



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

El género no hegemónico: cuatro relatos identitarios de adolescentes trans binaries y no binaries.

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, Mención Psicología Clínica
Infantojuvenil

EMILIA MARGARITA PASSALACQUA DÍAZ

Profesor guía: Claudio Zamorano Díaz

Profesor co-guía: Ariel Berezin Culaciati

Santiago de Chile, año 2020

RESUMEN

Las identidades trans binarias y no binarias se presentan como construcciones subjetivas disidentes. Su fuerte componente político invita a sostener diálogos que conducen a repensar aquello que se habría originado en la cultura, pero que hemos considerado como naturalmente dado. Esta investigación expone cuatro producciones narrativas de corte identitario, que han sido co-escritas por cada adolescente y la investigadora a cargo, en un esfuerzo por presentar la heterogeneidad de experiencias dentro de la categoría de género diverso, simultáneamente rechazando las prácticas de traducción de la memoria trans al idioma académico en función de la objetividad y el conocimiento científico. A partir de dichas narraciones se presentan indicaciones generales de cómo introducir la perspectiva de género al contexto de la psicología clínica.

Palabras clave: *identidad de género; adolescentes; trans; no binario; producciones narrativas*

AGRADECIMIENTOS

A Fernanda, Romina, Luisa y a todas las grandes mujeres que con su confianza me sostuvieron e impulsaron a enfrentar este desafío.

A Pantu, Kam, Denis y Javier por permitirme retratar este aspecto de sus vidas.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	MARCO TEÓRICO.....	3
2.1	Revisión de conceptos básicos.....	3
2.2	La identidad de género no normativa.....	7
2.2.1	El desarrollo de la identidad trans.	7
2.2.2	La influencia social.....	9
2.2.3	La experiencia corporal.	14
2.2.4	El discurso, la narración y el lenguaje inclusivo.	18
2.3	Lo normal, lo anormal, lo <i>queer</i> y lo <i>cuir</i>	23
2.4	La búsqueda del reconocimiento.	29
2.4.1	Feminismo y transactivismo.....	29
2.4.2	La Psicología como productora de saberes trans.....	31
2.4.3	Protección y respaldo estatal.	34
2.5	Discriminación y violencia.	40
2.6	Consecuencias del estigma sobre la salud mental.....	44
2.7	El acompañamiento terapéutico de adolescentes trans y no binaries.	48
3	OBJETIVOS.....	53
3.1	Objetivo general.....	53
3.2	Objetivos específicos	53
4	MARCO METODOLÓGICO.....	54
4.1	Enfoque, Diseño y Tipo de Investigación.....	54
4.2	Participantes.....	55

4.3	Criterios de inclusión.....	56
4.4	Muestreo	56
4.5	Recolección y manejo de la información.....	57
4.6	Etapas del proceso	58
4.7	Consideraciones éticas.....	59
5	RESULTADOS.....	60
5.1	Pantu (19 años). No binarie. Pronombres neutros.	60
5.2	Kam (18 años). No binarix. Pronombres neutros, masculinos y femeninos.....	66
5.3	Camila (19 años). No binario. Pronombres indistintos.....	72
5.4	Javier (19 años). Hombre transgénero. Pronombres masculinos.	79
6	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	88
6.1	Análisis y discusión a partir de las Producciones Narrativas	88
6.1.1	La expresión a partir de la <i>performance</i>	88
6.1.2	La voluntad expresada en la autodenominación.....	89
6.1.3	El espacio seguro	91
6.1.4	Saberes virtuales y clandestinos	92
6.1.5	El rol de los prejuicios en la vulnerabilidad identitaria, la mutabilidad corporal y la disforia de género	94
6.1.6	La incorporación de lo no binario a la sociedad.....	98
6.1.7	La identidad como protesta contra la violencia.....	101
6.2	Implicancias para la práctica psicoterapéutica.....	105
6.3	Aporte, limitaciones y recomendaciones	109
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111

8	ANEXOS.....	121
8.1	Documento de Consentimiento Informado.....	121
8.2	Afiche de invitación a participar de la investigación.....	126

1 INTRODUCCIÓN

Las identidades trans y la disidencia de género no conforman un “fenómeno” nuevo dentro del espectro de la sexualidad humana, pues a lo largo de la historia y en las distintas culturas se ha podido encontrar a personas que rompen con lo delimitado como “propio” para mujeres y hombres (Herdt, 1996, citado en López y Platero, 2018). Que su realidad sea cada vez más reconocida podría deberse al creciente activismo e interconectividad que permiten las redes virtuales en este momento de la historia.

El fortalecimiento del transactivismo ha podido visibilizar la vulnerabilidad social y marginalización presente en esta población. La búsqueda de derechos civiles y la resistencia en contra de la violencia en todas sus formas, han sido los asuntos centrales en la agenda activista, y también académica (Angulo, 2017). Para lograrlo, se ha situado importancia a la capacidad de autodeterminarse por sobre la determinación médica (Villaroel y Escoffier, 2015; Saldivia, 2017, citado en Angulo, 2017). Así, dichas identidades demandan ser vistas y desafían con rearticular la mirada cisgénero histórica, invitando a cimentar una sociedad que defienda el derecho a la identidad a través de nuevos análisis que conduzcan a importantes cambios sociales, políticos y culturales.

Distintas áreas del conocimiento han identificado a estas subjetividades como su objeto de estudio, encontrándose un mayor interés productivo entorno al travestismo, el transexualismo y, últimamente, el transgenerismo. En nuestro país las investigaciones realizadas siguen sin poder conformar una caracterización demográfica fiel a la comunidad trans, siendo esto todavía más notorio cuando se trata de identidades que no se sitúan desde la mirada binaria. Por otro lado, la producción académica ha continuado gestándose desde metodologías que, queriéndolo o no, han alterado los conocimientos nacidos desde el terreno de lo cotidiano, desde las mismas personas, incurriendo a la vez en prácticas patologizantes.

Además de la patologización y los desafíos inherentes a su ciclo vital, les¹ adolescentes con identidades de género diversas enfrentan situaciones hostiles surgidas del prejuicio, la ignorancia y el estigma de no ajustarse a una concepción tradicional del género. En vez de examinar las experiencias de género diverso como trastornos y desórdenes, les profesionales deben preguntarse por las consecuencias de intentar insertarse en una sociedad consolidada desde una mirada cis-binaria, sosteniendo al mismo tiempo una identidad transdisidente (Lev, 2006). Para ello, la primera tarea de les terapeutas será reconocer que se ingresa a este campo de estudios defendiendo, conscientes de ello o no, un sistema de creencias sobre el género y la sexualidad que podrá verse desafiado. Solo al examinar la propia epistemología se podrá dar lugar a modificaciones en el proceder clínico que puedan otorgar genuina reparación y asistencia en el proceso de desarrollo del género (Lev, 2006).

Valorar la diversidad implica reconocer las deudas históricas y hacer accesibles sus experiencias, y desde la revisión nacional es posible evidenciar que aquello no se ha logrado con la profundidad que se necesita. De acuerdo con lo anterior, esta investigación pretende aportar a visibilizar algunas construcciones de identidad de género diversa desde el trabajo colaborativo *con* las mismas personas, entregándoles poder decisivo sobre la manera en que sus historias serán presentadas. Lo anterior es entendido como una toma de postura responsable desde un lugar académico, con miras en sedimentar un cuerpo de conocimiento que no apunte a traducir la experiencia vivida, sino a entregar parte de su plataforma a aquellas voces que han sido sistemáticamente relegadas y, derechamente, negadas.

En cuanto a la estructura de los capítulos, se iniciará con la exposición de conceptos claves relativos a la vivencia trans, para luego exponer acerca del estado de la cuestión, mencionando, entre otros, las características de dichas identidades, su historia y dificultades derivadas del estigma. Posteriormente se presentará la metodología que enmarcó la

¹ Se utilizará la letra “e” a lo largo de este proyecto para referenciar de forma inclusiva el género de las personas. En algunos casos puntuales se utilizará la letra “x” con el mismo sentido que la letra “e”, únicamente para facilitar la lectura.

construcción de las cuatro producciones narrativas y se compartirán algunos análisis y recomendaciones generales para la psicoterapia.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de conceptos básicos.

A pesar de no existir la necesidad de un consenso acerca de qué palabras utilizarán las personas para definir su propia experiencia identitaria², es necesario reconocer algunas distinciones lingüísticas que se han masificado gracias a que le han permitido tanto a la comunidad como a la academia referirse a su realidad de una forma más precisa. Estas serán revisadas y explicadas a continuación desde sus definiciones más comunes, con el objetivo de favorecer el entendimiento de las ideas planteadas a lo largo de la investigación; no por esto limitando el análisis y cuestionamiento que pueda realizarse a estos mismos conceptos en las páginas sucesivas.

Por *sexo* se entiende el aspecto biológico y las características físicas asociadas a los cuerpos de hembra, macho e intersex. A grandes rasgos comprende cromosomas, ciertas prevalencias hormonales y la anatomía externa e interna (American Psychological Association, 2011). Una persona intersex corresponde a quien presenta simultáneamente características físicas de hembra y macho³ (MUMS, 2008, citado en Nosedá, 2012). Una vez identificada la condición sexual al nacer, las personas desarrollan posteriormente una *identidad sexual*, que corresponde al grado de afinidad y conformidad con aquella asignación sexual (Fundación Todo Mejora, 2016).

² Se considera una muestra de respeto consultar individualmente a cada persona acerca de los pronombres que prefieren al momento de interactuar con ella.

³ Históricamente han sido normalizadas las intervenciones quirúrgicas y tratamientos a bebés que presenten características sexuales atípicas al nacer. Estas intervenciones surgen motivadas por la presión estética de alinearse con los estereotipos binarios de sexo, puesto que no existen justificaciones desde una perspectiva de la salud y el óptimo funcionamiento corporal. Los efectos son típicamente irreversibles causando severo sufrimiento psicológico y físico a largo plazo, y no se suele ofrecer reparación ni compensación alguna (Naciones Unidas, 2015).

Por *género* se comprende el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y mandatos sociales que cada cultura desarrolla a partir de esta diferencia anatómica o sexual, para construir socialmente lo que es propio de los hombres/lo masculino y propio de las mujeres/lo femenino (Lamas, 2000). A partir de esta construcción es que encontramos los *roles de género*, que corresponden a los conjuntos de conductas diferentes y excluyentes que se han atribuido tanto a mujeres como a hombres (Money y Tucker, 1978, citado en Cabrera y Vargas, 2014). Tradicionalmente el concepto del género se ha enseñado de forma binomial, ofreciendo dos únicas categorías, por ende, el *binomio hombre–mujer* corresponde a la asunción naturalizada que divide a las personas en mujeres *u* hombres, derivándose que todo aquello que quede entre o fuera de estas categorías es una identidad carente o desviada (Martínez-Guzmán, 2012). El paradigma de la *identidad de género* (IG) surge gracias a desarrollos teóricos provenientes de distintas teorías feministas, la teoría *queer*, estudios de género y el constructivismo social (Martínez-Guzmán, 2012). Sostiene que las personas desarrollan un sentido personal de afinidad y conformidad con las expectativas y normas sociales dispuestas para cada sexo (Fundación Todo Mejora, 2016). En los últimos años se ha trabajado la mirada de encontrarse más próxima o distante –versus la idea de pertenencia o exclusión– de estas categorías, argumentando que los géneros son meros referenciales abstractos y permeables, no existiendo la pertenencia absoluta a cada uno (Martínez-Guzmán, 2012).

El concepto de personas *cisgénero/cis* se usa para referirse a quienes experimentan una concordancia entre el *sexo*, su *identidad sexual* y su *IG* (Cardona-Cuervo, 2016). Por otro lado, *trans/trans** es un concepto global utilizado para referirse a las personas que experimentan discordancia con el género que les fue asignado al momento de nacer. Según Martínez-Guzmán (2012), *transgénero* se utiliza para referirse a aquellas personas que se identifican y/o expresan un género distinto al que se les ha asignado, involucre o no la búsqueda de intervenciones médicas o cosméticas para reafirmar el género sentido.

El término *transexual* encontró su origen en la perspectiva biomédica y diagnóstica de patologías para identificar a aquellas personas que presentan una discordancia entre su

sexo e identidad sexual y que desean vivir como miembros del sexo “contrario” al asignado, típicamente a través de intervenciones médicas que acerquen su vivencia corporal a la identidad sexual y género que experimentan (MUMS, 2008). Tanto la experiencia transgénero como la transexual pueden afirmarse dentro del binomio, conduciendo una transición que inicia en un género binario para arribar en el género “opuesto”.

Existen múltiples vivencias de IG que escapan de las categorías de mujer y hombre. En estos casos se utiliza el término *no binario* para referirse a las IG que se ubican fuera de la clasificación dual dominante en la sociedad (Clucas y Whittle, 2017). Este concepto también actúa aglomerando numerosas formas de experimentar el género, entre éstas se encuentran las personas *trans no binarias* (que transitan fuera del género asignado al nacer, pero no se identifican con el género “opuesto”), *género fluido* (viendo el género como un espectro y donde su IG se mueve constantemente a lo largo de él), *bigénero* (para cuando se poseen dos IG simultáneamente), *agénero* (personas que llevan una vida desvinculada del género⁴), entre muchas otras categorías. Es preciso subrayar que no es necesario moverse de un género a otro para identificarse como trans, más bien implica transitar desde una vivencia tradicional de género a otra diferente. En síntesis, ser *trans* implica no acomodarse a lo dictado hegemónicamente en materias de género.

Es usual que cuando las personas desarrollan una identidad trans, sea binaria o no binaria, decidan compartirlo con su entorno social. Este momento, conocido como la *salida del clóset*⁵, es considerado un hito importante en la vida de estas personas, puesto que implica reconocer y actuar desde la necesidad autopercibida de integrar a sus seres significativos en este aspecto de su vida. La develación suele estar vinculada a sentimientos intensos de angustia y estrés por anticipar una respuesta de rechazo (Meyer, 2003). Junto con la develación de la identidad es frecuente que se informe un cambio de *pronombres*, indicando

⁴ Sobre la materia de vivir sin identidad de género, se sugiere la lectura de Elan-Cane (2011), citado en Richards, Bouman y Barker (2017).

⁵ La idea de “salir del clóset” se ha conocido históricamente asociada a la develación de una orientación no-heterosexual, sin embargo, se utiliza igualmente al compartir la identidad de género diversa.

de qué manera prefieren que el resto se dirija a ellos, sea en femenino, masculino y/o neutro. De igual modo suele ocurrir un cambio informal de nombre por ya no lograr identificarse con el que les fue asignado al nacer⁶, presentando a quienes le rodean su *nombre social*, que corresponde a uno por el cual la persona prefiere ser llamada (Fundación Todo Mejora, 2016). Algunas personas eligen tener más de un pronombre y nombre social, dependiendo su uso según cómo se sientan en cada momento.

Como se ha mencionado, la IG corresponde a una vivencia interna y personal que debe ser únicamente compartida con otros de forma voluntaria. No es adecuado asumir la IG de una persona basándose en como ésta se ve. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos define la *expresión de género* como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género, por una determinada sociedad, en un momento histórico determinado” (Alcaraz y Alcaraz, 2008, citado en CIDH, 2015, s/p). En contraposición a lo anterior, entre las personas con género diverso se ha masificado por medios informales, como redes sociales, el reclamo de no ser necesario que una persona con IG femenina, por ejemplo, “actúe como mujer”, o que una persona no binaria *deba* verse de forma andrógina. Las personas pueden tener una expresión de género neutra, masculina, femenina y/o mixta al vestir o comportarse, no teniendo esto una relación directa con su IG, ni siendo la incongruencia entre ellas una razón para invalidar o cuestionar su identidad.

La sigla *LGBT* se utiliza para referirse a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (Bernal, 2010, citado en Fundación Todo Mejora, 2016). Con los años se han añadido más letras, como la Q (*queer/questioning*), I (intersexual) y A (asexual/agénero), entre otras nuevas identidades. Para los efectos de esta investigación se utilizará la expresión inclusiva *LGBT+*.

⁶ Existe el término en inglés “*deadname*” o nombre muerto, utilizado para referirse a aquel que dejan atrás y que ha sido reemplazado por el nuevo nombre social. Utilizar el *deadname* después de estar en conocimiento del nombre nuevo es considerado una ofensa importante y suele causar gran malestar a las personas trans.

2.2 La identidad de género no normativa.

2.2.1 El desarrollo de la identidad trans.

El proceso de formación de la identidad de género es en sí normativo, puesto que es posible observarlo en la mayoría de las personas. Sin embargo, quienes poseen una identidad no hegemónica ven muchas veces dificultada su experiencia por las expectativas culturales que se prueban en constante discrepancia con su sentir personal.

Algunos autores se han dedicado a observar cómo emerge el género no hegemónico, pudiendo detectar la reiteración de algunas etapas y desafíos. De este modo, Lev ha presentado *Transgender Emergence* (2000, citado en Lev, 2006) como modelo de desarrollo de la identidad trans, y describe lo que es posible observar en las personas trans cuando avanzan desde la negación y auto-odio hacia el auto-respeto y congruencia de género. Las etapas son: (1) *Awareness* o Darse cuenta, donde se suele experimentar gran aflicción, (2) Búsqueda de información y contacto, con el deseo de educarse sobre su experiencia y de encontrar apoyo, (3) Revelación a personas cercanas, sean parejas, compañeros, familiares y/o amigos, (4) Exploración de la identidad y el auto etiquetamiento, probando diferentes alternativas identitarias, (5) Exploración de la Transición y posibles alteraciones en términos de presentación y modificación corporal⁷, e (6) Integración, Aceptación y Asuntos post-transición, donde se verá la capacidad de la persona de integrar y sintetizar su identidad trans a su vida cotidiana.

Otra secuencia temporal que describe la consolidación de las identidades trans ha sido propuesta por Devor (2004), quien exploró de forma retrospectiva este proceso desde el trabajo con personas trans adultas. Según indica el modelo propuesto por el autor, este proceso está conformado por 14 etapas, experimentando (1) ansiedad permanente (por el

⁷ Esto se entiende en el caso de desear realizar modificaciones relativas a la expresión de género. Se sugiere recordar que no todas las personas de género diverso desean modificar su apariencia.

propio sexo, género, cuerpo y rol social, también por no encajar socialmente), (2) confusión identitaria sobre el sexo y género asignado al nacer, (3) comparación identitaria del género asignado al nacer y el sexo con otras alternativas identitarias (usualmente ligadas a variaciones de feminidad y masculinidad), (4) descubrimiento de lo trans y conceptos asociados, (5) confusión identitaria frente a lo trans, (6) comparación identitaria con lo trans, (7) tolerancia de la identidad trans (reconociendo que el concepto sí describe su experiencia interna), (8) tardanza en aceptar la identidad trans (mientras se alcanza la seguridad de que la disconformidad de género se resolverá), (9) aceptación de la identidad trans, (10) retraso previo a la transición (para tomar decisiones sobre qué cambios necesita y planificar cómo alcanzarlos), (11) transición, (12) aceptación de la identidad post-transición, (13) integración social (manejo del estigma e integración del pasado a la nueva identidad) y (14) orgullo (apertura sobre su identidad y capacidad para abogar por su comunidad).

Tanto Lev como Devor advierten que las etapas propuestas no se expresarían necesariamente de forma lineal, que no son obligatorias ni rígidas en su secuencia y que no serían aplicables uniformemente a todas las personas trans, puesto que estos procesos se ven influenciados por otros asuntos identitarios, aludiendo a una postura interseccional. Es relevante mencionar que Lev no pretende etiquetar ni definir la madurez transgénero, y que su objetivo sería informar a los profesionales que en la práctica clínica se puedan encontrar con personas buscando asistencia por malestar asociado a su género o disforia.

Estas etapas no pretenden establecer leyes generales en el devenir transgénero, pero han sido elaboradas desde la reiteración de experiencias similares. El año pasado se publicó un estudio realizado en nuestro país que describió el proceso de construcción de la identidad transgénero, esta vez, desde la perspectiva de tres mujeres y cinco hombres trans entre las edades de 15 y 19 años que residían en Santiago de Chile. A través de este estudio los autores se percataron de que las etapas vividas por sus participantes son muy concordantes con las propuestas por Devor, y concluyen que los procesos situados en culturas anglosajonas y latinas no difieren significativamente. Los autores alcanzarían la conclusión de que cada

proceso se ve atravesado por angustias de sentirse diferente y estarían marcados por un largo peregrinaje en busca de conocimientos y una comunidad que sostenga su existencia (Espinoza, Fernández, Riquelme e Irarrázaval, 2019, p. 10).

2.2.2 La influencia social.

Décadas de estudio en materias del género como categoría identitaria indican que éste sería un resultado directo de la socialización (Rocha, 2009). Este proceso, que se activa desde etapas muy tempranas, es consonante con el contexto cultural en el cual las personas socializantes y socializadas se encuentran insertas, y dicta lo considerado como apropiado para las versiones tradicionales del género que, como se ha revisado, serían únicamente mujeres y hombres cisgénero (Martínez-Guzmán, 2012). Frente a esto, la identidad de género se desarrollaría desde la observación del cuerpo sexuado, el sentimiento de pertenencia a uno u otro género y la retificación de ello por parte de terceras personas (Becerra-Fernández, 2003; Soley-Beltran, 2009, citados en Nosedá, 2012). Butler (1990, citado en Nosedá, 2012), indica que el proceso de emergencia del género no tendría núcleo biológico o componente alguno de naturalidad, sino que sería en su totalidad un fenómeno cultural.

Los agentes de socialización protegen de forma transgeneracional⁸ sus “conocimientos, modelos de comportamiento, reglas, valores, representaciones, intereses, creencias y mitos” (Ceballos y Martínez, 2018, p. 13). Sandín (1999, citado en Ceballos y Martínez, 2018) identifica como agentes principales de socialización a la familia, la escuela, los medios de comunicación y el trabajo, este último aportando en orientar el comportamiento para la vida adulta.

⁸ Butler (2002) refiere que en cada proceso de socialización se hace patente la noción derrideana de iterabilidad, puesto que cada construcción se origina desde la sedimentación, citando con cada acto a toda una cadena de actos previos que quedan implícitos bajo la ilusión de la novedad. Además de situarse estos nuevos actos sobre los previos, también lo hacen sobre todo lo que ha sido reprimido, olvidado y forcluido, pues lo excluido crea a lo incluido.

Diferentes corrientes psicológicas han insistido en consignar a la socialización familiar como el mecanismo básico en el desarrollo de la IG, siendo el principal responsable de la generación de distinciones en la percepción de los géneros (Chodorow, 1978; Gilligan, 1982; Martin & Halverson, 1981; Mischel, 1973, citados en Rocha, 2009). De este modo, los consensos culturales para cada género serán directrices que las familias utilizarán para delimitar el comportamiento y dirigir su crianza. Muchas veces esta regulación comienza incluso antes de interactuar con sus bebés: al momento de enterarse de su sexo biológico, eligiendo nombres “de mujer o de hombre”, atribuyéndoles características de personalidad, desarrollando expectativas y logros de vida. Al interactuar se les tratará de una forma particular y se esperará que cumplan con distintos requisitos basados en el género impuesto, sutil y constantemente encausándoles por medio de decisiones cotidianas que van desde los juguetes que se dejan a su disposición al volumen de voz que se les permite utilizar o las ropas que pueden vestir (Asturias, 1997; Arvanitidou y Gasouka, 2013; Díez, 2015, citados en Ceballos y Martínez, 2018).

Existe numerosa evidencia de que el género se comienza a internalizar desde muy temprana edad (Brill y Pepper, 2008, Kennedy y Hellen, 2010, Mallon y DeCrescenzo, 2006, citados en De Toro, 2015; Abel, 2014; Campbell, 1993, citado en Rocha, 2009; Bonifacio y Rosenthal, 2015; Kennedy y Hellen 2010; Riley et al., 2013, citados en Gregor, Davidson y Hingley-Jones, 2016), y la inconformidad infantil de género⁹ sería una prueba de aquello. En el estudio de Espinoza et al. (2019), los participantes referían experimentar incomodidad con las actividades cotidianas asignadas según el género impuesto, y presentaban marcadas

⁹ Guerrero y Muñoz alertan de nunca tratar a la inconformidad infantil de género como sinónimo de infancia transgénero, puesto que, a pesar de que muchas personas trans reporten haber experimentado inconformidad de género en su infancia, menos de una de cada cuatro infantes que la exhibieran la continuarán presentando en su vida adulta (Castañeda, 2015, citado en Guerrero y Muñoz, 2012). Por otro lado, las infancias trans ya no son solo reducidas a inconformidad infantil de género, sino que se les ha presentado como infancias género creativas, género independientes, género fluidas, *genderqueer* o no cisgénero (Vance, Ehrensaft, y Rosenthal, 2014, citado en Guerrero y Muñoz, 2012).

inclinaciones y preferencias por actividades y comportamientos "característicos" del género sentido. Expresaron, también, sentir más cercanía y afinidad con pares de su misma vivencia de género, y reportaron que sus madres y padres presentaban actitudes restrictivas al notar que no cumplían con las expectativas de género que se les había asignado, diferenciándolas entre restricciones activas como retos y golpes, y pasivas, contemplando esfuerzos por distraer sus intereses.

Al dejar atrás la niñez, las personas suelen adoptar mayor agenciamiento al conformar su identidad, debiendo negociar la información recibida de numerosas fuentes y sobre distintas temáticas, puesto que la familia se desplazará del foco central compartiéndolo con nuevos agentes socializantes (Macintyre, Montero y Sagbakken, 2015). Ser joven, como identidad en sí misma, y el proceso de subjetivación están sujetos a tensiones derivadas del cruce entre lo que emerge subjetiva e identitariamente y las expectativas sociales que provienen desde lo que la familia, sus pares y otras figuras determinan como positivo, frecuentemente derivado desde matrices adultocentristas y (cishetero)patriarcales¹⁰ (Pogi, Serra y Carreras, 2011, citado en Angulo, 2017). En el caso de adolescentes con variabilidad de género, es usual que sus madres y padres castiguen e intenten rectificar su identidad en sintonía con el género impuesto, mientras que los pares pueden atacar y despreciar su diferencia (Nosedá, 2012), informándoles que expresar su identidad es algo prohibido y conduciéndoles a un estilo de vida más bien solitario (Espinoza et al., 2019). Es desde este lugar que Angulo (2017) expresa que ser joven y ser transgénero constituye una situación de doble vulnerabilidad social.

Meyer (2003) sostendrá que la fuerte afiliación a un grupo o comunidad que comparta una identidad minoritaria puede amortiguar situaciones sociales estresantes y disminuir el detrimento que éstas puedan tener sobre el bienestar psicológico (Branscombe, Schmitt, & Harvey, 1999; Brown, Sellers, Brown, & Jackson, 1999; Crocker & Major, 1989, citados en Meyer, 2003). Honneth plantea que las personas están abocadas a una "búsqueda

¹⁰ Paréntesis añadido.

permanente de reconocimiento social” y establecerían relaciones dentro de las que sus cualidades sean aceptadas y validadas, permitiendo relacionarse satisfactoriamente con el resto y consigo mismos. En los casos en que el reconocimiento se niega y la exclusión y el desprecio toman su lugar, las personas se verán empujadas a una “lucha continua por demostrar su valía” (Honneth, 1992, 1997, 2009, citado en Arango, 2017, p. 11). Entre los resultados de la investigación de Espinoza et al. (2019) se observó que los adolescentes desarrollaron miedo al rechazo, a la discriminación social y a expresar su género de forma auténtica, y la forma en que logran compartir sus descubrimientos es desde una cuidadosa selección de personas quienes, a su parecer, podrían mostrar aceptación. Estas personas generalmente son amigos o hermanos mayores, y con su apoyo buscan la seguridad para develarse a sus madres y padres, entendidos como las personas que más les pueden ayudar en su situación.

Lev (2006) propuso otro modelo llamado *Familiar Emergence*¹¹ que describe el proceso que atraviesan las familias al entrar en conocimiento de que uno de sus integrantes es transgénero. La secuencia se inicia con el Descubrimiento y la Revelación de la variabilidad de género. Este momento suele generar mucha impresión y, si toma lugar de forma accidental, puede evocar en los familiares sentimientos de rabia, traición, miedo y vergüenza. Surgen preguntas sobre el impacto que esto tendrá en el resto de la familia, cómo protegerles de las opiniones de terceras personas y qué pensarán los demás. Cuando la persona con variabilidad de género está en su niñez, es poco frecuente que se reciba su vivencia con compasión y apoyo. El segundo momento corresponde al de Torbellino emocional, siendo más frecuente que los familiares tengan una respuesta emocional lábil e intensa. Entre las respuestas emocionales se reporta vergüenza, rabia, miedo al abandono, incredulidad, depresión, ansiedad, baja autoestima, y suicidabilidad, además de abuso de sustancias. Es en este momento cuando las familias suelen solicitar asistencia profesional. La

¹¹ La teoría expuesta por Lev ha sido traducida desde el inglés por la investigadora de este estudio.

tercera parte del proceso corresponde a la de Negociación. Aquí se tratarán los límites personales, cómo se procesarán los asuntos de género (como los cambios en la apariencia/nombre/pronombres, informar a otras personas significativas y el cálculo de presupuesto requerido para alcanzar los cambios deseados, si los hubiera), junto con el manejo de las consecuencias que todo esto tenga sobre las relaciones familiares. Cuando la revelación se acompaña por el deseo de una transición física completa que debe suceder pronto, la intensidad y turbulencia emocional suele ser más difícil de superar. A veces, la persona trans puede perder de vista que su experiencia es algo sorprendente para sus familiares y que necesitan tiempo para asimilarlo. En casos donde no se tiene claridad sobre qué cambios se desea efectuar, o cuando no se desea modificar grandes aspectos de sus vidas, las personas trans tienden a moverse a un paso más lento dándole más tiempo a sus familiares para “ponerse al día”. Estos casos tendrían mejores probabilidades de negociar los límites y de seguir manteniendo sus relaciones. En el caso de niños trans, éstos suelen actuar desde su género sentido o aprender a reprimirlo; sus madres y padres podrán insistir en que su niño se conforme con el género asignado o permitirle que experimente.

Un aspecto sensible en la etapa de negociación emerge cuando las personas con variabilidad de género son niños o adolescentes. Lo anterior guarda relación con el ritmo de su transición, y algunas tensiones se originan a partir de que, a su edad, se les suele considerar incapaces de comprender a cabalidad las consecuencias de sus actos. Otro aspecto que tensiona el ambiente corresponde a que el poder legal se encuentra en manos ajenas, normalmente de sus madres y/o padres, resultando los niños y adolescentes dependientes de su aprobación para satisfacer sus necesidades de autenticidad.

La cuarta y última fase de este proceso corresponde a Encontrar el equilibrio. La autora hace énfasis en que llegar a esta etapa no significa que los asuntos de género se hayan resuelto ni que la persona haya transicionado exitosamente. En cambio, aclara que puede deberse al alcance de distintos escenarios, como que se evidencie de un cambio significativo en los roles y relaciones familiares, que desaparezcan la alteración emocional y los secretos

familiares, que la persona trans haya sido integrada a su vida familiar normativa, que se acepten las incertezas sobre el futuro o que exista capacidad de diferenciar los secretos de la privacidad, entre otras posibilidades. Lo central de esta etapa correspondería a que la persona trans ya no experimenta estigmatización por parte de su familia, que es aceptada y tratada con respeto y dignidad, y que sus familiares sienten la libertad de experimentar sus emociones en relación con el género variante todavía pudiendo sentir satisfacción desde la vida familiar.

La autora detalla que este es un proceso adaptativo, del cual frecuentemente se participa de forma involuntaria, a diferencia del proceso personal de las personas trans que toma lugar desde su propia necesidad y deseo por alcanzar la autenticidad.

2.2.3 La experiencia corporal.

El cuerpo ha sido expuesto como la primera evidencia de la diferencia humana (Lamas, 1995) y el primer lugar físico de la identidad (Mc Dowell, 2000, citado en Angulo, 2017). Éste comunica al resto, en múltiples niveles, sobre la identidad y personalidad de los sujetxs (Gavilán, 2005), las cuales irán tomando forma con el pasar de los años, a través de los procesos socializantes ya mencionados.

La diferencia sexual reconocida desde el nacimiento informará a quienes estén a cargo de la crianza sobre los roles *naturales* –femeninos o masculinos– que deberían ser inculcados mediante distintos procesos de afirmación de la identidad, actualizando de esta forma la segregación sexual presente en aspectos tanto materiales como simbólicos de la vida en sociedad (Lamas, 1995; Mas Grau, 2014). De este modo, la corporalización o construcción del cuerpo sexuado recibiría sus directrices desde el género como parámetro cultural (Toro-Alfonso, 2007). Álvarez (2008) dirá que el cuerpo sentido se desarrolla a través de los vínculos humanos que aportan sentido a la experiencia.

La significación social de los cambios corporales advenidos con la pubertad hace patente el poder dicotomizante del sistema sexo-género (Mas Grau, 2014). Para quienes ya han comenzado a experimentar algún grado de disconformidad con el género, la aparición de

los caracteres sexuales secundarios suele traerles conflictos con la anatomía y gran malestar que son vividos de forma catastrófica (Espinoza et al., 2019). Entre los efectos emocionales se suelen observar respuestas disfóricas de estrés, angustia, ansiedad, vergüenza y aversión (Brill y Pepper, 2008, citado en De Toro, 2015; Bonifacio y Rosenthal, 2015), además de enajenación corporal, depresión y gestos suicidas (Espinoza et al., 2019).

La conciencia relativa a la disforia de género aumentó en la segunda mitad del siglo XX cuando profesionales de la salud comenzaron a disponer de procedimientos para aliviar el malestar. El tratamiento hormonal, las cirugías y cambios en la expresión y rol de género han probado tener alta eficacia para aliviar la disforia (American Medical Association, 2008; Anton, 2009; World Professional Association for Transgender Health, 2008, citados en Coleman et al., 2012). Con el paso de los años el tratamiento se ha individualizado, reconociendo que, aunque muchas personas necesiten tanto tratamientos hormonales como cirugías, otras pueden necesitar solo una de estas opciones, mientras que algunas logran manejar su disforia prescindiendo de ambas líneas de tratamiento, únicamente desde la ejecución de cambios en su rol y expresión de género (Bockting & Goldberg, 2006; Bockting, 2008; Lev, 2004, citados en Coleman et al., 2012).

Algunes adolescentes y preadolescentes solicitarán un tratamiento temprano que ayude a atenuar la expresión corporal de la pubertad. Las intervenciones físicas se organizan en tres categorías o etapas¹² (Hembree et al., 2009, citado en Coleman et al., 2012), a saber: (1) las reversibles, como el uso de agonistas de GnRH para suprimir la producción de estrógeno y testosterona, retrasando los cambios puberales, (2) las parcialmente reversibles, que involucran tratamientos hormonales para masculinizar o feminizar el cuerpo. Para revertir algunos efectos se puede requerir cirugías reconstructivas, como es el caso de la mastectomía, mientras que otros no serían reversibles, como la agravación de la voz causada por la testosterona, y (3) las irreversibles, comprendidas por los procedimientos quirúrgicos.

¹² Las etapas expuestas fueron traducidas del inglés por la investigadora de este estudio.

El uso de retardadores de la pubertad ha sido considerado como el procedimiento más ético en muchos casos, puesto que otorga mayor tiempo para explorar su disconformidad de género y otros asuntos del desarrollo al mismo tiempo que se alivia el malestar y la disforia, además de facilitar una posible transición de género al partir desde una expresión sexual menos avanzada. La supresión de la pubertad puede sostenerse por unos años, hasta el momento en que se decida por discontinuar el tratamiento o proceder con un régimen feminizante o masculinizante (Coleman et al., 2012).

El cuerpo que les adolescentes experimenten y el que deseen llegar a experimentar conforma su cuerpo social, puesto que éste recoge e internaliza las dimensiones del género y la sexualidad como productos culturales (Toro-Alfonso, 2007). Cada cuerpo está situado y representa su contexto, construyéndose y reconstruyéndose en función de los dictámenes sociales. Cuando el cuerpo de personas trans y no binarias desafía el modelo impuesto, éstos se convierten en un espacio de lucha, desde la desestabilización social a la que conduce su apropiación material y corporal (Rodríguez, 2011, citado en Angulo, 2017). El cuerpo trans y no binario es comparado con el cuerpo cis, siendo el último denominado “natural”, no debiendo responder justificar por qué se lleva tal cuerpo, situación que sí experimentan muchas veces los cuerpos no hegemónicos.

El testimonio de la corporalidad sería entendido desde una mirada de asimetría epistemológica del cuerpo, sufriendo muchas veces de injusticias testimoniales (Fricker, 2007, citado en Guerrero y Muñoz, 2018). Dentro de estas injusticias se encuentra el esfuerzo por hacer inteligible la experiencia trans y no binaria desde las alimentación de narrativas sobre “estar atrapades en un cuerpo equivocado”. Dichas narrativas instalan que “la subjetividad trans solo puede pensarse a sí misma a través de un discurso médico” (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 6), implicando que se encuentran en necesidad de intervenciones correctivas que solo la medicina puede otorgar, y mientras no las alcancen, su identidad solo podrá conducirles a angustia y sufrimiento. Lo anterior resulta en la invalidación generalizada de la agencia adolescente y en la entrega de normas inadvertidas sobre la idoneidad del

cuerpo trans y no binario, a saber, que mientras antes se le intervenga y más pronto se asemeje a un cuerpo cis, se tendrán mayores garantías de una buena salud psíquica, sosteniendo que “todo cuerpo trans que sea incapaz de “pasar”¹³ no puede más que generar disforia, estrés y malestar” (Castañeda, 2015, citado en Guerrero y Muñoz, 2018).

Por otro lado, se ha propuesto que al ser la disforia expuesta en manuales clínicos con las características de inmutabilidad y cronicidad, se busca robustecer los testimonios trans probándolos como verdaderos desde el cumplimiento de un estándar situado en la temporalidad y fijismo, al mismo tiempo que se demuestra cierta aversión a entender el cuerpo como adaptable. El propósito de aquello guardaría relación con disminuir la probabilidad de que alguien que haya tomado medidas sobre su cuerpo pueda cambiar de opinión (Guerrero y Muñoz, 2018), y es desde este mismo lugar que las intervenciones con menores de edad adquieren mayor complejidad epistemológica, puesto que sus testimonios pueden ser menos constantes (Coleman et al., 2012). Más allá, desde la ecología *queer*¹⁴ se ha criticado que la concepción del género visto como inmutable sea homologada con la coherencia narrativa. Lo anterior se debe a que esto favorecería aquellas narrativas identitarias trans-natalistas que exponen que “siempre se ha sido trans”, y que su proceso ha sido uno de autodescubrimiento, pues con ello se limita la agencia personal, se cuestiona la legitimidad de las experiencias pre-transición y/o las identidades voluntariamente elegidas, además de reprochar la posibilidad de replanteamientos identitarios futuros (Guerrero y Muñoz, 2018). La inmutabilidad, por lo tanto, tendrá costos elevados para las personas trans o no binarias que viven sus identidades de género como “fluidas, cambiantes, políticas y

¹³ Esta idea alude al concepto de “*cispassing*” o “*straight passing*”, que se refiere a la capacidad de personas LGBT+ de no levantar sospechas entre las personas que les rodeen y que no conozcan detalles sobre su diversidad. En el caso de las personas trans, “pasar” implicaría no llamar la atención con su expresión o rol de género, integrándose fácilmente a su entorno. Esto suele ser algo que se busca alcanzar puesto que protegería contra situaciones de riesgo y posible violencia (Lev, 2006).

¹⁴ La ecología *queer* señala que la subjetividad es inherentemente ecológica, dado que existen procesos circulares de coproducción donde todas las personas son producidas por su contexto, y éste es a la vez producido por esas mismas personas (Guerrero y Muñoz, 2018).

elegidas” (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 21). Esto cobra especial importancia cuando la psicopatología ha sido también entendida como la incapacidad de organizar una narrativa “simultáneamente diversificada, compleja y coherente” (Gonçalves, 2002, citado en Capella, 2011, p. 25), pudiendo caer en discursos patologizantes.

La mirada biológica ha sido ubicada en uno de dos extremos del entendimiento y el abordaje del cuerpo. Su concepción clásica del organismo, cuyo potencial es provisto de forma delimitada por su sustrato genético (Toro-Alfonso, 2007), se opone a la mirada fenomenológica que lo describe como una “existencia corporizada y vivida”, que nos permite percibir y actuar sobre el ambiente. Desde esta mirada se ha propuesto que toda vivencia humana sostiene un correlato corporal (Álvarez, 2008), convirtiéndolo en el lugar desde donde se “organiza experiencialmente la existencia” (Romero, 2003b, citado en De Castro y Gómez, 2011, p. 226). La postura del cuerpo como ente biológico lo convierte en un fenómeno que existe anterior al discurso y separado del género, mientras que, al hablar de la corporalización como fenómeno cultural, Judith Butler dirá que es desde la cultura que se hace el cuerpo¹⁵ (2002, citado en Toro-Alfonso, 2007), adquiriendo éste un significado social y personal. Puesto que todas las culturas son diferentes, cada una se encargará de “moldear, formar y deformar los cuerpos que tiene a su cargo” (Toro-Alfonso, 2007, p. 149) siguiendo sus propios lineamientos.

2.2.4 El discurso, la narración y el lenguaje inclusivo.

Para Marta Lamas, el proceso por el que se ingresa a la cultura es también el mismo por el que se entra al lenguaje y al género (Lamas, 1995). La autora mira a Ferdinand de Saussure cuando refiere que cada lengua mapea conceptualmente el mundo, lo articula y

¹⁵ La autora no sostiene una mirada constructivista radical negando la materialidad del cuerpo. Sus ideas más bien refieren a que acceder al cuerpo puro e inalterado no sería posible, puesto que debe ser decodificado a partir de los marcos que ofrece el imaginario sociocultural (2000, citado en Valencia, 2015).

organiza a su manera, dependiendo de los significados y significantes de sus signos, y dirá que son las unidades de sentido las que hacen que el mundo nos sea comprensible (Lamas, 2000).

Por medio del lenguaje y la crianza las personas serán moldeadas para seguir las normas y valores de su contexto, que serán entendidos como “naturales” (Lamas, 2000) cuando, en realidad, la relación entre los signos y el mundo no correspondería a procesos naturales (Lamas, 1995), sino culturales. El lenguaje dotará a la existencia de sentido y significado (Ramírez, 2012) y, así, la significación será entendida como un proceso individual constituido desde lo social (Bruner, 1994, citado en Capella, 2011).

Los modelos narrativos surgirán desde la premisa que ubica al lenguaje al centro del proceso de la construcción de significados y realidad (Capella, 2011), y es el carácter simbólico de la narración el que contribuye a trazar los mapas de sentido que tanta importancia adquieren al estudiar las identidades y subjetividades (Ramírez, 2012). Según Foucault (1994, citado en Ramírez, 2012), en el habla, el texto y los medios de comunicación circularán modelos de identidad, en los cuales confiaremos para encontrar nuestra identidad e identificar al resto. De este modo, la narración responderá a la necesidad por atestiguar nuestro sentido y existencia y, siendo ésta un fenómeno contextualizado, su propósito será hilar las propias vicencias con las convenciones simbólicas (Ramírez, 2012). La narración, entonces, contará historias personales y dirá Bruner que “sin la capacidad de contar historias sobre nosotros mismos no existiría una cosa como la identidad” (Riessman, 2008; Bruner, 2006, p. 122, citados en Capella, 2011).

La idea del lenguaje como herramienta de la cultura será cuestionada, pues mediante el mismo se representa y construye realidad (Jiménez, Román y Traverso, 2011). Según Butler (2002), desde la teoría del acto de habla será performativa toda práctica discursiva que produzca lo que nombra, al instante en que lo nombra. El género toma especial importancia en esta conversación, pues éste se inscribirá en los pronombres personales, siendo éstos la única instancia lingüística que designa a los hablantes dentro del discurso y las relaciones

que sostengan con él y, a pesar de pasar desapercibidos, cuando exista un hablante en el discurso, un “yo”, aparecerá el género (Wittig, 1992). Mas Butler dirá que este fenómeno no debiera entenderse como uno volitivo, y recuerda a Jacques Derrida para negar que la creación desde el habla se deba a la voluntad, sino a un poder derivativo.

La manera en que una lengua sea empleada dentro de una sociedad se verá siempre cruzada por un componente de poder, puesto que quienes lo exhiban dictarán sus regímenes (Castillo y Mayo, 2019). Por lo tanto, dirá Butler, no será posible teorizar sobre la performatividad en materias de género de forma aislada de los regímenes sexuales que le regulan, ni asociando la voluntad al individualismo o el consumismo¹⁶. La cultura moldea a los cuerpos¹⁷ (Lamas, 2000), y el lenguaje que aquella reconozca le asistirá al reproducir las relaciones de poder (Butler, 2004, citado en Jiménez, Román y Traverso, 2011). Por lo tanto, el lenguaje no es neutral y el uso y desuso de determinadas palabras al designar sujetos o colectivos afectará su visibilización, reconocimiento e identificación (Jiménez, Román y Traverso, 2011).

El género en la lengua española es tradicionalmente expresado desde la asimetría del binomio, permeando el (cishetero)patriarcado¹⁸ en el uso del lenguaje (Castillo y Mayo, 2019). Bourdieu (1996, citado en Lamas, 2000) postularía a la violencia simbólica como un mecanismo opresor sumamente eficaz y parte esencial de la dominación masculina. Un ejemplo será la injusticia testimonial de las voces sistemáticamente menospreciadas, suprimiendo sus testimonios a favor de los recuentos de tercerxs (Fricker, 2007, citado en Guerrero y Muñoz, 2018). Frente a esto, se ha propuesto a la narratividad como una forma de lucha en la reivindicación de experiencias de personas y grupos marginales (Arango, 2017) y como un modo para agrietar las estructuras que prescriben identidades fijas,

¹⁶ Se menciona al consumismo por sostener figuras como la de sujetos libres de escoger.

¹⁷ Butler dirá que “no hay ninguna referencia a un cuerpo puro que no sea al mismo tiempo una formación adicional de ese cuerpo” (2002, p. 31).

¹⁸ Paréntesis añadido.

destacando la agencialidad humana observada al ejecutar narraciones renovadoras y saboteadoras de los discursos (Ramírez, 2012).

Con la aparición del feminismo se detectaron las formas en que opera el sexismo lingüístico¹⁹. Desde entonces se ha concluido que “En el contexto de una sociedad patriarcal, el lenguaje reproduce las estructuras de pensamiento y de organización social androcéntricas y sexistas”²⁰ (Jiménez, Román y Traverso, 2011, p. 175), indicándose la necesidad de atender tanto a su forma –desde la variación/eliminación del genérico masculino e inserción del uso femenino– como su contenido –con la transmisión de roles de género y relaciones estereotipadas– (Jiménez, Román y Traverso, 2011). Puesto que la norma lingüística se configura a partir de lo social, desobedecerla “supone una postura política en la medida en que se hace visible una posición social y situada” (del Valle, citado en Castillo y Mayo, 2019, p. 383). Monique Wittig llamaría a efectuar una “transformación política de los conceptos clave” (1992, p. 54); Butler dirá que para ganar visibilidad política como mujeres, el desarrollo de un lenguaje adecuadamente representativo ha sido necesario (Ruiz, 2002). Lo anterior cobra gran relevancia puestas las implicancias de las categorías analíticas de sujetos en sus vidas concretas (Lamas, 2000).

El lenguaje por sí solo no incurre en prácticas discriminatorias pues no tiene el poder de incluir ni excluir, son los hablantes quienes deciden sus posturas al pronunciarse (Searle,

¹⁹ El sexismo lingüístico se refiere “al uso discriminatorio del lenguaje por razón de sexo, que puede contribuir a destacar el papel preponderante de un sexo respecto a otro, o a ocultar la presencia o contribución de uno de ellos” en relación al ámbito o cuestión de la que se habla (Sánchez-Apellániz, 2009, p. 255, citado en Jiménez, Román y Traverso, 2011).

²⁰ Minoldo y Cruz Balián (2018, citados en Castillo y Mayo, 2019) mencionan diversos experimentos que respaldan esta tesis. Entre ellos se encuentra el de Phillips y Boroditski (2003), donde se indica que “el género gramatical de los objetivos inanimados afecta las propiedades que los hablantes asocian con esos objetos” (p. 10); además del realizado por Segel y Boroditsky, donde se afirma que existe influencia del género gramatical en la construcción de ideas abstractas, al referir que “la elección de una figura masculina o femenina puede predecirse por el género gramatical de la palabra en la lengua nativa” (citado en Minoldo y Cruz Balián, 2018, p. 10).

1969 citado en Bolívar, 2019). Más allá, se ha evidenciado que quienes no experimentan opresión a partir del lenguaje presentan menor conciencia y sensibilidad para detectar su uso discriminatorio, otorgándole poca importancia²¹ (Jiménez, Román y Traverso, 2011). A partir de esto es que el lenguaje inclusivo ha recobrado fuerza los últimos años, siendo mayormente popularizado entre jóvenes y divulgado por plataformas virtuales (López, 2018, citado en Castillo y Mayo, 2019). Lo anterior se puede vincular a la postura a favor sostenida por algunas organizaciones feministas y de mujeres (Bolívar, 2019).

La masificación del uso de la letra “e”²² se justifica en el marco de la defensa de los derechos humanos para otorgar representación a quienes no se hallan dentro del binomio tradicional que únicamente incluye la “a” y la “o” (Castillo y Mayo, 2019). Usar la “e” propone alcanzar simetrías lingüísticas, no obstante existen espacios, frecuentemente formales, que se resisten a su empleo mostrando apego a la norma²³. Dentro de los alegatos en contra se halla el rechazo a la deformación del lenguaje, idea que se funda desde una mirada de la lengua como rígida e inmutable. En los años setenta, Coseriu se referiría a la “camisa de fuerza”, entendida como “un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales” (1973, p. 98, citado en Castillo y Mayo, 2019). El contraargumento utiliza evidencia de la evolución terminológica del lenguaje, que asegura su interdependencia con los cambios históricos y culturales, negando la noción del lenguaje estático e inmutable (Lledó Cunill, 2004, citado en Jiménez, Román y Traverso, 2011). Ayala, Guerrero y Medina (2002) desarrollaron un manual de lenguaje administrativo no sexista, y aseguran que los cambios se pueden efectuar “sin agredir las normas gramaticales, porque el sistema

²¹ Les autores comparten los estudios realizados por Cronin y Jresat (1995), Swim et al. (2004) y Parks y Robertson (2005).

²² La letra “e” facilita la voz inclusiva oral, mientras que para el texto se encuentra también el uso de la letra equis (amigxs), la arroba (amig@s) y el guion (amig_s/amig-s).

²³ La Real Academia Española (RAE) se ha manifestado sobre la materia y ha sostenido que “el uso del @, la letra E y la X, como supuestas marcas de género inclusivo, es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical, ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género” (Cooperativa, 2018, párr. 3, citado en Castillo y Mayo, 2019).

lingüístico del español ofrece posibilidades para que no se produzca discriminación sexual en el uso del idioma” (Jiménez, Román y Traverso, 2011, p. 175). Las autoras hacen hincapié en la capacidad de la lengua de evolucionar para responder a las necesidades de cada época, e indican que, cuando se demanda mayor igualdad, la lengua en su calidad de producto social “no solo ha de reflejar esa igualdad sino contribuir a ella” (Ayala, Guerrero y Medina, 2002, p. 21).

Muntané (2018, citado en Castillo y Mayo, 2019) dirá que custodiar el sistema patriarcal al defender el uso del lenguaje sexista conduce a la reproducción de las relaciones de poder clásicas. Tal como sucedió con la invisibilización del uso femenino del lenguaje, Minoldo y Cruz Balián (2018, citado en Castillo y Mayo, 2019) dirán que el posicionamiento que busca dar lugar a grupos que han sido marginados de forma sostenida exige la creación de nuevas categorías representativas de la realidad que faciliten el cambio y transformen las estructuras discriminatorias (Ehrlich y King, 1992, citado en Jiménez, Román y Traverso, 2011). Puesto que la discusión sobre el lenguaje inclusivo abarca “lo social, lo sociolingüístico, lo político y lo cultural” (Barker & Galasinski, 2001; Butler, 2004; Foucault, 1977, citados en Castillo y Mayo, 2019) y que la construcción de la realidad “desde un solo prisma” tiene importantes implicancias teorico-prácticas (Bengoechea, 2019, citado en Castillo y Mayo, 2019, p. 384), se proponen modificaciones tanto en el lenguaje cotidiano como en el institucional y el jurídico (Bolívar, 2019).

Tal como el lenguaje por sí solo no es responsable por la exclusión, su empleo inclusivo tampoco será capaz de resolver las inequidades, sin embargo, hacer patente el mecanismo por el cual éstas emergen permite abrir la discusión (Castillo y Mayo, 2019) originando cuestionamientos que sí puedan derivar en medidas inclusivas.

2.3 Lo normal, lo anormal, lo *queer* y lo *cuir*.

En el último tiempo, las identidades trans y no hegemónicas han sido incorporadas en espacios serios de discusión donde nunca antes se les había visto, develándose de este

modo una esfera humana que no se había hecho patente para el público general. Las reacciones suelen incluir desconcierto, unas cuantas discusiones acaloradas y una sensación generalizada de intranquilidad. Se ha dicho que su presencia altera el orden social y las tradiciones. Este capítulo expone parte de la historia que enmarca a estas identidades para asistir en la comprensión de su efecto movilizador.

Bourdieu argumentó a lo largo de su obra que todo conocimiento descansa en la oposición entre lo femenino y lo masculino, puesto que actúan como la referencia que estructura la percepción y la organización –concreta y simbólica– de la vida en sociedad (Lamas, 2000). Este orden social implícito fue trabajado por Gayle Rubin, quien ha retratado la segregación del ámbito público y el privado como consecuencia de la división sexual del trabajo –fundada a partir de la diferencia anatómica–, ubicando finalmente al hombre en el trabajo y la producción, y relegando a la mujer a asuntos del hogar y la familia (Lamas, 2000). De esta forma, según Bourdieu, y debido a su misma inscripción en lo biológico, se anclaría eficazmente el orden patriarcal en nuestros inconscientes²⁴, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad, reproduciendo el discurso hegemónico “natural, inmediato y autoevidente” de la superioridad masculina sobre lo femenino²⁵ (Lamas, 2000, p. 11).

Los mismos mandatos entregados sobre la feminidad y masculinidad –como la prohibición masculina de expresar sentimientos, dado que, si lo hiciera, automáticamente se le desvalorizaría y su identidad entraría en crisis– evidencian que estos ideales son, en

²⁴ Marta Lamas comenta sobre esto indicando que la oposición binaria jerárquica se habituaría también en “esquemas no pensados de pensamiento”, conduciéndonos a entender el mundo desde el análisis con pares de antónimos (“alto/bajo, grande/pequeño, afuera/adentro, recto/torcido, etcétera”), introduciéndose de este modo las relaciones asimétricas de poder como algo natural (2000, p. 10).

²⁵ Sayak Valencia (2018) resume claramente la trampa de la desvalorización del trabajo femenino cuando indica que son “los trabajos que están sosteniendo la vida: los trabajos de reproducción, de cuidados, el trabajo doméstico, el trabajo sexual, los cuales son fundamentales para el desarrollo de las relaciones sociales y económicas, ya que son el soporte para que la estructura capitalista pueda generar plusvalía, aunque el sistema económico imperante los invisibilice”.

esencia, frágiles, y necesitan ser reafirmados con cada acto a la misma vez que se rechazan *otras* feminidades, masculinidades, y también sexualidades ambivalentes o desviadas que puedan emerger. Curiel plantea sobre la heteronorma²⁶: “Estos conceptos se producen como leyes generales, como interpretaciones totalizadoras que se asumen universales y ahistóricas (2010, citado en Calle, 2016, p. 68), donde toda experiencia que no se ajuste arriesga ser calificada de marginada o subordinada (Rodríguez y Peña, 2005, citado en González, 2017). De esta forma se deriva la supremacía masculina no solo por sobre lo femenino, sino todos los otros seres que no cumplen con el dictamen cisheteropatriarcal. La creación de *los sujetos*, quienes encarnan los mandatos e ideales, requiere la producción simultánea de los *seres abyectos*, quienes no son sujetos, pues constituyen el límite que define el terreno y permite la existencia de los primeros (Butler, 2002), sosteniendo su lugar de privilegio (Calle, 2016). En concordancia, Wittig planteó la necesidad ontológica que la sociedad y el pensamiento (cis)heterosexual²⁷ poseen de *lo diferente*, pues le definen a nivel económico, lingüístico, político y simbólico (1992, p. 18).

A mediados de la década de los 80 se comenzó a utilizar la voz *queer* para hablar despectivamente de *lo raro* en la forma del hombre homosexual (Fonseca-Hernández y Quintero-Soto, 2009; Preciado, 2012, citados en Gros, 2016). El concepto amplió rápidamente sus márgenes para incluir a todo tipo de anormales: transexuales, travestidxs, bisexuales, incluso heterosexuales con conductas alejadas de la sexualidad normativa. Es así como *queer* como acto de habla representaba una extensa exclusión de la normalidad social (González, 2009).

Para la década siguiente, su poder de exclusión se habría duplicado, puesto que dentro de la minoría homosexual se comenzó a distinguir la figura del hombre *gay*, blanco, educado y privilegiado similar al sujeto poderoso que inicialmente le marginó, defendiendo el conservadurismo característico del estilo de vida que se le habría negado y ganando

²⁶ También entendida como heterosexualidad compulsoria.

²⁷ Paréntesis añadido por la utilidad del planteamiento para los fines de esta investigación.

respetabilidad del sector más poderoso. Esta distinción generó una subcategoría de marginales: mujeres lesbianas, personas negras, pobres, inmigrantes, transexuales y VIH positivo, quienes permanecían alejadas de los intereses del hombre blanco heterosexual y dificultaban la completa integración y reconocimiento de la protesta *queer* (ibid). En medio de la crisis del VIH, un conjunto de microgrupos activistas –*Act Up*, *Queer Nation*, *Radical Furies* y *Lesbian Avengers*, entre otros– se reapropia de la injuria cambiando radicalmente su sentido: la palabra *queer* deviene motivo de orgullo como signo de la resistencia (González, 2009; Gros, 2016).

Preciado (2010, citado en Calle, 2016) ha retratado lo *queer* aclarando que no se basa en un género ni en las prácticas sexuales (hétero, homo, bi, etcétera); con ello se reconoce la multitud de cuerpos alzados contra el régimen que determina lo normal y lo anormal, más aún, protestando desde la necesidad de articular las distintas luchas que se habrían visto re-marginadas a partir de la ficción identitaria. “Son las drag-kings, las bolleras lobo, las mujeres barbudas, los trans-maricas sin polla, los discapacitados-ciborg... Lo que está en juego es cómo resistir o cómo reconvertir las formas de subjetivación sexopolíticas” (Preciado, 2010, citado en Calle, 2016, p. 59).

Ahora bien, lo *queer* no desea eliminar las categorías que cuestiona, sino defender el derecho de no encasillarse en ninguna inmerso en el constante cuestionamiento de lo pregonado como natural e inalterable (González, 2009). Sobre esto, señala Arboleda: “El devenir minoritario debe asumirse como un lugar estratégico de enunciación política, como espacio de resistencia a realidades injustas y/o como ejercicio teórico-discursivo” (2011, p. 121).

Las multitudes *queer* inspiraron el trabajo académico que condujo a la formación de la *queer theory*²⁸. En ella, De Laetis exponía sobre la “ruptura constitutiva del sujeto del

²⁸ El concepto aparece por primera vez explicitado en un artículo de Teresa de Laetis publicado en la revista *Differences* en 1991. Por otro lado, el libro “*Gender Trouble*” de Judith Butler, publicado un año antes que este artículo sería consensualmente reconocido

feminismo” y la idea de “subjetividad excéntrica” (González, 2009, p. 30): sujetxs capaces de un “nomadismo autocrítico constante” nacido por su lucha contra el poder y ejecutado desde la activa y firme des-identificación (Valencia, 2015).

La influencia más notoria en la teoría *queer*, como el trabajo de Judith Butler y Eve Kosofsky Sedgwick, proviene posiblemente del postestructuralismo. Estas ideas impulsaron no solo el estudio de los roles sociales femeninos y masculinos, sino el reconocimiento de que las personas desarrollan de forma particular, social e históricamente situada su propia condición masculina y femenina (González, 2009). La práctica de rehuir a las etiquetas se lee también en el desarrollo teórico: al revisar a sus exponentes es posible identificar el rechazo transversal a las definiciones y categorizaciones, activamente evitando “imponer explicaciones axiomáticas que conviertan al producto de su ejercicio en una nueva ‘gran narrativa’” (Lyotard, 1979, citado en Arboleda, 2011, p. 112).

Así, desde la academia se redactaba sobre lo *queer*, pero ésta era una noción ajena; al no poseer traducción literal pierde sentido entre la gente hispanohablante. El concepto se ha visto intercambiado por *diversidad sexual*, maquillando la alteridad, despojándola de la crudeza histórica que le caracteriza, así despertando la crítica de autoras y teóricas locales²⁹ quienes reclaman que esta conceptualización responde a una agenda de intereses del Estado, donde la multitud *queer* resiste a su intento por encadenarles al desarrollo y la productividad mediante la mercantilización cosmética de las demandas políticas (Valencia, 2018). Por otro lado, el concepto muchas veces se ve despojado arbitrariamente del resto de los niveles de opresión con los que dialoga (la clase, la raza, la edad, etcétera) quedando únicamente reducido al género. Acusan que, si esta variación de lo *queer* ha servido para promover la igualdad, tramitar leyes contra la discriminación y la despatologización, los motivos

como la obra inaugural de la teoría (González, 2009). Sayak Valencia realiza una crítica a la versión oficial de la teorización de lo *queer*, y protesta contra la falta de reconocimiento al trabajo de Gloria Anzaldúa en su libro “Borderlands/La Frontera” publicado en 1987, ni el de Cherrie Moraga en su ensayo “Queer Aztlan: the reformation of a chicano tribe”, de 1992.
²⁹ Helena Calle (2016) menciona a Norma Mogrovejo, Yuderlys Espinosa y Ochy Curiel.

descansan en la lógica económica mundial, buscando integrar estos cuerpos que no encajaban en el sistema para poder reproducir en ellos el modelo (cis)heterosexual³⁰ (Mogrovejo, 2010, p. 240-242, citado en Calle, 2016).

No solo existe el conflicto de la traducción conceptual desnutrida, pues al situar lo *queer* en latinoamérica éste adquiere otro cariz, dado que su historia es diferente. *Cuir* es la propuesta local, que habla de apropiación y desobediencia al colonialismo (Valencia, 2015). En ella se muestra la fusión de “un imaginario simbólico abigarrado, propio de la exuberancia de las culturas excoloniales y los lenguajes de la representación de los devenires minoritarios, creando una especie de ‘mosaico multicultural caleidoscópico, donde la violencia y la fiesta conviven de manera pánica’” (Trimegisto, 2013, p. 5, citado en Valencia, 2015, p. 14). Es así como surge lo “sin-identidad, un devenir-incesante siempre-transgresor, siempre-auto-emancipador” (Mogrovejo, 2000; Perlongher, 1997; Lemebel, 2000, citados en Arboleda, 2011, p. 111). El cuestionamiento y la alteración de las jerarquías de poder que impulsa lo *cuir* siempre amenaza la totalidad del sistema (Scott, 1990): la fluidez de lo ininteligible augura la disolución del sujeto (Butler, 2002), desordena estas jerarquías, relativiza lo “natural, inmediato y autoevidente”, patentando su artificialidad y fragilidad. Frente a este destino emerge la obligación de controlarlo, neutralizarlo o exterminarlo (Calle, 2016).

Existir por fuera de lo normativo implica muchas veces la negación de derechos como el reconocimiento de la identidad, o la posibilidad de construir una vida digna. La lucha por la flexibilización de las instituciones para alcanzar la incorporación de las identidades no hegemónicas ha sido amparada por algunas agrupaciones sociales que año tras año adquieren mayor visibilidad.

³⁰ Paréntesis añadido.

2.4 La búsqueda del reconocimiento.

2.4.1 Feminismo y transactivismo.

En los últimos años algunas corrientes feministas han ganado popularidad a escala mundial, especialmente entre las juventudes, pero dicha popularidad no involucra necesariamente la solidificación del movimiento. Tras el surgimiento de la nueva ola feminista se han destacado algunas distinciones teóricas y argumentos excluyentes que dejan una sensación de crisis, especialmente con la oposición del feminismo posmoderno neoliberal y el feminismo radical transexclusionista (Valencia, 2018), donde las feministas radicales –caracterizadas por su estricta formación académica y teórica– acusan al posfeminismo y a la teoría *queer* de poner en peligro a “la mujer” como el sujeto político del feminismo³¹ (González, 2009). Por otro lado, la historia se vuelve sobre sí misma y recuerda la pugna norteamericana de lo *queer* en los años noventa: ya fuera de la academia y desde el territorio, otros grupos minoritarios acusan al movimiento trans de reafirmar las categorías binarias (al transitar de un género a otro) y de reproducir el modelo cis hegemónico que gatilló inicialmente su lucha (Valentine, 2007, citado en Calle, 2016). En un posible intento por defender la consanguinidad de lo trans y lo *cuir*, Calle indica que la vivencia trans “arropa un amplio rango de identidades que no siempre son una caricatura de lo femenino o lo masculino, sino que es una de tantas maneras de identificarse o comportarse que varían a lo largo de la experiencia vital de un sujeto” (ibid, p. 57), y Coleman et al. (2012) informan que

³¹ El activismo trans ha sido tildado de misógino por algunas feministas radicales, al entenderlo como un movimiento que busca la eliminación de “la mujer”. La crítica principal corresponde a que “mujer” sería una realidad material y que la opresión que se experimenta por serlo se debe directa y exclusivamente de la genitalidad, considerando los tratamientos irreversibles como mutilaciones corporales a razón de la misoginia internalizada. De este modo, “ser mujer” no es algo que se sienta o se llegue a ser, quedando excluidas las mujeres trans y cuerpos feminizados como sujetos del feminismo. Por otro lado, se critica la celebración posmoderna de la variabilidad identitaria, al ser entendida como un producto directo del exceso capitalista neoliberal y su falacia de la libertad para autodeterminarse.

las personas trans pueden experimentar el concepto de “transición” como algo lejano, puesto que nunca asimilaron el género asignado en primer lugar o porque la forma en que experimentan el género no implica pasar de uno a otro. Por otro lado, González (2009) nos recuerda que este movimiento, además de problematizar la expresión identitaria, se ha caracterizado en sus cimientos por reclamar el reconocimiento de la alteridad y la recuperación de las identidades negadas y expulsadas, no solo simbólica sino también social y económicamente, justificando su esfuerzo por integrarse a una sociedad que decidió excluirles, y al hacerlo recuperar, de alguna forma, aquello que la misma les arrebató.

Otras corrientes feministas han entendido la causa trans desde este mismo lugar, y se han acoplado en sus luchas para alcanzar el reconocimiento social y estatal de sus derechos (Velandia, 1998; Molyneux y Craske, 2002, citados en Manrique, 2013). Valencia (2014) explica que el transfeminismo no se desliga del feminismo ni supone superarlo, sino que pretende abrir campos discursivos y actualizar las prácticas contemporáneas del devenir minoritario que logra agenciarse desde la *performance* del género y la sexualidad criticando la miopía y el dogmatismo del feminismo blanco e institucional. Es una contestación desobediente a los sistemas de repres(entac)ión dominantes, donde la legitimidad deseada no se homologa a la normalización. La epistemología transfeminista protesta contra la patologización del discurso médico, pues considera que el conocimiento sobre sí mismos no puede ser corregido por terceras personas en un afán por explicar lo que “realmente” se es, sosteniendo que al espacio identitario solo se tiene acceso desde la misma persona que la vive (Guerrero y Muñoz, 2018).

Por otro lado, el transfeminismo es, en esencia, interseccional. El léxico de su insubordinación se complejiza con cada nivel de dominación; su discurso y política se nutren de la historia y heredan su anclaje de la integración de los ejes de la diferencia y los múltiples escenarios de la opresión que operan entrecruzadamente (Smith, 1983; Lugones, 2008, citados en Cabrera y Vargas, 2014; Valencia, 2014; Troncoso, Galaz y Alvarez, 2017). Dicha reformulación impulsa el nacimiento de la política disidente que permite visibilizar el engranaje de la opresión y revelar las consecuencias de la violencia (Valencia, 2014).

2.4.2 La Psicología como productora de saberes trans.

Los conocimientos generales y las verdades consensuadas han sido desarrolladas en función del sistema hegemónico. El análisis foucaultiano propuso que el poder tiene un carácter productor de verdades (Martínez-Guzmán, 2012) que privilegia a unos discursos por sobre otros en la elaboración de coherencias funcionales que modelan el orden social. En consecuencia, los saberes marginales propios de los seres abyectos serán también excluidos y sometidos al silencio, rescatando y divulgando únicamente los saberes inteligibles que no susciten amenaza al *status quo*. Desde esta mirada se desprende que, de igual modo, la Psicología ocupa un lugar de poder en la producción de verdades, pues describe el mundo y aporta en su construcción (Gergen, 2009; Ibáñez, 1994, citados en Martínez-Guzmán, 2012).

Con cada revisión de los manuales que orientan su práctica, la Psicología ha integrado nuevas experiencias humanas, eventualmente flexibilizando su concepción de lo patológico. En 1978 y 1980, la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-9) y el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-III), respectivamente, introdujeron el diagnóstico de Transexualismo. Desde entonces y con cada revisión, la identidad de género ha sido asociada, desvinculada y vuelta a asociar a disfunciones sexuales y parafilias. En este ir y venir se ha sostenido una fija observación de la voluntad de las personas por someterse a intervenciones quirúrgicas irreversibles (Fernández y García-Vega, 2012; Mas Grau, 2014). Más adelante se presentaría el diagnóstico de Trastorno de Identidad de Género, siendo caracterizado como “una identificación intensa y persistente con el otro sexo, acompañada de malestar persistente por el propio sexo” (Fernández y García-Vega, *ibid*, p. 111). En la actualidad, el DSM-5 propone el diagnóstico de Disforia de género, refiriéndose a la insatisfacción afectiva y/o cognitiva de las personas al experimentar una incongruencia entre el género sentido y el asignado al nacer (Angulo, 2017).

En el manual se menciona que no todas las personas presentarán malestar asociado a la incongruencia, posiblemente siendo esta aclaración un esfuerzo por despatologizar la identidad y enfocarse en el malestar clínico. Sin embargo, la perspectiva ha sido ampliamente

criticada acusando que estigmatiza a las personas al vincular las causas y consecuencias del malestar a las mismas personas que lo padecen (Angulo, 2017), obviando el impacto del estigma social, y que una alteración del funcionamiento asociada únicamente a factores externos no podría constituir una patología mental. Por otro lado, se postula que cuando la entrega de un diagnóstico de disforia de género reiteradamente marca el inicio de una cadena de intervenciones en la corporalidad, se desafía cualquier intento honesto por evitar la patologización, pues, de acuerdo con Rosalía Rodríguez Alemán, esta fusión del diagnóstico con el proceder médico termina por consolidar una “dictadura del cuerpo” que “aniquila los deseos” y califica como desviada toda forma de insurrección³² (2002, p. 240, citado en Calle, 2016). Es necesario recordar que la catalogación de las experiencias tiene el poder de consolidar realidades, generando repercusiones materiales y simbólicas en las vidas de las personas. En el caso particular de las personas trans, su clasificación podrá facilitar o prohibir el acceso tanto a la salud como a disposiciones civiles, como el cambio de nombre y género o los derechos de filiación (Martínez-Guzmán, 2012).

La investigación psicológica no ha logrado advertir enteramente que, al analizar y teorizar sobre la identidad de género y la sexualidad, lo ha hecho de forma limitada y reproduciendo presupuestos (cis)heteropatriarcales³³ (Martínez-Guzmán, 2012), faltando en representar las experiencias que se alejan de aquello. Las identidades trans, la intersexualidad y la disidencia de género cuestionan la construcción de mundo que la Psicología ha ayudado a desarrollar, y desafían las miradas tradicionales, haciendo patente que el sistema sexo-género es un continuo (Fausto-Sterling, 1993), que la mirada binomial de hombre o mujer es un intento insuficiente por abarcar la diversidad de la expresión sexual humana y que este binomio no es inescapable.

³² Recordemos el caso de la activista trans no binaria Shane Cienfuegos que en 2018 logró acceder al tratamiento de reemplazo hormonal en el hospital Sótero del Río sin un diagnóstico de trastorno de la identidad de género ni de disforia de género.

³³ Paréntesis añadido.

El modelo médico y la teoría *queer* se han ubicado en dos extremos opuestos en la teorización, generando una dicotomía investigativa “en torno al determinismo absolutista y el relativismo social” (Harding, 1996, citado en Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010, p. 6), donde este último con su deseo por cuestionar el sistema dominante puede dificultar el alcance de conocimientos que refieran de forma confiable la realidad de estas identidades, sobre todo cuando se busca mejorar las condiciones de vida de quienes pertenecen a grupos subordinados (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010). Frente a esta dificultad, Antar Martínez-Guzmán y Marisela Montenegro proponen el desarrollo de conocimientos situados, pues éstos abogan por las políticas y miradas locales, contextualizadas, realizando afirmaciones “desde la vida de las personas” en lugar de “desde arriba, desde ningún lugar, desde la simplicidad” de la academia (Liao, 2006, p. 104, citado en Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010). La producción de conocimientos desde y con personas trans alude a la objetividad feminista (Haraway 1991, p. 162) y, desde una mirada foucaultiana, esta insurrección de los saberes sometidos puede luchar contra el discurso de la verdad y sus efectos (Ramírez, 2015).

La producción de verdades también opera desde la investigación, la destinación de recursos, la selección de experiencias que necesitan ser estudiadas y las metodologías seleccionadas para hacerlo. En un análisis realizado por Tomicic et al. (2019) se examinó una década de estudios y se entregó una imagen panorámica del comportamiento investigativo a nivel mundial cuando se trata de riesgo suicida en grupos minoritarios. El equipo halló que la mayoría de los estudios fue realizada en norteamérica (liderando Estados Unidos con un 73 % frente a Canadá (7 %) y México (2 %)), mientras que el 16 % restante correspondió a estudios de Europa y Australia, observando además que solo un 22 % de estos trabajos contaba con la participación de personas trans. El estudio concluyó que existe un aumento sostenido de las publicaciones –y, por consiguiente, del interés académico por visibilizar y comprender las experiencias de diversidad–, no obstante, los estudios chilenos y latinoamericanos enfocados en retratar las condiciones de la salud mental y sus

determinantes sociales³⁴ en personas sexualmente diversas son muy escasos (Peña y Rodríguez, 2013; Pineda, 2013, citados en Tomicic et al., 2016; Ramírez, 2015). Esta escasez de producción de conocimiento psicológico deriva en la pregunta por la invisibilización de las necesidades y problemáticas de salud mental que pueden emerger dentro de la población diversa –dejando como consecuencia un bajo nivel de capacitación y especialización para su tratamiento profesional–, junto con una importante desinformación en el desarrollo de nuestros programas y políticas públicas (Tomicic et al., *ibid*).

La falta de vinculación de las autoridades, la academia y los profesionales de nuestro país con la población trans también conduce a la falta de cifras oficiales de su demografía (Movilh, 2016). Los conteos disponibles son parciales y tentativos, y no representan correctamente a la comunidad trans, permaneciendo empobrecida su caracterización dentro de la diversidad sexual chilena (Manrique, 2013). Una encuesta realizada en el año 2017 por la fundación Organizando Trans Diversidades (OTD) es lo que mejor se acerca en términos de caracterización de la comunidad. El trabajo titulado “Encuesta Trans” o “Encuesta T” fue dirigido hacia la población trans y género no conforme en Chile, y contó con la participación de 315 personas, en su gran mayoría chilenas, con edades entre los 14 y 67 años (Linker, Marambio y Rosales, 2017). Algunos de sus resultados serán revisados puesto que mantienen directa relación con los intereses del presente trabajo.

2.4.3 Protección y respaldo estatal.

En nuestro país se comenzó a ver un cambio en la motivación política al tratarse de los derechos sexuales y de género a partir del año 2000 (Macintyre, Montero y Sagbakken,

³⁴ Por determinantes sociales de la salud se entienden las circunstancias en que las personas viven desde la distribución del dinero, poder y recursos a nivel mundial, nacional y local, y explican gran parte de las diferencias injustas y evitables en la situación sanitaria (Ministerio de Salud, 2015).

2015). Actualmente existe la Ley Antidiscriminación³⁵ n° 20.609 promulgada el año 2012, tras siete años de tramitación. La ley pretende velar por la protección de las personas frente a la discriminación arbitraria con sustento en su identidad, exponiendo una serie de categorías identitarias, entre las cuales se ubica la IG (BCN, 2012). A pesar de ser este uno de los grandes logros en materia de defensa de los derechos identitarios y sexuales en Chile, algunos representantes de organizaciones sociales se han manifestado en contra de la ley argumentando que su intento por proveer acciones concretas de protección del derecho a la IG ha sido insuficiente (Riquelme, prensa OTD, 2012, citado en Manrique, 2013). Entre 2012 y 2018 se registraron 389 demandas amparadas por esta normativa por causas de discriminación por orientación sexual, identidad de género³⁶, sexo, nacionalidad, y raza de las personas. Actualmente se registra un estancamiento en el número de demandas, sin superar las 72 por año. Juan Enrique Pi (2019), de la Fundación Iguales, declaró en una entrevista periodística que “no es creíble que existan, en promedio, seis situaciones de discriminación al mes en todo el país”. Comentó que “resulta evidente que muchas situaciones de discriminación no son denunciadas” resultando impunes. Pi prosiguió a llamar a reformar la ley de forma urgente orientándose a educar para prevenir las situaciones de discriminación y en eliminar los desincentivos para realizar las denuncias, como la posibilidad de multa a quien denuncie en caso de que el tribunal no resuelva a su favor, junto con la imposibilidad de la víctima de solicitar indemnización por perjuicios.

Otras iniciativas estatales incluyen la Circular N°21 emitida el año 2012 por el Ministerio de Salud que indica la obligatoriedad para les funcionaries de la red asistencial de utilizar y registrar oficialmente el nombre social y la IG de las personas, independiente de su nombre y género legal (MINSAL, 2012), junto con la Circular N°0768 emitida el año 2017 por la Superintendencia de Educación, la cual enumera las medidas básicas que las

³⁵ Comúnmente se le conoce como “Ley Zamudio” por haber sido promulgada a raíz de la muerte de Daniel Zamudio, un joven chileno atacado violentamente y asesinado por ser homosexual.

³⁶ De las 90 sentencias emitidas entre el año 2012 y 2017, solo 5 fueron casos de discriminación en materia de identidad de género (Gajardo, 2018).

instituciones educativas deben adoptar en materias de transición de género, como otorgar apoyo a les estudiantes y sus familias, orientar a la comunidad educativa, respetar el nombre social en el trato (permaneciendo el nombre legal solo en los documentos oficiales), y resguardar el derecho de utilizar uniforme, ropa deportiva o accesorios que más le acomoden conforme a sus identidades de género, al igual que otorgar facilidades para el uso de baños y camarines en razón de sus procesos de transición³⁷ (SUPEREDUC, 2017). El acatamiento de lo planteado en esta Circular representaría un gran beneficio para les estudiantes trans, reduciendo el malestar suscitado por tratos que invaliden su identidad. A dos años de su emisión, Constanza Valdés (2019) –mujer transgénero, asesora legal y activista por los derechos de la comunidad trans– argumenta que la Circular también posee falencias que deben ser enmendadas³⁸. El primer problema que menciona se podría relacionar con una fallida inducción a los establecimientos educacionales, pues, según comenta, la Circular es poco conocida y existe pobre manejo de su contenido e implementación, faltando igualmente en otorgar medidas educativas preventivas en materias de discriminación y *bullying*. Además, la acusa de estar desarrollada desde una mirada adultocentrista, pues el respeto al nombre social solo existiría si interviene un representante legal, obviando preguntarle directamente al estudiante sobre su experiencia y parecer.

El año 2018 se pudo observar de grandes logros en materias legales, mayoritariamente derivados de la aprobación la Ley de Identidad de Género (LIG) n° 21.120, que tardó cinco años en promulgarse. Esta ley pretende garantizar el reconocimiento y protección de la identidad y expresión de género³⁹, que se reconozca la identidad en los

³⁷ Estas medidas podrán ser consideradas por las cabezas de los establecimientos educacionales en tanto sean propuestas y respaldadas por al menos una de les progenitores/tutores de les estudiantes solicitantes.

³⁸ Este análisis toma parte después de que se conociera sobre el suicidio de José Matías de la Fuente Guevara, un joven trans de 16 años. Tras su muerte salieron a la luz constantes situaciones de *bullying* que el joven sufría en su colegio ubicado en Copiapó.

³⁹ La ley entiende por expresión de género la manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros.

instrumentos públicos y privados y el libre desarrollo de la persona, conforme a su identidad y expresión de género, permitiendo su mayor realización espiritual y material posible. El reconocimiento del derecho a la identidad de género no mantendrá como condición haberse sometido a intervenciones o tratamientos modificadorios de la apariencia⁴⁰ (BCN, 2018), eliminando la previa obligatoriedad de experimentar faltas a la dignidad y respeto a sus personas (Valdés, 2018).

Existirían dos formas de proceder con la ley dependiendo de las características de edad⁴¹ y estado civil de la persona que consulte. Las personas trans binarias que sean mayores de 18 años y no tengan vínculo matrimonial vigente podrán optar al proceso administrativo con la realización de un par de audiencias en el Registro Civil, sin necesidad de tener representación legal y solo requiriendo de dos testigos. En el caso de las personas con vínculo matrimonial y les adolescentes entre 14 y 18 años, se podrá efectuar un trámite judicial en Tribunales de Familia. Las primeras podrán acceder al reconocimiento de su identidad con la disolución simultánea del vínculo matrimonial hasta entonces vigente⁴², y en el caso de les

⁴⁰ Antes de la promulgación de la LIG, solo podían acceder al cambio de nombre y sexo registral las personas intersexuales y transexuales. Las primeras debían acreditar, a través de informes y exámenes médicos, la posesión de genitales mixtos, o haber recibido una cirugía de reasignación de sexo siendo bebés siéndoles asignado un sexo que, al crecer, no presentaría concordancia con su género. Para optar a la rectificación de los registros, las personas transexuales debían realizarse una cirugía de cambio de sexo observada directamente por el Servicio Médico Legal, dejando constancia fotográfica de ello. Para dar lugar a esta cirugía era requisito obtener el diagnóstico psiquiátrico de transexualidad junto con dos años de psicoterapia. De Val señala que el cuerpo transexual sería especialmente observado y castigado, por representar un quiebre de la dualidad sexo-género, obligándolo normalizarse a través de la reasignación sexual (2008, citado en Nosedá, 2012), estableciendo así un “control social sobre los cuerpos, condicionando a la cirugía su legalidad y oportunidades laborales” (Nosedá, *ibid.*, p. 11). De más está mencionar que las personas trans que no desearan someterse a procedimientos de reasignación sexual no tenían opciones de cambiar legalmente su nombre y género.

⁴¹ El cambio registral podrá realizarse solo dos veces en el caso de personas mayores de edad y, en el caso de adolescentes, una vez siendo menores de 18 y otra alcanzada la mayoría de edad (BCN, 2018).

⁴² En Chile no se reconoce el derecho al matrimonio igualitario, por lo tanto, los vínculos matrimoniales no podrán sostenerse una vez realizada la rectificación registral.

adolescentes, la solicitud deberá ser presentada por algún representante legal, y su juicio tendrá tres etapas de audiencias, donde se registrará la voluntad de rectificar el cambio registral y se podrá citar a declarar personas determinadas. En caso de presentarse sin compañía, efectivo será un informe psicológico que descarte la influencia de terceros o un informe de acompañamiento profesional que acredite la participación de le adolescente y su entorno familiar por, al menos, un año previo a la solicitud (BCN, 2018).

Después de un par de meses desde la entrada en vigencia de la ley, se ha podido evidenciar ciertas irregularidades frente a las cuales la OTD (2020) se ha pronunciado. Entre éstas se encuentra que en las partidas de nacimiento de personas que han rectificado su nombre se puede observar una nota con el mensaje de “Rectificación administrativa ley 21.120”, faltando al principio de confidencialidad. Por otro lado, en los certificados de nacimiento de hijos de personas que han rectificado su nombre, todavía aparece su identidad legal anterior, continuándose el uso del vocablo de “padre” o “madre” según indicara su género legal previo. En adición, no se registra su RUN, entrapando a las personas trans al querer acreditar vínculos de filiación. De igual modo, no se observa una actualización de las licencias de educación ni los padrones electorales⁴³. Se acusa además un importante atraso en la presentación de los programas de acompañamiento para niños y adolescentes, no existiendo un programa oficial reconocido por el Estado, aún después de la entrada en vigencia de la ley. Finalmente, el caso de Noah Blanco López Gutiérrez causó revuelo, pues tras un óptimo procedimiento para corregir sus registros, le fue entregada una cédula de identidad con su información previa, frente a lo cual OTD denuncia la vulneración del principio de trato digno⁴⁴.

⁴³ Se ha informado que, para el plebiscito del presente año donde se votará a favor o en contra de una nueva Constitución, más de 1.800 personas que han realizado el cambio de nombre y género no lo verán reflejado en los registros electorales (Santamaría, 2020).

⁴⁴ Cabe mencionar que Noah fue uno de los primeros solicitantes de audiencia para rectificar su nombre y sexo registral. El joven realizó un acto de protesta al negarle el saludo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, tapándose un ojo con su mano representando los numerosos

Sin desestimar los beneficios que otorga la LIG, es de gran relevancia recordar que los derechos solo son otorgados a personas trans binarias mayores de 14 años⁴⁵, relegando los derechos de niñas y preadolescentes trans y personas de género no binario o género no conforme de todas las edades a futuras discusiones⁴⁶⁴⁷ (Yáñez, 2018). OTD incluye este aspecto al proponer la redacción de una Ley Integral Trans que asegure el reconocimiento de las identidades de niñas trans menores de 14 años y su autonomía progresiva, además de otros ajustes y reconocimientos como la garantía de mecanismos de inclusión educacional y laboral, la erradicación de la educación sexista, garantía de acceso a la salud, la justicia y la vivienda, además de contemplar las delicadas condiciones que viven las personas trans de la tercera edad y quienes viven precariamente en cárceles o sin techo (OTD, 2020). Incorporar la infancia trans implicaría abandonar las certezas médicas y deliberar desde un discurso basado en los derechos humanos, estimando las nuevas medidas no desde su posibilidad o imposibilidad, sino desde el parámetro de la dignidad. Esta segunda postura conduciría a reconocer el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a su identidad, a la integralidad de sus derechos y al interés superior, y justiciar para hacer efectivos estos derechos en niñas y adolescentes con conductas e identidades de género no hegemónicas (Alcántara, 2016;

casos de trauma ocular ocurridos en Chile desde del 18 de octubre de 2019, a raíz del levantamiento social.

⁴⁵ Les adolescentes trans mayores de 14 años y menores de 18 deberán contar con el apoyo de al menos uno de sus progenitores/tutores para realizar el trámite en Tribunales de Familia (Caro, 2018).

⁴⁶ La ley reconoce la identidad de género como “la convicción interna o percepción personal de ser hombre o mujer, pudiendo o no concordar con el sexo y el nombre asignado con la partida de nacimiento” (BCN, 2018), quedando desamparadas las personas con género no binario o no conforme (Yáñez, 2018).

⁴⁷ El año 2018 ocurrieron en Mendoza dos rectificaciones de partida de nacimiento y documento nacional de identificación en los cuales se consigna una línea bajo el campo de “sexo”. Este fallo sería inédito, pues la LIG argentina, aprobada en 2012, también entendería el género desde una concepción binaria (Clarín, 2018). Posteriormente, en enero de 2020, Shanik Sosa Battisti de 25 años conseguiría que la justicia emitiera su DNI con la categoría “no binario-igualitario” (PlayGround, 2020).

Castañer, 2016; Muñoz López, 2016; Regueiro, 2015; Vallarta, 2016, citados en Guerrero y Muñoz, 2018).

Las medidas que han sido desarrolladas buscando proteger e incorporar a las personas trans como sujetos de derecho requieren de la caracterización de su población, definiendo a quienes les será permitido acceder a estos beneficios. Definir, gruesa o detalladamente, a estas personas dicta el alcance que estas medidas poseen y, por ende, invita a preguntarse dónde se ubican quienes no son contemplados en estas definiciones. ¿No pretende el Estado amparar a todos sus ciudadanos reconociendo la innegable variabilidad que éstos puedan exponer? ¿Qué efectos tiene existir sin el reconocimiento estatal en las vidas de quienes no son contemplados? ¿Qué implicancias puede tener que el Estado descarte la variabilidad de género y la existencia afuera del binomio, en sus expectativas, planes a futuro y toma de decisiones?

Llevando el análisis hacia la efectividad de la promoción de políticas públicas y su influencia sobre la calidad de vida de las disidencias y, en específico, en su salud mental, la evidencia es contradictoria. Se identifica a quienes informan una disminución del malestar clínico en localidades que impulsan este tipo de políticas (Hatzenbuehler, Keyes y Hasin, en prensa, citado en Hatzenbuehler, 2009), mientras que otros sostienen que, particularmente, la suicidabilidad asociada a la victimización de género no respondería favorablemente ante estos esfuerzos (Tomicic et al., 2016). Frente a esto, sería posible entender esta contradicción como un resultado de las disímiles aproximaciones que unos y otros estados han demostrado en términos de comprensión, tratamiento y manejo del “fenómeno de la diversidad”.

2.5 Discriminación y violencia.

El contexto escolar suele ser un gran foco de malestar debido a las experiencias de hostigamiento y victimización que allí suelen ocurrir. La UNESCO (2016) confirma lo anterior y afirma que, particularmente, les estudiantes trans o que expresen un género diverso enfrentan aún mayores niveles de violencia y discriminación en comparación con sus pares

LGB (Carroll e Itaborahy, 2015; Jones y Hillier, 2013; Veale et al., 2015, citados en UNESCO, 2016). Lo anterior se vincula a que la población escolar trans experimenta formas específicas de violencia implícita que no serían necesariamente discriminatorias para quienes presenten una orientación sexual diversa. Estas formas de violencia se asocian al uso de uniformes escolares diferenciados por sexo-género y al no-reconocimiento de su nombre social y género. De igual forma, la oferta de actividades o talleres y espacios limitados a cierto sexo-género –como los camarines y baños– son considerados prácticas comunes (Greytak, Kosciw y Diaz, 2009, citado en UNESCO, 2016). Más aún, les estudiantes con variabilidad de género son frecuentemente marginados, pudiendo presentar baja autoestima, inseguridad, sensación de incomodidad dentro del establecimiento y un menor rendimiento académico, aumentando las probabilidades de observar ausentismo escolar (UNESCO, *ibid*; Kosciw, Greytak, Díaz & Barkiewicz, 2010; Kosciw, Palmer, Kull & Greytak, 2013, citados en Espinoza et al., 2019).

En Chile, una encuesta realizada por la Fundación Todo Mejora sobre clima escolar demostró que un 29,7 % de les estudiantes LGBT reportó sentirse inseguro en la escuela debido a su expresión de género y un 76,4 % declaró haber oído comentarios negativos sobre personas trans (Infante Soler, Berger, Dantas & Sandoval, 2016, citado en Espinoza et al., 2019). En la “Encuesta T” se observa que un 40 % de les participantes ha sufrido/sufrió violencia y discriminación en sus lugares de estudios, y que esta aumentó durante la educación media⁴⁸ (Linker, Marambio y Rosales, 2017). Un estudio realizado por Nosedá (2012) con mujeres trans adultas toca esta dificultad, e informa que el constante acoso es uno de los factores por los cuales muchas personas trans no terminarían la educación media. La autora profundiza en este aspecto e ilustra que estas condiciones son parte de una cadena de

⁴⁸ En esta materia es digno mencionar a la escuela Amaranta Gómez ubicada en Ñuñoa, por ser el primer establecimiento transgénero de Chile y Latinoamérica. Lleva su nombre por la activista mexicana identificada como muxe/muxhe y trans. Este establecimiento divide a sus estudiantes en dos niveles y les prepara para dar exámenes libres a través de la metodología Waldorf. La escuela es una iniciativa de la Fundación Selenna, la cual se enfoca en la protección de los derechos de niñas y jóvenes trans (Aguilera, 2018).

obstáculos, puesto que no finalizar la educación escolar dificulta todavía más el acceso a puestos de trabajo dignamente remunerados, llevando a estas personas a la precariedad y a subsistir gracias a la prostitución (MUMS, 2008, citado en Nosedá, 2012).

Los centros de salud son otro espacio en que las personas trans se ven afectadas por la discriminación, encontrando más barreras para su acceso en comparación con sus pares LGB⁴⁹ (Fundación Todo Mejora, 2016). La “Encuesta T” indagó en esta materia y reporta que un 96 % de los participantes ha experimentado cuestionamiento de su identidad en distintos centros asistenciales, un 27 % ha sido ignorado y un 25 % ha sido víctima de burlas⁵⁰.

Gran parte de las recriminaciones sobre el género diverso provienen del círculo familiar cercano (Linker, Marambio y Rosales, 2017; Roberts et al., 2012, citado en Bonifacio y Rosenthal, 2015). Un estudio mexicano sobre discriminación y violencia hacia minorías sexuales contó con 738 participantes, de los cuales un 28 % correspondía a transexuales, travestis y muxhes⁵¹. Este estudio informó que la familia corresponde al primer espacio donde se presenta la discriminación y la exclusión, mayormente a través de violencia

⁴⁹ Sobre este punto, podemos recordar el caso de Benjamín Ascencio, un joven trans universitario, que a sus 24 años fue rechazado en su intento por afiliarse a una Isapre de nuestro país. Cuando Benjamín protestó, recibió la oferta de afiliarse solo con un 25 % de cobertura, puesto que la Isapre consideraba la transexualidad como una condición preexistente. El joven presentó un recurso de protección, con el apoyo de Movilh, el cual fue amparado dada la vulneración de la garantía de igualdad ante la Ley, obligando a la Isapre a no considerar la transexualidad como una patología y a otorgar igual atención a todes sus afiliades, sin importar su identidad de género.

⁵⁰ Recordamos el fallecimiento de Mara Rita, una poeta y reconocida activista trans chilena. El evento de su muerte se vio marcado por distintas formas de discriminación, como lo fue en el caso de la atención por parte de paramédicos, al demorar su actuar aún mientras Mara se encontraba convulsionando por no lograr entender su identidad y cuerpo trans, y el personal médico y de enfermería que, aun habiéndoseles informado sobre su identidad, continuaban refiriéndose a Mara con pronombres masculinos (Martínez, 2018, en El Desconcierto, 2018).

⁵¹ El autor define a las muxhes como personas que se identifican con el género femenino, visten prendas indígenas tradicionales y pueden relacionarse con varones sin identificarse necesariamente como homosexuales (Boivin, 2014a, p. 92, citado en Arango, 2017).

verbal. El autor propondría que estas experiencias “empujan a las minorías sexuales a vivir su vida afectiva y sexual en la clandestinidad y el secreto” (Boivin, 2014a, p. 96, citado en Arango, 2017). En el caso nacional, la “Encuesta T” (2017) informa sobre la violencia vivida con familiares, arrojando que un 97 % de los participantes la ha experimentado en forma de cuestionamiento de su identidad, un 42 % desde ser ignorados y un 30 % ha sufrido agresiones verbales.

La “Encuesta T” reporta acerca de los actos de violencia sufrida en espacios públicos, donde un 40 % refiere haber sido victimizada en la vía pública⁵², un 34 % en centros comerciales, 23 % en transporte público y otro 16 % indica haber recibido violencia por parte de carabineros de Chile. Por otro lado, en el año 2009 nació el Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM, a partir de su lengua inglesa) como un proyecto conjunto entre *Transgender Europe* (TGEU) y la revista académica online *Liminalis – a journal for Sex/Gender Emancipation and Resistance*. El trabajo del Observatorio comprende un conteo alcanzado por el monitoreo sistemático y mundial de los asesinatos que hayan podido ser reportados en Internet. La ONU ha respaldado sus cifras, e informa que entre el 2008 y el 2014 hubo 1.612 casos de violencia fatal contra personas trans a través de 62 países, entregando el promedio de un asesinato cada dos días (2015, citado en UNESCO, 2016).

⁵² El último caso divulgado de violencia ocurrió a una semana de la entrada en vigencia de la Ley de Identidad de Género. Gema Vargas Mancilla de 27 años esperaba locomoción cuando tres sujetos comenzaron a ofenderla y posteriormente la agredieron con golpes de pies y puño, causándole pérdidas de piezas dentales, una fractura de nariz, daño maxilofacial y posible reducción de su capacidad visual. El Movilh-Los Lagos lamentó que Gema haya demorado más de dos horas en recibir atención en el Hospital de Puerto Montt (Arcos, 2019). Otro caso es el de Matías Mella de 18 años, quien fue agredido en la comuna de Pedro Aguirre Cerda por dos sujetos encapuchados, quienes le insultaron, golpearon y amenazaron con asesinarle por suponer que era una mujer lesbiana. Matías les corrigió y se refirió a su identidad trans, ante lo cual los sujetos procedieron a marcar en sus brazos y frente el símbolo de la esvástica (Movilh, 2019).

2.6 Consecuencias del estigma sobre la salud mental.

A continuación se revisará algunos de los efectos de las dificultades antes mencionadas que transversalmente se ha podido observar en las vidas de las personas trans. Para evitar fomentar discursos patologizantes, es menester dar inicio a este capítulo enfatizando que un considerable cuerpo investigativo entrega evidencia de que el sufrimiento subjetivo y las dificultades de salud mental en personas con identidades minoritarias presentan directa relación con los determinantes sociales de la salud y el estigma social recibido por sus identidades (King et al., 2008, citado en Hatzenbuehler, 2009; Meyer, 2003; Bockting et al., 2013; Plöderl et al., 2008; Corliss et al., 2010, citados en Tomicic et al., op. cit.), por tanto no serían inherentes a su orientación sexual o identidad de género.

Al revisar la literatura es posible evidenciar con facilidad que la población LGBT+ presenta peores indicadores de salud mental en comparación con población heterocis (Tomicic et al., *ibid*) además de una mayor probabilidad de comorbilidad clínica (Cochran et al., 2003; Fergusson et al., 2005; Sandfort et al., 2001, citados en Hatzenbuehler, op. cit.). Respecto de la sintomatología clínica, se ha observado un consistente reporte de altos índices de riesgo suicida, rechazo familiar, abuso de sustancias y gran prevalencia de trastornos del ánimo y de ansiedad específicamente en la comunidad LGBT (Krug et al., 2003; Lewis, 2009; Martínez et al., 2018, citados en Espinoza et al., 2019; Tomicic et al., op. cit.).

A modo de comparación, las tasas de ansiedad y depresión en personas trans exceden notoriamente aquellas de la población general (Budge et al., 2013; Dhejne, Vlerken, Heylens, & Arcelus, 2016, citados en Trujillo et al., 2017), y es posible observar una probabilidad hasta siete veces mayor de ideación e intento de suicidio entre jóvenes LGBT, versus su contraparte heterocis (Diamond, 2013, citado en Tomicic et al., op. cit.; Lombardi, 2001, citado en Espinoza et al., op. cit.), ubicándose la tasa de intento de suicidio de jóvenes trans entre un 23 y 47 % (Testa et al., 2012, citado en Tomicic et al., op. cit.). Respecto de todo el proceso de desarrollo de la identidad de género y orientación sexual diversa, se ha encontrado que la etapa de cuestionamiento comprende un período de importante riesgo

suicida (Birkett et al., 2009, citado en Tomicic et al., op. cit), pues el estrés psicoemocional ligado a la respuesta de madres y padres ante una develación identitaria se ha vinculado con cuadros ansioso-depresivos e intentos de suicidio (Espinoza et al., op. cit.). Más específicamente, se halló que a menor edad de develación de la identidad de género y orientación sexual diversa, mayor es la probabilidad de victimización de género y riesgo suicida (Corliss et al., 2010, citado en Tomicic et al., op. cit.). La población trans y género no conforme en nuestro país muestra concordancia con estos hallazgos, pues informan en la “Encuesta T” que un 56 % de sus participantes declaró haber intentado quitarse la vida, porcentaje del cual un 46 % habría realizado su primer intento entre los 11 y 15 años.

Dentro de los efectos más directos derivados de la discriminación y el estigma se encuentran la alienación, falta de integración con la comunidad y dificultades con la autoaceptación (Frable, Wortman, & Joseph, 1997; Greenberg, 1973; Grossman & Kerner, 1998; Malyon, 1981–1982; Massey & Ouellette, 1996; Stokes & Peterson, 1998, citados en Meyer, 2003).

Meyer (2003) presentó el Modelo de Estrés en Minorías⁵³ para describir la manera en que la exposición de grupos minoritarios a un entorno hostil –caracterizado por el prejuicio, el rechazo y la exclusión– genera estrés social, resultando en problemas de salud mental e incrementando la suicidabilidad (Haas et al., 2011; Meyer, Dietrich y Schwartz, 2008, citados en Tomicic et al., op. cit.). El autor define los estresores como todo evento y condición que causa cambios circunstanciales y que requiere de una adaptación, pudiendo conducir a efectos de enfermedad mental y corporal. El autor diferencia los estresores individuales/proximales/subjetivos de los sociales/distales/objetivos, indicando que los primeros dependen en mayor parte de la propia persona y los últimos tendrían lugar de forma independiente a ella y de cómo esta se identifique⁵⁴. Meyer ordena los procesos del estrés

⁵³ Lo expuesto sobre el Modelo de Estrés en Minorías ha sido traducido del inglés por la investigadora de este estudio.

⁵⁴ Se propone el caso de que una mujer, estando en una relación con otra mujer, puede no identificarse como lesbiana, pero puede de igual modo ser víctima de violencia lesbofóbica si su agresor así lo resuelve.

social en personas LGB⁵⁵ siguiendo un orden que va desde lo más distal a lo más proximal, a saber: (1) eventos y condiciones externas, objetivas y estresantes (crónicas y agudas), (2) expectativas de dichos eventos y la vigilancia que esto requiere, (3) la internalización de actitudes sociales negativas⁵⁶, y (4) el ocultamiento de la identidad minoritaria.

El ocultamiento puede surgir tanto desde un esfuerzo por protegerse de un peligro real –un ataque, rechazo social, expulsión escolar o pérdida laboral–, como desde la vergüenza y la culpa (D’Augelli & Grossman, 2001, citado en Meyer, op. cit.). Según el autor, sostener este acto sería una fuente importante de estrés, y aprender a esconderse (a partir del constante monitoreo de su comportamiento) sería una estrategia muy común entre adolescentes LGB(T+)⁵⁷, pero que no remite únicamente a la adolescencia puesto que se seguiría presentando al ingresar a la adultez. Sobre esto, Clucas y Whittle (2107) exponen que muchas personas de género diverso optan por una adultez segura basada en el ocultamiento por sobre el activismo y el orgullo. Los autores proponen que al pretender ser de otro género se desarrolla cierta facilidad para “pasar”, y esta habilidad se utilizaría frecuentemente en la adultez principalmente porque aquello mejoraría sus probabilidades de acceder a un trabajo, a un hogar y a servicios de salud. Sin embargo, saber “pasar” no significa haber desarrollado resistencia a sus efectos adversos, sino que se utilizaría como medida drástica, arriesgando su sensación de bienestar, su salud mental y desarrollo integral.

Garnets et al. (1990, citado en Meyer, op. cit.) describen el mecanismo psicológico que podría explicar la asociación entre la victimización y el estrés psicológico, aludiendo a que la primera interfiere en la percepción del mundo como lleno de sentido y orden atentando contra la sensación de seguridad e invulnerabilidad, por lo que, el intento por reponer el orden perdido y responder a la pregunta “¿por qué a mí?” frecuentemente surgiría desde la auto-recriminación y auto-devaluación. De acuerdo con lo anterior, se postula una proporción

⁵⁵ El trabajo de Meyer se enfoca en algunos grupos de orientación sexual diversa (lesbianas, gays y bisexuales). Para efectos de este estudio se extenderá su aplicabilidad teórica para cubrir la experiencia de las personas con identidad de género diversa.

⁵⁶ Para efectos de esta investigación, se hace referencia a la internalización de la transfobia.

⁵⁷ Paréntesis añadido.

directa entre el nivel de dicho estrés y el impacto en la salud mental. Redirigiendo la mirada hacia la experiencia nacional, los hallazgos del estudio cualitativo realizado por Espinoza et al. muestran coincidencia con esta premisa, indicando que “la discriminación, estigma y dificultad para integrarse en el tejido social y cultural permiten comprender las ansiedades y problemas de salud mental de estos grupos humanos” (op. cit., p. 10).

A modo de resumen, los factores identificados como de riesgo para la salud mental de la población LGBT+ corresponden a la victimización de género (Birjett et al., 2009), el estigma internalizado (González et al., 2012), la falta de apoyo (Nemoto et al., 2011; Walls et al., 2008), la marginación de la comunidad (O’Donnell et al., 2011) y la edad de “salida del clóset” (Mustanski et al., 2013)⁵⁸. Por otro lado, dentro de los factores protectores, el primero y más frecuentemente reportado corresponde al apoyo familiar (Mustanski et al., 2013; Espelage et al., 2008, citados en Tomicic et al., op. cit.) y social (Moody et al., 2013, citado en Tomicic et al., op. cit.), pues se ha vinculado a una mejor calidad de vida al fortalecer el autoestima, la propia aceptación y promover el desarrollo de habilidades sociales (Shil y, Savaya, 2011, citado en Fundación Todo Mejora, 2016; Travers et al., 2012, citado en Bonifacio y Rosenthal, 2015). Esta fuente de apoyo se comporta, además, como factor protector para la depresión y suicidabilidad (Simons, Schrager, Clark, Belser & Olson, 2013; Wilson, Chen, Arayasirikul, Raymond & McFarland, 2016, citados en Espinoza et al., op. cit.; Bonifacio y Rosenthal, 2015; Bockting et al., 2013; Diamond, 2013, citados en Tomicic et al., op. cit.).

La exposición a un ambiente social inclusivo igualmente sería a un factor protector (Espelage et al., 2008; McAndrew, 2010, citados en Tomicic et al., op. cit.). Por lo tanto y particularmente al contexto educativo, se ha encontrado que tener un mayor número de educadores que apoyan a estudiantes LGBT+ se asocia con una menor incidencia de victimización, menos ausentismo escolar y mejor autoestima (Kosciw et al., 2013, citado en Espinoza et al., op. cit.).

⁵⁸ Todos los estudios mencionados se encuentran referenciados en Tomicic et al., 2016.

2.7 El acompañamiento terapéutico de adolescentes trans y no binarios.

Una de las conclusiones alcanzadas a través de los estudios en identidades minoritarias corresponde a que poseer un “estado desviado”⁵⁹ no necesariamente se entromete en el funcionamiento cotidiano (Weinberg & Williams, 1974, p. 150, citado en Meyer, 2003), siendo este uno de los motivos por los que se ha instado a científicos a “prestar más atención a la capacidad humana de adaptarse” (Weinberg & Williams, 1974, p. 151, citado en Meyer, 2003). No obstante lo anterior, es efectivo considerar que aquello sí ocurre en gran parte de los casos, dada la evidencia que sostiene el impacto del estrés en el autoconcepto (Thoits, 1999, citado en Meyer, 2003), posiblemente conduciendo a problemas como déficits en la regulación y vulnerabilidad emocional (Larson y Ham, 1993, citado en Hatzenbuehler, 2009; Espejo y Lathrop, 2015).

Para los casos específicos de identidades de género diversas, la psicoterapia ha sido un medio que sirve al propósito de explorar la misma identidad, roles y expresiones de género, trabajando el impacto negativo de la disforia y el estigma en la salud mental, aliviando la transfobia internalizada, mejorando la autoimagen y promoviendo el apoyo social/de pares y la resiliencia⁶⁰ (Coleman et al., 2012). Para estos propósitos, la *Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association* (HBI-GDA) creada en Estados Unidos en 1979, hoy denominada *The World Professional Association for Transgender Health* (WPATH) ha elaborado los *Standards of Care* (en adelante, “SOC”), reconocidos como el principal protocolo de atención clínica para la transexualidad y transgeneridad a nivel mundial (Mas Grau, 2014). Éstos dictan guías generales que deben ser incluidas al trabajar con consultantes con identidades de género diversas, y algunas de sus recomendaciones serán revisadas en las siguientes páginas según corresponda.

Cuando se trata de consultantes trans menores de edad, Bonifacio y Rosenthal (2015) harán hincapié en la posibilidad de que las cuestiones de género no sean siempre

⁵⁹ Traducción realizada desde el inglés por la investigadora.

⁶⁰ Traducción realizada desde el inglés por la investigadora.

referenciadas al relatar su malestar. En cambio, para les terapeutas, un caso no develado de afectación a raíz de la estigmatización y victimización de género se puede llegar a presentar de formas indirectamente relacionadas, observándose disminución del rendimiento académico, problemas conductuales en el hogar y/o escuela o consumo de sustancias, conduciendo a diagnósticos y tratamientos por depresión, ansiedad u otros trastornos del ánimo. Otras expresiones clínicas pueden incluir alteraciones en la alimentación. Un ejemplo de lo anterior es el caso de varones trans que puedan restringir la ingesta de alimentos para evitar contribuir al desarrollo de una silueta femenina⁶¹.

A pesar de que las expresiones de género variante en la niñez no siempre persistan tras la pubertad, es importante reconocer que aquellos niños que experimenten malestar vinculado a su género en los inicios de este período, presentarán casi invariablemente un malestar concordante con disforia de género en la adultez (Vrouenraets, Fredriks, Hannema, Cohen-Kettenis y de Vries, 2015). Dentro de los SOC se ha revisado que la falta de experiencia, conciencia y manejo de la temática trans, puede conducir a les terapeutas a confundir la presentación de disforia con alucinaciones y otros síntomas psicóticos, aun sosteniendo ambos diagnósticos considerables diferencias cualitativas, y habiéndose observado que solo un pequeño porcentaje presenta severas dificultades como son los trastornos psicóticos (Steensma, Biemond, de Boer & Cohen-Kettenis, 2011, citado en Coleman et al., 2012). Se ha expuesto, en términos de comorbilidad, que es más frecuente que adolescentes con disforia de género también presenten otros trastornos internalizantes como la ansiedad y la depresión, y/o trastornos externalizantes como el opositorista desafiante (de Vries et al., 2010, citado en Coleman et al., 2012).

Como se ha expuesto en párrafos anteriores, a menudo les adolescentes pueden expresar una marcada voluntad por iniciar tratamientos que modifiquen su apariencia externa. En algunos casos, a través de la psicoterapia será posible alcanzar la integración de las vivencias trans, flexibilizando los roles de género que les hayan sido asignados al nacer.

⁶¹ Entiéndase la relación que existe, en estos casos, entre el consumo de alimentos y la acentuación de caracteres sexuales secundarios como senos y caderas.

Así, la adaptación de la propia concepción identitaria puede ser suficiente para mitigar el malestar y la disforia, desapareciendo la necesidad de feminizar o masculinizar los cuerpos (Coleman et al., 2012). La generación de relatos alternativos ha sido la propuesta de la Terapia Narrativa, pues acudir a terapia será entendido como un fenómeno que se presenta cuando las narraciones faltan en representar correctamente las experiencias y/o cuando éstas se hallen saturadas de problemas y no se logre la integración de vivencias significativas, conduciendo a contradicciones dentro de la propia narrativa (Freeman, Epston, Lobovits, 2001; Galarce, 2003; Gonzalves et al, 2009; White y Epston, 1993, citados en Capella, 2011).

No obstante, una de las dificultades más comunes dentro del proceso de psicoterapia es la dificultad de los consultantes a expresar en palabras sus experiencias internas. Lo anterior ha sido teorizado explicando que las experiencias no solo suceden en el plano racional, sino también –y principalmente– de forma experiencial y corporal (De Castro y Gómez, 2011). La dimensión del cuerpo constituye “un referente directo de la experiencia, mientras que el lenguaje es una forma lógica de expresarla” (De Castro y Gómez, 2011, p. 243). Donna Haraway afirma que el conocimiento existe de forma encarnada, siendo el cuerpo el lugar desde donde se mira, interpreta y transforma la realidad (1991). Integrar las experiencias corporales al proceso terapéutico mostrará ser de gran valor, puesto que, de igual modo, éstas informan sobre la afectividad, elemento clave para el proceso (De Castro y Gómez, 2011). Los afectos, variando en intensidad y permanencia, necesariamente se verán expresados en el cuerpo. Existen quienes postulan que, más allá de reflejar los afectos, el cuerpo *es* afectividad (Gendlin, 2002, 1999b, 1979), derivándose así lo vital de “captar y clarificar las sensaciones corporales en aras de comprender la vivencia humana” (De Castro y Gómez, 2011, 234).

Independientemente a la metodología indicada para el tratamiento de cada caso, los SOC entregan directrices generales que todes les terapeutas que trabajen con niños y

adolescentes trans deben seguir⁶²⁶³. De acuerdo con esto, cuando se reciban casos de disforia de género no se le deberá desestimar ni expresar actitudes negativas sobre las identidades diversas. Tampoco deberán imponer una mirada binaria del género, ofreciendo un ambiente seguro para explorar las diferentes opciones de expresión de género. Les terapeutas deberán enfocarse en reducir el malestar y otras dificultades psicosociales que puedan coexistir. Cuando el caso implique intervenciones parcialmente reversibles o irreversibles, se deberá ofrecer acompañamiento antes, durante y después de éstas. El tratamiento dirigido a intentar cambiar la identidad de género diversa para reafirmar la que les fue asignadas al nacer no se considera un tratamiento ético, y existe evidencia que sostiene su ineficacia (Gelder & Marks, 1969; Greenson, 1964; Cohen-Kettenis & Kuiper, 1984; Pauly, 1965, citados en Coleman et al., 2012).

Reconocer la importancia de las familias en el bienestar psicológico de las juventudes conllevará a les terapeutas a proveer acompañamiento y prepararlas para asistir desde la aceptación la exploración identitaria de les niñes y adolescentes. Deberá apoyárseles en el manejo de las incertidumbres y ansiedades, además del favorecer el desarrollo de un autoconcepto positivo en les niñes y adolescentes. Se deberá acompañar a las familias al momento de tomar decisiones sobre cambios en los roles de género de les niñes y adolescentes, además de proveer opciones de tratamiento explicitando sus beneficios y desafíos, ajustando expectativas.

Puesto que las tasas de persistencia de disforia en la niñez han sido descritas como relativamente bajas (Drummond et al., 2008; Wallien & Cohen-Kettenis, 2008, citado en Coleman et al., 2012), y que forzar un cambio de vuelta al género asignado puede ser verdaderamente angustiante, sus progenitores/tutores podrán reconocer los beneficios de presentar los cambios de rol de género como parte de una exploración, asegurando que

⁶² Las indicaciones recomendadas por la WPATH han sido traducidas desde el inglés por la investigadora.

⁶³ Se recomienda la lectura de los desafíos terapéuticos que Lev (2006) propuso para cada etapa en la *Transgender Emergence*.

siempre existe forma de volver a expresiones anteriores, evitando transmitir los cambios como irreversibles. Si los progenitores/tutores no permiten realizar cambios en los roles de género, podrán verse beneficiados de un acompañamiento que les ayude a reconocer las necesidades de sus hijos con mayor sensibilidad, para así asegurarles un ambiente seguro de exploración. En el caso de que sí admitan un proceso de transición, los progenitores/tutores podrán requerir acompañamiento para facilitar que la experiencia sea positiva. Un ejemplo de ello puede ser la educación sobre el correcto uso de pronombres, expresar apoyo y mejorar la comunicación con las personas involucradas en el proceso (Coleman et al., 2012).

Los SOC también harán hincapié en el rol comunitario de los terapeutas, indicando que deberán educar y abogar por los niños, adolescentes y sus familias con sus pares, profesores y mentores, aportando en la construcción de un ambiente seguro para su desarrollo. De igual modo, deberán articular redes, proveyendo información y referencias a los niños, jóvenes y familiares sobre instancias de apoyo de pares (Gold & MacNish, 2011; Pleak, 1999; Rosenberg, 2002, citados en Coleman, 2012), pues se ha reconocido que la fuerte afiliación con la comunidad a la que se pertenece puede amortiguar el impacto del estrés (Branscombe, Schmitt, & Harvey, 1999; Brown, Sellers, Brown, & Jackson, 1999; Crocker & Major, 1989, citado en Meyer, 2003).

La psicoterapia puede ser de gran beneficio para alcanzar la autenticidad de las personas trans binarias y no binarias. Los terapeutas pueden ser las primeras personas en reconocer el género, nombre y pronombres de sus consultantes, pudiendo entregar una sensación de enorme empoderamiento (Lev, 2006). Se realiza un llamado a los profesionales de la clínica a desarrollar autoconsciencia en su lenguaje, analizando el propio vocabulario analítico en comparación a aquello que está siendo analizado (Scott, 2000). Dentro del espacio de atención, como se utilice el lenguaje entregará guías, facilitando u obstaculizando la exploración de nuevas narrativas, pudiendo expresar el género mientras se sostiene una comunicación afirmativa y se entrega apoyo social (Levitt e Ippolito, 2014, citado en Espinoza et al., 2019).

Tras revisar los antecedentes expuestos y destacando el valor que posee comprender la experiencia personal y única de una forma situada, es que la presente investigación pretendió indagar en cuestiones relativas al género no hegemónico, su desarrollo y su influencia en distintas áreas de la vida, a través de la caracterización de cuatro procesos constitutivos de identidad de género no normativa en adolescentes tardíxs chilenxs. De acuerdo con ello, en este estudio se reconoce una relevancia de tipo teórico-práctica, dado que la socialización de sus resultados informaría sobre algunos elementos que pueden conformar las experiencias vinculadas a la identidad de género diversa en adolescentes, facilitando su reconocimiento y mejor comprensión, y evitando tropiezos por falta de manejo acerca de la realidad trans y no binaria que puedan arriesgar el éxito de los procesos de acompañamiento psicológico.

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Caracterizar el proceso subjetivo de constitución de la identidad de género no normativa de cuatro adolescentes chilenos.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las formas en que la identidad de género no normativa ha incidido en los distintos ámbitos del desarrollo.
- Identificar los indicios de una sexualidad diversa en el transcurso de sus biografías y los mecanismos de afrontamiento observados.
- Conocer otros hitos importantes que puedan destacar en sus procesos identitarios.
- Identificar modificaciones en el discurso identitario y expresión de género a partir del propio relato.
- Describir la relación con el cuerpo en la construcción identitaria de género.
- Indagar la influencia que pueda tener la identidad de género no normativa en las expectativas a futuro y metas personales que se deseen alcanzar.

4 MARCO METODOLÓGICO

4.1 Enfoque, Diseño y Tipo de Investigación

Esta investigación presenta un enfoque metodológico de tipo cualitativo de segundo orden, cuyo propósito consiste en “reconstruir” la realidad como la observan los actores de un sistema social definido (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) a la vez que reivindica una interacción investigadores-informantes que vele por la horizontalidad, el respeto mutuo y el diálogo reflexivo, donde se reconoce y valora el involucramiento de la subjetividad de quien investiga (Lizcano, 2013).

Sisto (2008) presenta que la investigación cualitativa tendrá un funcionamiento constructivo, y menciona a Gadamer (1975, citado en Sisto, 2008) al referirse a los resultados de la investigación como una *verdad participativa*⁶⁴, no constituyendo una verdad en sí misma, sino que un fruto del diálogo y la co-construcción. Este estudio se enmarca dentro del paradigma socio-construccionista, donde la realidad es concebida como subjetiva, social y situada contextualmente (Guba, 1990, citado en Arenas y Goncalves-de Freitas, 2016). Esto implica un abordaje que renuncia a una realidad única y absoluta (Montero, 1995, citado en Arenas y Goncalves-de Freitas, 2016), y conduce a una desviación del conocimiento como universal y objetivo (Gergen, 1985, citado en Troncoso, Galaz y Alvarez, 2017). El cuestionamiento al positivismo sitúa a los agentes “productores de conocimiento como voces múltiples, no siempre ubicadas desde la academia” (Troncoso, Galaz y Alvarez, 2017, p. 22) y se muestra en armonía con el construccionismo social al darle la palabra a las personas, reconociendo en ellas un saber local (Gergen y Warhus, 2003).

Su diseño corresponde a uno de tipo no experimental y transversal debido a que se realizará la recolección de información en un espacio de tiempo específico para describir la expresión de un fenómeno particular (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El alcance corresponde a uno exploratorio debido a la limitada producción académica que se ha podido encontrar en el contexto nacional, y también descriptivo, ya que se limitará a exponer una

⁶⁴ Cursivas originales.

serie de vivencias personales con cuidado y detalle, reconociendo el valor de las experiencias únicas, sin ser éstas utilizadas para elucubrar interpretaciones que conduzcan a generalizaciones teóricas.

El tipo de estudio corresponderá a uno fenomenológico-empírico. Este diseño se centra en la descripción de los significados desarrollados por las personas estudiadas (Rodríguez, Gil y García, 1996) y quienes investiguen a partir de él estarán interesadas en estudiar el significado esencial de los fenómenos, así como el sentido y la importancia que tienen para las propias personas (Ayala, 2008). En concordancia con lo revisado sobre el alcance investigativo, la fenomenología empírica se enfoca menos en la interpretación de quien investiga y más en describir las experiencias de sus participantes (Creswell, 2013b; Moustakas, 1994, citados en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

4.2 Participantes

Se contó con la participación de 4 adolescentes tardíxs con identidades no hegemónicas entre los 18 y 19 años que nacieron en Chile y residen o frecuentan la Región Metropolitana. Ellos son Pantu (19 años, no binarie), Kam (18 años, no binarix), Camila (hoy conocida como Denis, 19 años, no binario) y Javier (19 años, transmasculino).

El rango etario se justifica desde lo postulado por Krauskopf (1982, 1999, citado en Capella, 2011), quien divide el ciclo vital de la adolescencia en tres subcategorías, encontrando la adolescencia tardía entre los 17 y 19 años. Sepúlveda (2006, 2008, citado en Capella, 2011) postula que en esta etapa la identidad sería más estable, el concepto de sí mismo estaría más consolidado y existiría un mayor sentido de pertenencia y continuidad en el tiempo. Lo anterior es visto como un facilitador del desarrollo de la investigación, dado que las experiencias recolectadas podrán contar con más perspectiva y estructura en contraste a lo que podría ser el trabajo con participantes de menor edad.

4.3 Criterios de inclusión

Los requisitos preestablecidos para participar de la investigación correspondieron a los siguientes:

- Haber nacido y residir en Chile.
- Frecuentar o vivir en la ciudad de Santiago.
- Encontrarse entre los 17 y 19 años.
- Ser auto-reconocido como persona con identidad de género no normativa.
- Contar con el consentimiento de uno de sus progenitores/tutores como mínimo, en caso de ser menor de edad.

Para esta investigación no se consideraron criterios de exclusión, como contar con tratamientos psicológicos y/o médicos previos, ni haber develado su identidad de género al resto de su entorno social.

4.4 Muestreo

El tipo de muestreo correspondió a uno de tipo no probabilístico con participantes voluntarios. Se utilizó una muestra no probabilística dada su utilidad para los estudios que no buscan la representatividad de una población y que presentan una cuidadosa elección de participantes con ciertas características especificadas en el planteamiento del problema (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El muestreo se realizó desde la extensión de una invitación abierta difundida por redes sociales para participar del estudio, pudiendo, de este modo, contactarse con personas de difícil acceso que cumplieran con los criterios de inclusión y que tuvieran la voluntad y los medios para participar de la investigación.

El tamaño muestral se justifica a partir de la intención de aproximarse con detalle a las experiencias de los participantes, además de los limitados recursos investigativos con los que se cuenta para el desarrollo del estudio. Según indica Galeano (2004), con muestras selectivas puede ser suficiente contar con pocos casos, dado que el interés está ubicado en la profundidad de la información, y no en su cantidad o su representatividad matemática.

4.5 Recolección y manejo de la información

El abordaje de la recolección y manejo de información se realizó considerando los aportes del posestructuralismo y el construccionismo social, los cuales señalan que los significados emergen de prácticas sociales situadas, donde serían construidos y reconstruidos (Vicente et al., 2008, citado en Lizcano, 2013). De acuerdo con esto, se propuso llevar a cabo una serie de encuentros con los participantes, cada uno con una duración aproximada de 60-90 minutos donde se conversaría sobre el tema de estudio, y la información recolectada en cada encuentro sería utilizada para generar cuatro Producciones Narrativas (PN), una para cada participante.

La metodología de las PN fue presentada por Balasch y Montenegro (2003) basándose en los conocimientos situados desarrollados por Haraway (1991). Ésta implica la co-producción de un “texto híbrido” generado a partir de sesiones de conversación sobre el tema de estudio y la agencia de cada participante al interpelar al texto para modificarlo y alcanzar una representación fiel a su perspectiva (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010, p. 8; Troncoso, Galaz y Alvarez, 2017). La estructuración de los relatos tiene libertad de ser temática, temporal, artística, o como surja desde el contexto investigativo; para hacerlo no hay un único modo (Ramírez, 2015). El escrito final no se preocuparía especialmente por proteger las palabras textuales de los participantes, sino más bien la forma en que éstos desean que su visión sea entregada (Balasch, 2005, p. 19, citado en Troncoso, Galaz y Alvarez, 2017). En lo que respecta a esta metodología, el proceso de escritura y revisión se sostendrá necesariamente hasta que el escrito final sea aprobado de forma expresa por cada participante.

Las PN no se producen como datos que deban ser sujetos a análisis desde un marco teórico, sino que deben ser recibidas como teorías situadas, puesto que, por sí solas, estarían explicando el fenómeno estudiado. En la sección de análisis y discusión del presente trabajo investigativo se expondrá una serie de ideas suscitadas a partir de los relatos elaborados con los participantes, identificando elementos en la literatura que guarden relación con estas ideas con el propósito de robustecer los saberes asociados. La legitimidad de los eventos que

suciten dichas ideas se deberá a los mismos participantes, “por la experiencia y el conocimiento que les reporta ser protagonistas del fenómeno social, y no por las credenciales académicas de los participantes o los criterios de rigurosidad intelectual” (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010, p. 18).

4.6 Etapas del proceso

El primer encuentro se llevó a cabo en un *box* de atención psicológica a mediados del año 2019. Se solicitó a los participantes que iniciaran un monólogo, tendiendo a una mirada autobiográfica, para reconstruir su experiencia con el género. El enfoque biográfico que pretende llegar a una reflexión social a partir de un relato personal (Mallimacci y Giménez, 2006, citado en Angulo, 2017). Lo anterior ocurriría a partir de una indicación abierta, a saber: “Cuéntame sobre cómo ha sido tu vida en relación a tu identidad de género”. Los participantes tomarán las características de la consigna para dar inicio a su historia, y puesto que ésta trata de un aspecto específico de su vida, se opta por entregar una que sea amplia y general, otorgando la libertad de estructurar sus relato según su preferencia (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008, citado en Angulo, 2017).

Una vez que su monólogo hubiera finalizado, se dio inicio a una conversación orientada a profundizar en algunos aspectos relevantes para la comprensión del desarrollo de su identidad, siguiendo, en mayor o menor medida, una tendencia biográfica. Posterior a eso, las narraciones fueron transcritas por la investigadora para ser reestructuradas y textualizadas, generando un escrito con lógica argumentativa que mantuviera el sentido original.

El segundo encuentro ocurrió inicios del año 2020, pudiendo realizarse de forma presencial únicamente con Javier, mientras que con Pantu, Kam y Denis (previamente conocido como Camila), solo se pudo realizar un contacto a través de videollamada. Este segundo momento demoró en concretarse inicialmente por el período de adaptación que experimentó la investigadora al encontrar el estilo narrativo desde el cual estructuraría su textualización del relato. En segundo lugar, y a mediados del segundo semestre, ocurrió un

hito histórico para nuestro país, protagonizado por un levantamiento social en contra de los abusos de poder sostenidos por décadas y amparados por la Constitución, documento redactado durante la dictadura militar de nuestro país. A partir de la represión del levantamiento, muchas muertes y mutilaciones fueron lamentadas, viéndose entorpecido el funcionamiento natural del día a día. Para cuando se pudo comenzar a proyectar la segunda reunión, donde se presentaría la textualización para ser editada por los participantes y la investigadora en conjunto, la crisis sanitaria asociada a COVID-19 se hizo presente en nuestro país, debiendo ajustar la metodología de los encuentros a un formato virtual. En ese momento se tuvo la oportunidad de presentar los relatos textualizados, se recolectó las impresiones y opiniones de los participantes para que estos fueran editados en conjunto, y se profundizó en aspectos relevantes para la investigación que se estimaba pudieran aportar al relato final. De ahí en más, y dadas las sostenidas dificultades para congeniar reuniones físicas y virtuales, el resto de la edición se realizó vía correo electrónico hasta alcanzar la expresa aprobación de cada relato por parte de los participantes y la investigadora.

4.7 Consideraciones éticas

Dado que todos los participantes contaban con la mayoría de edad al momento de realizar el primer encuentro, no fue necesario involucrar a sus progenitores/tutores. Se hizo entrega de un consentimiento informado a cada participante, el cual incluyó el objetivo del estudio, las posibles consecuencias de participar en la investigación y el procedimiento a seguir en caso de necesitar derivación a instancias de apoyo y contención. En relación a la confidencialidad, se presentó la opción de modificar su información personal con el objetivo de resguardar su identidad, sin embargo, todos los participantes decidieron utilizar sus nombres e información real.

En el mismo documento se describió lo solicitado de parte de cada participante, la duración de los encuentros y el requerimiento de grabarles en formato de audio. Se indica la posibilidad de retirarse del estudio en cualquier momento sin perjuicio alguno para ellos, además de informar que se les hará entrega de los resultados finales de la investigación, a

excepción de la expresa solicitud de lo contrario. Finalmente, se comparte la información personal y de contacto tanto de la investigadora responsable como de la institución que le representa. Tras revisar la totalidad del documento y contestar todas las preguntas, se solicitó que cada participante firmara dos copias, permaneciendo una con ellos y la otra con la investigadora.

Sobre la posibilidad de que los participantes experimenten malestar al revisar su camino con la identidad de género y requieran una sesión de contención o derivación a una instancia terapéutica, se contactó previamente a dos psicólogas clínicas con manejo en la temática. Una de ellas ofreció sesiones gratuitas de contención, mientras que la otra ofreció cupos de atención psicológica con tarifa particular. Tras los encuentros y habiendo sido claramente ofrecido, ninguno de los participantes solicitó este apoyo adicional.

5 RESULTADOS

5.1 Pantu (19 años). No binarie. Pronombres neutros.

El apodo aparece temprano en su vida: “*Elephantito*” decía cuando aprendía a hablar, mutando después a “Pantito”, “Pantu” y “Pantufla”. Se le comenzaba a identificar de esta forma y el trato de cariño desplazaría al nombre que se le había dado al nacer.

Pantu creció en El Monte con su familia, y la elección de inscribirle en un colegio católico de mujeres la impulsó su madre creyente. De niño, Pantu participaba de las misas y ayudaba con las ofrendas, pero al ir creciendo se alejó de todo ello, pues se le hizo difícil encontrarle un sentido. Su tiempo libre lo ocupaba escribiendo historias, construyendo nuevos escenarios inspirados en su realidad.

No compartía mucho con varones ya que tenía un grupo de amigas del colegio y ellas le eran suficientes. Entre sus ídolos musicales sí los había, pero no eran de los tradicionales. Miraba a Mercury y a Bowie y resonaba con sus invitaciones, ellos le propulsaron hacia la música, el teatro y lo escénico. Siguiendo los pasos de su hermana mayor se enrolaría en el taller de coro de su colegio, y a los trece, como presidente de curso, organizaría una jornada

temática del musical *Grease*, donde se vería llegar a treintinueve versiones de Sandy y a un Danny Zuko. Pantu sonríe al recordar ese día por ser la primera vez en que se vestiría de hombre; de ahí en más, el arte sería una oportunidad de expresión, una forma de escape.

A esa edad ya participaba de una “red subterránea” que operaba en los baños de su colegio. Las puertas se cerraban y con sus compañeras dirigían su sexualidad hacia lugares que el currículo no debía ni sabía enseñar. Pantu reemergía diferente, habiéndose expandido y, aunque se esforzaba por no parecerlo, entendía que su camino no era el tradicional, el heterosexual.

En la media la exploración intercambiaba lugares con la limitación. Su nuevo colegio mixto con ambiente militar le llevó a fingir ser hetero y evitar parecer diferente. Pero la soledad se pudo manejar: las historias que escribía le abrieron camino desde su computador para llegar a *otras* personas, que compartían *otras* historias. Sus personajes se encontraban y unían en la creación. “Era como jugar a las *Barbies*”, dice, “pero por Internet”.

Sus primeros acercamientos al género no-tradicional fueron a través de sitios web. Hasta ese momento solo había tenido a mano una imagen ridiculizada de *drag queens* acosando a hombres como sólida fuente de humor masculino. La sucesión de *reblogueos* supo ayudarlo a reincorporar el género no hegemónico como algo real y serio, algo que conformaba la identidad de muchas personas. La palabra “trans” le abrió la puerta que le llevaría a conocer otra versión del mundo. Clic: *nonbinary*. Clic: *gender queer*. Clic: *gender fluid*. Así, lo estático dejó de ser tal. Pantu miraba el binarismo con más claridad, sentía que implicaba encasillarse y eso le incomodaba. Comenzó a tener pequeños actos cotidianos de resistencia y protesta: vestía ropa diseñada para hombres y no respondía a micromachismos dirigidos hacia él por ser percibido como mujer. Pantu recuerda omitir la mano que hombres le ofrecían al bajar escaleras, esas manos que no estaban disponibles para otros hombres – incluso aquellos que parecían haberlas necesitado–.

Su primera relación formal fue con un chico. Era una buena relación, dice, pero limitante. “De estas cosas yo no podía hablar... y con él, menos”. De igual modo lo intentó.

“Soy pansexual, le dije. Por decirte algo”. No alcanzó a pestañear tres veces y ya oía un comentario desconfiado junto a una cara de asco. Despegue y aterrizaje de emergencia: este no era su público; poco tiempo después su relación terminó. A los quince comenzó a tocar *covers* con sus amigos y su tendencia performativa halló cauce. Pasado un tiempo se les veía ensayando regularmente y dando presentaciones en El Monte. Esos años cantó palabras y melodías ajenas mientras la escritura y su voz se encontraban. A comienzos del 2019 fue que nacieron sus primeras canciones, que dejaban entrever tintes de su historia. Hoy Pantu ya salió del colegio, pero continúa tocando con su grupo. Han teloneado a la banda de un exprofesor de teatro, y así la suya ha ganado más atención. Les ofrecieron grabar algunas canciones, también presentarse en giras. “Uno nunca sabe para dónde se va a ir la micro”, dice, reservando un tanto de esperanza y apostando por una carrera artística.

Pero la música es su as bajo la manga, ya que hoy cursa el segundo año de una carrera universitaria tradicional. Frecuentar Santiago y existir fuera de El Monte le significó liberarse, conectarse y activarse: lo primero de su “burbuja uniformada”, lo segundo con la comunidad, y lo tercero, políticamente. Pudo nombrar aspectos de sí que estuvieron callados por años y compartirlos con otros seres, dentro de quienes habitaban otras miradas sobre el género.

El paro estudiantil y la toma feminista-disidente que inflamó tantas casas de estudios a nivel nacional le recibió al entrar a la universidad. El movimiento gestó un ambiente que facilitó el nacimiento de procesos particulares y experiencias que no había podido conocer antes. Pantu formó parte del público que presenciaba la develación pública de esas *otras* identidades, y sintió la diferencia que guardaban con la suya. Su relación con el género no se había medido por grandes hitos, ni había seguido un compás distinguible hasta entonces. Observó su distancia con la idea del clóset, no logrando identificar un antes ni un después porque en su experiencia lo paulatino ha sido la constante.

Si hay algo que puede asegurar que ha cambiado rotundamente son sus metas académicas. Entrar a estudiar Derecho resolvía sus deseos de ayudar a otras personas, y

cuando lo decidió quiso ejercer en tribunales de familia. Estando dentro y habiendo elegido desempeñarse en la temática del género y disidencias sexuales en diferentes asignaturas, la predicción de su futuro profesional también ha comenzado a adoptar esa forma. “Es un lado de la ley tan poco desarrollado (...), seguimos discutiendo la ley de identidad de género, seguimos discutiendo el tema antiquísimo de la ley de aborto y los derechos reproductivos”, juzga. Valora los esfuerzos que se han realizado buscando garantizar derechos, pero su diagnóstico entrega importantes faltas. Concluye que el problema descansa en la base: “vivimos bajo una lógica, partiendo porque es neoliberal, partiendo porque es capitalista, en que los cuerpos son bienes de consumo, y de ahí también hay una lógica súper patriarcal, *po*. Así que, si bien es *bacán* ver todas estas leyes como hitos *cuáticos* dentro de nuestra historia, todavía hace falta un cambio de paradigma súper grande”. Cuando habla de una nueva Constitución dice confiar en que se va a regir por nuevos principios, “como la democracia sexual, que también garantiza derechos para las disidencias, pero eso siempre mientras haya gente que lo quiera hacer. Y gente que ponga las manos al fuego por hacerlo”. Confía en las personas que se movilizan, que se comprometen con luchar arriesgando perder tanto. “De a poco uno se da cuenta de que hace falta gente—... Hacen falta *disidentes* en el Derecho, hacen falta *mujeres* en el Derecho”. Comenta que una de sus profesoras le ha considerado para realizar investigaciones en la temática a futuro, y este camino parece conformar un nuevo ideal. “Me vaya por la música o por el Derecho, sé que voy a tener la plataforma para poder hacer algo grande en cuanto a quién soy”.

No se sabe qué vino antes y qué después, pero existe simbiosis, información cruzada. “Descubrirme ha servido para activarme políticamente”, dice, pero al mismo tiempo el ambiente politizado con que le recibió la educación superior despertó en Pantu la seguridad necesaria para reconocerse con genuinidad y exigir el mismo reconocimiento de parte del resto. Encontrándose en este nuevo ambiente pudo confirmar que el nombre oficial no es aquel que suscitará su respuesta, que su género no es binario y dentro de este cauce de reconocer, pudo también admitir que lo que pasó el año anterior con su mejor amigo se llamaba abuso. Hay que saber honrar las heridas y el daño.

Desde entonces demanda respeto y rechaza las conductas que marcaron los años previos a dejar la burbuja que era su pueblo. Sin embargo, esta medida no se aplica a todo el mundo: su familia es asunto aparte. Conversaba con su mamá cuando un descuido de su parte generó sospechas sobre su orientación sexual. Ella le preguntó y Pantu le contó. “Si estoy llorando no es porque esté decepcionada de ti, sino porque me da miedo que algo te pase”, respondió su mamá. Sobre su género nada le ha dicho, pues con ella prefiere que sus actos de resistencia permanezcan sutiles. La mamá de Pantu habló del miedo, ese que vibra por debajo y que ya es cultura general, sentido común. Podría haber estado hablando desde la experiencia si es que la hermana de Pantu se hubiera atrevido contarle de esa vez que estaba vestida de *dragking* y tuvo que correr para escapar de un grupo de neonazis que le estaban persiguiendo. Quizá sea suerte que a Pantu no le haya pasado nada como eso, sobre todo viniendo de pueblo, pero es más probable que sea porque “pasa como mujer”.

No muchas personas saben con detalle acerca del género de Pantu porque no le es necesario que todo el mundo sepa. Las veces que lo ha compartido ha visto cómo las cosas mutan. De pronto lo obligatorio de ser frágil e inmaculado le abandona y ve como el trato se distiende. “A las mujeres hay que tratarlas como los pétalos de una rosa” suele decir un amigo suyo. Si te evalúan como mujer es más probable que no te choquen el hombro al pasarte en la calle, que te den la mano para bajar una escalera y que te manipulen como lo harían a un pétalo, por asumirte frágil. De pronto, su fragilidad se esfuma, pero aquello no significa que la cláusula de riesgo vinculada a *la mujer* no siga vigente y se deje de aplicar a su cuerpo, porque lo que dicta pauta a la conducta reside en el juicio ajeno. Si se cometiera un error y aunque gritara a toda capacidad que *no es mujer*, nada indica que se podría detener un ataque orquestado por el machismo.

Ser quien es y venir de donde vino le enseñó sobre el silencio. “He conocido que dentro del gran concepto de la identidad de género diversa todos tenemos experiencias muy distintas dependiendo de dónde venimos, con quiénes nos criamos”. Su crianza la sostuvo una pareja disonante: una mamá creyente que ubica entender y acompañar por sobre criticar

y desestimar; tener una enfermedad terminal le ha significado saber aprovechar el tiempo que le queda. Su papá ex fuerza aérea, un hombre irritable que adjudica toda desgracia terrenal a los *colas*, y que ha amenazado con echarles de la casa si les llegara a gustar una mujer. Cuando él está presente el silencio es como un ser que le acompaña, se aloja en su casa y se sienta en la mesa a la hora de comer. No hay otra forma: Pantu arriesga perder su techo, su hermana arriesga ser golpeada en la calle, sus amigas arriesgan recibir tratamientos de conversión. Silencio que unos días estrangula y otros te mantiene a salvo.

Con el tiempo entendió el gesto compensatorio que tenían las historias que escribía cuando niño, y recuerda aquella donde su protagonista tenía una fuerte cercanía con su papá. Pantu necesitaba una vía para expresarse y el arte se lo permitió, pues encontró que es “igual de performativo que el género, y en el fondo, somos muchas personas que así sobrevivimos, con ese *outlet*, por así decirlo”. Así, las letras que compuso comenzaron a oírse por parlantes, y entre amigos hoy se devela sin arriesgar reencontrarse con el amargor. A baja voz hablaba con su hermana sobre lo que les inquietaba, lo que no entendían, lo que sí entendían y lo que había cambiado, y más tarde caminarían por la Alameda en sus primeras marchas del mes de junio.

Vivir la experiencia y hablar de ella son cosas distintas, sobre todo cuando el lenguaje que te enseñaron te deja fuera. En sus años de *Tumblr* Pantu aprendió algo de inglés y le gustó la neutralidad del idioma. Defiende hablar de forma inclusiva, pues entiende al lenguaje como algo que debe su existencia a las personas, y así, si las personas cambian, su forma de comunicarse va a cambiar también. “Lógicamente”, dice, pero eso sigue siendo insuficiente para quienes se resisten y dan por argumento que existen otros tipos de inclusión que vienen antes que esta, que importan más que esta, cual *ranking* de una competencia que ocurrió sin haberse enterado. Esta batalla es una que se libra en diversos campos, y Pantu cree que es absurdo que la mayor parte de sus docentes obliguen al lenguaje a seguir siendo restrictivo, mientras que el esporádico “*abogades*” que osa hacerse oír del lado poderoso del aula

reafirma su lucha. Mucho no pareciera ser, por lo menos para quienes no ven negada su existencia al ser pronunciadas de una forma no-tan-precisa, no-tan-auténtica.

Para Pantu nada escapa al género. “En el fondo el género no es solamente identidad, sino que también tiene que ver con construcciones económicas, sociales, políticas”, y cree que existir fuera de él solo es posible a largo plazo; hoy lo que urge es poder volver a casa sin riesgo de violencia. “Hay gente que vive cómoda dentro del binarismo”, dice, “y eso también está bien. El tema es aprender que ese sistema no tiene que limitarnos (...), que deberíamos tener los mismos derechos y garantías”.

Para alcanzar este ideal Pantu encarna una herramienta, es su propio recurso. Piensa en el futuro y en cómo compartir su aprendizaje siendo no binarie. “(Feminizarme) me incomoda, pero lo pienso desde la perspectiva de que a otras personas de identidad de género diversa les puede molestar mucho más y les puede hacer sentir mucho peor”. De esta forma, serán su historia y sus privilegios los que le han sabido preparar para tomar lugar al frente, para resistir.

5.2 Kam (18 años). No binarix. Pronombres neutros, masculinos y femeninos.

“Definirse es limitarse” fue la respuesta que dio cuando su nuevo curso del Liceo 1 se acercó a preguntar por su orientación sexual: Wilde le daba una salida a la hora de pegarse una etiqueta en el pecho. La primera vez que tuvo sentimientos hacia una niña fue cuando tenía doce años, pero lo descartó como una fuerte conexión y nada más. Tuvo que pasar tiempo para enterarse sobre su diferencia. Alguna vez se habría denominado lesbiana, pero ya no, pues al hacerlo intuía una sentencia. Con los años llegarían las palabras que le permitirían responder con claridad que lo que sentía era rechazo hacia los hombres heterocis.

Lo normal que le parecía ser diferente difuminó la necesidad de cuestionamientos. Cree que por esto le debe crédito a su familia. Recuerda compartir con su tío, que si bien sabía que era homosexual, nunca lo hablaron pues “no era tema”. Él fue su primer contacto con la homosexualidad –quizá también con lo *drag*– y con la cotidianidad de todo aquello.

Recuerda los zapatos de taco que tenía su tío, esos que sacaba sin permiso para probárselos, y menciona que una vez se cayó por la escalera llevándolos puestos. Kam era “une niñe muy juguetone” y los disfraces eran un juego recurrente; en varias ocasiones se le vio a jugar a “ser niño”, mientras escondía su pelo dentro de su gorro.

A los quince Kam pasó de preguntarse por su orientación sexual a preguntarse por su género. “Empecé a analizar que (...) a veces me sentía más cercane al género masculino, otras al femenino, y a veces me sentía más neutro”. Su voz se ahonda cuando relata sobre el día en que se animó a cortar su propio pelo. Llevaba tiempo pensando hacerlo y con la ayuda de un video, se decidió. “Fue como una experiencia súper... no sé. Eufórica. Creo que hacerlo me hizo liberar mucha endorfina. Estaba como... exaltade mientras lo hacía”, relata. Desde entonces empezaría a cuestionarse mucho más, sobre distintas cosas. La ropa y los accesorios “femeninos” habían comenzado a sentirse mal sobre su piel y las mañanas le eran particularmente difíciles. Sin previo aviso su cuerpo comenzó a ser un problema; recuerda sus lágrimas y la disforia que le invadía al mirar su sostén. Así, pasó de tener un cabello largo y tupido a llevar un corte “de chico”, cambió el sostén por un *binder*, y el *jumper* lo sustituyó por pantalones. Kam se sumergía en el género y experimentaba nuevas formas de habitar su cuerpo.

En el liceo sus compañeros eran flexibles, pero había cosas que no entendían: “me veían de una forma y yo me veía de otra”, comenta. Por esos años ya se oía hablar sobre las personas trans binarias, pero no tanto sobre les no binaries. En todo caso, eran unides y se respetaban, con ellos nunca sufrió de hostigamiento. El escenario era diferente a nivel institucional, pues no se manejaban conceptos como el de nombre social, y les estudiantes recibían la orden de llevar ropa “de mujer” para eventos o ceremonias. Amenazades con recibir malas notas, aunque se opusieran debían acatar. Kam no alcanzó a comprobar si le pondrían trabas para graduarse vistiendo pantalones, ya que se retiró del Liceo en segundo medio. “Estaba muy mal en ese momento, y sabía que iba a repetir porque empecé a faltar

mucho”, dice. Desde ahí pasó por un par de liceos más y finalizó su educación con facilidades otorgadas por certificados psicológicos.

Kam saca las cuentas y cree haber pasado por siete u ocho establecimientos durante toda su enseñanza. Esta no era una cuestión de irresponsabilidad o falta de interés; desde niño se caracterizó por ser curioso, por su gusto por la lectura y por aprender de diversas temáticas. El asunto era otro y lo retrata con honestidad: “el sistema educativo no me hace muy bien. Emocionalmente no lo soporto mucho, y como que nunca lo he hecho, en realidad”. Dice que siempre ha tenido mucha ansiedad, y las rigideces de la formación clásica disparan sus “pensamientos catastróficos” conduciéndole con facilidad al colapso. Durante su experiencia estudiantil dice que “los establecimientos siempre fueron una mierda”, y a pesar de que uno de ellos tuviera un programa para estudiantes con dificultades, su empatía era cuestionable. Frente a al director sus justificaciones no encontraban validez, y una vez más debía descansar en los certificados de su psicóloga.

De haber sido compatible con el formato tradicional podría haber estudiado psicología o certificar su nivel de inglés, pero ha optado por ser fiel a sí mismo. En este escenario, la autoformación ha sido un buen camino para satisfacer la curiosidad de Kam, y a solas ha estudiado sobre los feminismos, género, veganismo y enfermedades mentales, ganando conocimientos que luego expone por redes sociales. Cuando se le pregunta sobre cómo enfrentará las exigencias del mundo adulto entendiendo lo difícil que le es adaptarse a sus rigideces, dice que todavía no tiene claridad, pero que en ningún caso se imagina en un trabajo formal, con jefe y horarios. Piensa que podría desarrollar proyectos independientes de algunos de sus intereses, como el modelaje, la fotografía artística y el *faceart*, pero siempre desde un prisma alejado de lo usual. “Nunca me gustó mucho el maquillaje tradicional, pero me gustaban algunas cosas. Después descubrí que podía hacer otras cosas que no fueran eso. (...) para mí, tiene que ser algo que salga de la norma. No quiero hacer algo que ayude a las personas a ser más hegemónicamente bellas, todo lo contrario. Que sea algo más extraño, raro”.

Hasta hace unos pocos meses sus conocimientos eran principalmente autoformados, y luego conoció una comunidad cultural autogestionada, un espacio seguro para la diversidad a través de un amigo trans no binario. “Casi todos los espacios son de hombre heterocis y este es un espacio que es nuestro, de las disidencias”. Al hablar de este espacio Kam se activa. Describe con colores y sabores sus experiencias: los talleres, la música, les amigos, los *carretes* y los conversatorios. No se suele llegar a un espacio así a menos que te lleven, y entre ellos lo protegen. Este es el sitio más politizado en el que ha estado Kam, y compartir con personas como él le ha traído aprendizajes colectivos, y su perspectiva se ha ampliado.

Hablando sobre sus saberes hace énfasis en la expresión de género, indicando que “no hay una sola forma de ser trans binario o no binarix”. “Hay personas que se identifican con el género femenino, pero les gusta que los traten con pronombres masculinos”, o “no todas las personas trans se operan u hormonan, y hay personas que no son trans que sí se operan y sí se hormonan”. Su entendimiento sobre todo lo que el género ha tocado –y entrampado– le permitió acompañar a otros en sus caminos; compartir espacios con personas diversas la ha hecho más consciente. “Te empiezas a dar cuenta de muchas cosas, y empiezas a ver cómo los roles de género, la heteronorma, la cisnorma afecta todo lo que hacemos, al final. Lo empiezas a ver en todas partes”. Desde aquí Kam comprende su malestar y sus lágrimas matutinas: “tiene que ver con cómo te crían, o con toda la publicidad del sistema que te condiciona para pensar que los cuerpos masculinos son de una forma, los femeninos son de otra y que son las únicas opciones”.

Descifrar esta clave y vivir fuera del binarismo no le aseguró una vida exenta de estereotipos: Kam se encontró con otros ideales, esta vez indicando cómo ser trans o no binarix, y nuevamente tuvo que realizar el esfuerzo mental para despojarse de estos mandatos. Lograr experimentar los nombres, los pronombres, las actividades y los cuerpos desposeídos por el género le permitió desterrar los vestigios de su disforia. Hoy sabe que lo que se ponga encima no determina su identidad y es libre de asirse de los elementos según como amanezca cada día. Después de mucho batallar, el malestar de lo femenino le

abandonó, y de su cuerpo solo modificaría el hecho de tener útero. Esto, dice, se debe al dolor que le genera menstruar, a considerarse anti-natalista –despojándolo de su propósito reproductor– y, además, no cree que la presencia o ausencia de un órgano como éste modifique su valor como persona.

Para Kam la identidad es individual, y el juicio –ajeno o propio– no disfruta de lugares donde habitar cuando de esto se trata. “Como sea que me digan, “*quiero que me digas así, quiero que me veas así*” yo lo voy a hacer, porque espero que también hagan lo mismo conmigo. Al final, como ellos se identifiquen va a ser como yo los voy a ver”. Sus posturas no son sino un gesto político. Lo que hace Kam es reconocer a quienes han cuestionado lo impuesto y se han trasladado a donde no debían ir, reclamando autoría sobre sí mismas.

Opina que el discurso de ser *vixxs* como una excepción y ser llamada minoría es absurdo. “Creo que las personas *cisgénero* son las menos, pero no se lo preguntan. (...) no sé qué tanta gente *cisgénero* existe o si solo están cómodas u oprimidas por el sistema *cisheteronormado*”. Invita a quienes le rodean a entrar en estas discusiones mientras sostiene la importancia de luchar de forma interseccional en contra del sistema. “No podemos seguir avanzando y dejar a otras personas atrás”. Desea alcanzar la unión entre todas las personas “que no son hombres heterocis”, pues son quienes históricamente han estado del lado que recibe la opresión, y es desde este mismo lugar que ha diseñado su mundo social o, mejor dicho, su “manada”. Ha nutrido una red exclusiva de personas que respeten su derecho a definirse, que existan fuera de lo *cis*, que sean no binarias o que tengan perspectiva de género. Sus vínculos afectivos también reflejan su postura crítica: “no me siento identificada o cómoda relacionándome amorosamente dentro de esta norma de la monogamia”, refiere, rehusando nuevamente a una etiqueta fija que le limite, ahora, en el amar. La mayoría de sus vínculos han aparecido más recientemente en su vida; de su pasado solo conserva a una amiga, a quien conoció a los doce años y considera su hermana.

Hablando de sus orígenes se destaca por lo conciso. No se relaciona mucho con su familia incluso desde antes de irse de su casa en Lampa para convivir con una pareja. Dice

que no cree en ella de la forma tradicional ya que “familia” es la que uno elige que lo sea. “Si fuera con esa familia... tampoco tienen *rollos* con (mi identidad). Como que no les importa, entonces no es tema”. Lo que sí es tema es interactuar con el resto del mundo, ese que comienza más allá de su familia, sanguínea o elegida.

Decidir qué nombre escribir en los documentos le toma un tiempo, y le disgusta que personas que no conoce le asuman como mujer. Aunque sabe que los nombres no tienen género, entiende que para el resto ello no funciona igual. Gran parte de su vida se le llamó tanto por su primer nombre como por el segundo y, sintiendo familiaridad por ambos, optó por quedarse con Kam, un nombre que extrajo a partir de Kamala. Aún tras dos años de usarlo así le cuesta trabajo presentarse, pero que su nombre sea neutro deja espacio para que, si la interacción lo permite, pueda mostrarse auténticamente.

En nombre de la autenticidad, y a raíz entender mejor el mundo, Kam ha aprendido a ser flexible con las etiquetas que le han servido en distintos momentos para transitarlo. Desde su flexibilidad se desprende no haber sentido jamás la presión de salir y decir “desde ahora, esto soy”; el clóset para Kam no existió. Dice que su proceso correspondió a integrar la diferencia a su vida a medida que la vivía, y a medida que la entendía. “Siento que toda investigación, lo que viví, lo que me han dicho o como me han tratado, las personas que me han comprendido y las que no, me han llevado a estar más cerca de quien siento que soy, de cómo quiero expresarme hacia el mundo, lo que quiero enseñarle a los demás y las personas con las que realmente me quiero relacionar”. Concluye que el aprendizaje es eterno y que fluir es la mejor forma de aceptarlo, pues nunca se va a encontrar completamente representado con lo que dice ser.

Respecto a sí misma y su diferencia siente calma, inserto en su comunidad se ve reafirmada. La clave está en la contradicción de nombrarse no binarie, pues esta definición no define, y el objetivo no es una respuesta acabada sino defender su libertad y su derecho a la ambigüedad, dando por hecho que los sentires mutan. Esa es su gracia, al final.

5.3 Camila (19 años). No binario. Pronombres indistintos⁶⁵.

Confusión fue la primera reacción que Camila recuerda haber tenido en relación al género. cursaba tercero básico y diariamente reclamaba por tener que ponerse *jumper*. “¿Y si quiero jugar?”, preguntaba. “¡Las niñas no juegan de una forma en la que tengan que usar pantalones!”, le respondía su mamá. No entendía por qué había una diferencia tan marcada entre hombres y mujeres, y por qué siempre tenía que quedarse quieta y usar vestido. Era desconcertante, absurdo, “sumamente ridículo”, juzga. Con *jumper* la dejaban en su colegio y Camila jugaba igual, se le vieran los calzones o no.

En séptimo básico salió de Lo Espejo para llegar a su nuevo colegio en San Miguel. Éste era solo de mujeres y podía usar pantalones si quería. Por esa época su sentir hacia los uniformes y los vestidos se había inflamado hasta alcanzar el odio. Se le vio adoptar una actitud más masculina –de “*camiona*”– y, allí, rodeándose de varias lesbianas se sentía a gusto. El colegio se fue a paro y tras un corto semestre de estadía llegó a un establecimiento nuevo en la población Dávila de Pedro Aguirre Cerda. Camila terminó séptimo básico encontrándose otra vez en un formato mixto. Presentía que le sería aún más difícil expresarse aquí, pues el ambiente era “muy *facho*”, “muy hétero”. Este sería el escenario en el que terminaría su etapa escolar.

Este nuevo ambiente tenía limitaciones que se asemejaban a las que ya vivía en su casa. Desde siempre compartió pieza con su hermana, pues el espacio era reducido. Así, los ojos de su familia inevitablemente monitorearían cada uno de sus movimientos. “Siempre que tenía que leer o buscar algo en el computador, mis papás podían ver lo que yo hacía en

⁶⁵ Al momento de la entrevista le participante se identificaba por el nombre Camila, utilizaba pronombres femeninos para referirse a sí mismo, y aclaró que del resto aceptaba pronombres tanto femeninos como masculinos, a falta de pronombres no binarios en español. Llegado el momento de la revisión del relato, se informa sobre su cambio de nombre a Denis de forma transitoria hasta encontrar otro nombre definitivo, e informó su preferencia por el uso de pronombres neutros y masculinos. El relato ha mantenido el nombre y pronombres anteriores, siendo visto como una fotografía de quien era a mediados del año 2019, pero para el resto de la investigación se le referirá con el nombre de Denis.

la pantalla, y tampoco podía usarlo cuando ellos estaban durmiendo”. En estas condiciones, toda su investigación tendría un tinte clandestino.

Al llegar a *la PAC* Camila ya traía una noción propia y diferente del género. Tiempo antes, navegando por *Tumblr*, se había cruzado con el concepto de “andrógino”. Esto le abría una puerta, y le marcaría tan profundamente que lo llevaría consigo a donde fuera. Camila veía la posibilidad de ser mujer, hombre o andrógino, como si este último se tratara de un tercer género. “Muy privadamente me identificaba así, porque no sabía a quién ni cómo decirlo”.

Camila llevaba unos años dibujando cuerpos poco tradicionales. El *animé* y el *visual kei* serían las referencias que influenciarían su sentido de la estética, mientras que *Tumblr* sería otra fuente de constante inspiración. Viendo estos cuerpos japoneses Camila resolvía con desilusión que, para poder ser andrógino, era necesario cumplir una lista de requisitos: piel clara, nariz pequeña, cuerpo delgado y lampiño; rasgos que no lograba ubicar en él. La pubertad había arrastrado consigo mucho pesar. Por ella conocería el odio a su cuerpo, y tendría que luchar contra las ideas suicidas. “No quería que mi cuerpo se siguiera moviendo en la dirección en la que iba”. Frente a esto, Camila tenía que sostenerse sola. Su hermana había dejado de ser un lugar de cobijo por su insistencia en compartir confidencias con otros oídos y, aunque pedía a sus padres recibir ayuda, la psicoterapia no era algo en lo que ellos creyeran.

Sabiendo sus limitaciones, Camila debió esperar para probar maneras de acercarse a su ideal. Ser pobre le impedía dejar atrás la ropa de niña, pero había algo que podía modificar sin gastar un peso. Su pelo, que entonces le alcanzaba las caderas, había estado siempre a cargo de su tía. Llevar el pelo corto fue posible tras un tiempo de insistir, pero el permiso no llegó sin condiciones. Pensando que se podía arrepentir, su mamá solo le dejaría hacerlo llegadas las vacaciones de verano. Así, al día siguiente de la gala de octavo básico, Camila se acercó a su tía, quien le habló de algunos estilos de corte. “Yo no

cachaba, y le dije ‘si es corto, lo quiero’”. Con el tiempo se supo que la preocupación de su mamá había estado de más: “Nunca más lo he dejado crecer”, dice con una sonrisa.

Un día, mientras buscaba referencias en *Google*, Camila se enteró de que “andrógino” no era una identidad sino una preferencia estética. De un momento para otro vio desvanecerse aquello que hasta entonces había sido su identidad, y las opciones volvían a ser dos: mujer u hombre. Se sentía a la deriva, habitando un lugar que no existía, donde no divisaba otra alma que no fuera la suya. Pero *Tumblr* no tardó en ofrecer otro camino: si andrógino no era su definición, quizá trans sí lo era. La posibilidad se presentó en la forma de dibujos de cuerpos adolescentes no hegemónicos. Ellos les idolatraba. Su interés por el *cosplay* fue el pretexto que ideó para conseguir un *binder* sin levantar demasiadas sospechas. Con él bajo la camisa y su pelo corto se le vio entrar a primero medio.

Los primeros tres años de educación media estuvieron marcados por un ir y venir entre el odio y el cariño. “¿Eres hombre o mujer?”, le preguntaron en más de una ocasión. Generar esa duda le traía felicidad, y Camila les invitaba a adivinar. La sonrisa se desvanecía prontamente cuando aparecía el veredicto: “mujer”. Recuerda oírles fundamentar su juicio basándose en su lóbulo perforado, la última letra de su nombre o el calce pequeño de sus zapatillas. La disforia volvía a caerle encima y no encontraba justificación que fuera suficiente. ¿Cómo podría algo tan minúsculo resolver toda una existencia?

A sus catorce años salía a la calle vistiéndose como hombre. “Ya había establecido una relación complicada con la ropa. Con todo en verdad, porque todo al final te lleva al género”. No le ayudaba que en ese entonces se identificara como heterosexual. Recuerda como una de sus amigas más cercanas, que era lesbiana, solía reírse de su *look* de “*camiona*” emparejado con su orientación sexual. “Si te gusta un hombre ¿no tendría que ser *gay* para que tú le gustaras?”. Camila dejaba pasar las bromas sin detenerse en ellas lo suficiente como para sentir la violencia que escondían, y es que recibir discriminación de alguien igualmente oprimidx era algo que todavía no veía posible.

Su familia le observaba rechazar el camino tradicional y soltaban comentarios con disgusto, insinuando que tenía que dejarse de juegos y ponerse seria. Sin haber compartido su identidad con su mamá, el apoyo que ella había demostrado hacia la comunidad LGBT+ le hacía sentir que, al menos, con ella podía contar. No podría haber imaginado que viviría aquello que define como un pánico de madre cuando un día le zamarreó preguntándole por qué se comportaba de ese modo, “si yo no tuve a un hijo”. “Pero si yo siempre he sido así...”, le respondió sorprendida. Imagina que verle usar *binder* ya no para hacer *cosplay*, sino casualmente, le era choqueante. Camila tomó esto de forma muy personal y resolvió nunca contarle sobre su identidad. Este fue un golpe duro que llegaba a sumarse a los tantos golpes literales que había recibido junto a su hermana por parte de su papá. En su casa los gritos y la indiferencia se servían con el pan; convivir con seres explosivos requiere desarrollar la destreza de calcular cada paso sin ponerse en riesgo. Camila comparte cómo es vivir con la contradicción de tenerle miedo a su papá y al mismo tiempo quererlo mucho. “Igual es complicado a veces, porque... me trató mal, pero...”. Recordar la violencia le genera dolor. Camila cambia de tema.

En primero medio inició un taller de literatura que ofrecía la red de su colegio. Camila se llevó una sorpresa al encontrarse con el profesor. Él era heterosexual, pero alternativo, pues no se veía como el resto de los hombres hétero que había conocido hasta entonces. Ambos construyeron una relación cercana de mentor y pupilo, no solo por compartir el interés por la escritura, sino también porque él sería el primer adulto que no le ridiculizaría ni le descartaría como una niña caprichosa que le gustaba disfrazarse. Con él nunca habló sobre su género, “pero había un entendimiento”. El taller, que tomaba lugar un solo día a la semana, se convertiría en un espacio seguro que, de cierta forma, Camila llevaría siempre consigo. “Sabía que un día no iba a ser como el resto, que no lo iba a pasar mal toda la semana y, no sé, tener la opción de tener esas tres horas (...) era liberador”.

Un día, mientras miraba sus redes sociales, se encontró con una polémica, de esas que se han hecho costumbre dentro del feminismo. “Hubo problemas con una *TERF*⁶⁶ que dibujaba a gente trans quemándose viva, una cosa así. Entonces busqué qué significaba *TERF*”. Su búsqueda arrojó que esta sigla se refería a feministas radicales que excluían a mujeres trans del feminismo, y leyó que, para ellas, la teoría *queer* no existía. Así fue como conoció esta teoría, la ideología de género, “el meollo del asunto”. Entendió cómo todo estaba sujeto por el género y que aceptar o rechazar las normas que le habían sido entregadas podían ser materia de decisión personal. El enganche fue inmediato y adoptó esta nueva mirada como su filosofía de vida.

Parte del pesar que por tanto tiempo le acompañó se comenzó a desvanecer, y la relación con su lado femenino podía empezar a sanar. A los quince, y tras mucho investigar, llegó a identificarse como género fluido. Finalmente sentía algo de certeza, y en su entusiasmo quiso salir del clóset con una amiga, la misma que antes había hecho humor con su heterosexualidad. El miedo a su reacción hizo que prefiriera contarle por *Facebook*. “Eso suena como problemas de identidad, bipolaridad o alguna enfermedad mental (...) ¿Qué coño eres?”. Camila temió brevemente por su sanidad. “¿Y si era una enfermedad?”, se preguntó. Rápidamente insistió: “hay muchos más géneros de los que se enseñan normalmente”. Expuso que no era la única, que no era algo malo. “Leí mucho este año (...) Me costó más que la cresta...”, pero ella seguía sin entender. “Yo ahí dejé de pelear. Qué le voy a hacer si no me creyó a la primera o a la segunda”. La forma en que le hablaba su amiga le permitía a Camila entender que su postura era una de rechazo.

A medida que conocía más identidades, Camila las vestía y examinaba cómo le quedaban. En algún momento tanteó denominarse como hombre trans: “se me hacía algo lógico. Como, si no quería ser niña, tenía que ser un niño”. Al final, la identidad no binaria

⁶⁶ Esta sigla significa *Trans-Exclusionary Radical Feminist*, y se utiliza de forma descriptiva para señalar a este grupo dentro de las conversaciones sobre feminismo. Algunas de estas feministas han protestado en contra del uso de esta sigla por considerarla un insulto misógino.

tendría un mejor calce. Entenderse fuera del binarismo le permitía integrar intereses que se había negado años antes, como el maquillaje. Las veces que había intentado usarlo había recibido felicitaciones por los motivos incorrectos. Camila no buscaba verse femenina sino experimentar con su imagen, pero, hasta entonces, no sabía bien cómo justificarlo. A partir de entonces se fue a los extremos. “Estaba calva, y usaba falda”, se dejó crecer un poco más el pelo para luego volver a cortarlo, y después raparlo una vez más. Quienes recién le conocían seguían respondiendo a su *look* ambiguo con confusión, pero ahora Camila ya no estaría pendiente de conocer sus conclusiones ni cómo las habrían alcanzado. “Como que dejaba que la gente, según me veía, asumiera si era Camila o Camilo”. El asunto de su nombre tambaleó hasta sus dieciséis años, cuando se encontró en la oficina de un médico. Una vez más su presencia creó confusión: “¿Es con A o con O?”. Su respuesta sería igual de indiferente que de costumbre, y provocaría la protesta del médico: “¿cómo va a dar lo mismo? Si es tu nombre y es parte de ti”. Bastó ese comentario para poder ver esto con nuevos ojos. “Me carga que esté ligado automáticamente a lo femenino, pero es mi nombre, ¿cachai? (...) Me di cuenta de que podía seguir siendo no binario y ser Camila, entonces me llamo Camila. No lo cambio”.

Con el pasar de los años, y habiendo ganado más libertades, su vida ha comenzado a asemejarse a su esencia. Hoy estudia Diseño en una facultad que reúne a personas poco tradicionales, tantas que Camila ya no atrae miradas ni comentarios imprudentes. El contraste entre este lugar y su colegio *facho* podría provocar algo de vértigo. “Llegar ahí fue *bacán* porque hay mucha gente trans, mucha gente no binaria, e incluso la gente que es hombre o mujer igual... muchas mujeres sin pelo, muchos hombres con pelo largo, muy poco tradicionales”, describe. Aquí se ha sentido muy a gusto, y ha desarrollado cercanía con un par de personas, también diversas o no hegemónicas, quienes sienten que le tratan “como debería ser tratada”. Pero a pesar de ser éste un espacio mejor preparado para acoger su identidad, Camila aún prefiere mantenerla en reserva. Salir del clóset no-heterosexual está más normalizado que salir del clóset no-cisgénero. “No quiero decir ‘sabes, soy no binario...’ y tener que empezar a explicarlo en un pasillo”. Sea en su facultad o en el comedor de su

casa en Lo Espejo, Camila se sigue resistiendo a tener esta conversación, aunque sus amigas le animen a reconsiderar decirle a su mamá. Dice que le gustaría hallar una forma de hacer que se enterara sin tener que decirle. “Puede que sea muy emotivo (...). Creo que va a llevar a otra cosa, y a otra cosa, y voy a terminar llorando en la mesa. Y me carga eso”.

Cuando estaba en el colegio se declaraba hétero, y al revisar esta afirmación años después acota haberlo sido “entre muchas comillas”, pues ya había tenido sentimientos por un par de chicas. “Cosas de no asumirse”, dice entre risas. Al entrar a la Universidad se enamoró de una compañera e iniciaron una relación que tiempo después terminó. Camila tampoco compartió su identidad con ella, y se angustiaba pensando que la relación había terminado por el mismo hecho de ser no binario. Entre ellas se mantuvo la confianza y cercanía necesaria para dar lugar a su salida del clóset, expresarle sus preocupaciones y desmentir en conjunto sus sospechas. Lamentablemente la costumbre es fuerte y su ex seguía tratándole como mujer. Camila debió superar su preferencia por evitar los confrontamientos y conversar con ella varias veces. “Perdón por ser tan insistente”, le respondería ella. Tiene sentido insistir cuando los vínculos han probado y confirmado su valor, pero este seguía sin ser el caso de su familia. Ellos ven a Camila como una mujer, puesto que todavía no han mostrado entender lo suficiente como para que él quiera develarles su identidad. Fortuna es que con el tiempo se haya atenuado su desaprobación, pudiendo conversar de otras cosas, y ya no tanto sobre la ropa que elige vestir para las festividades y lo ridículo que lo puedan encontrar.

Todavía le genera algo de malestar que le asuman mujer. “Cuando me dicen que soy hombre no me molesta tanto. No sé por qué es, la verdad”. Camila reconoce que a ratos le invade una sensación de estar muy ajena de sí. “Siento que (...) mi imagen todavía está muy lejos de lo que siento que soy. Es complicado a veces verte al espejo o en una foto y pensar que eso todavía no eres tú”. Al hablar de cómo acercarse a su ideal menciona lo atractivo que le parece una mastectomía: “la idea de no tener *pechugas* es *bacán*, y que nadie nunca pueda mirarte acá y asumir que *erís* mujer”. Pero esta es una meta que se acerca más a una fantasía,

y ponerse metas a futuro es siempre un ejercicio que le cuesta realizar. “La gente pobre no sabe soñar, no lo ve realista. Nunca creció cerca de eso, entonces es como ridículo”. “Cuando la gente dice que se ve teniendo una empresa, una PYME, viajando por el mundo, yo pienso que esa *hueá* no es para nada realista, pero para mucha gente lo es porque tienen la *plata*. Yo pienso que en cinco años voy a haber sacado el título. Si dios quiere, voy a estar trabajando para alguien y poniendo *plata* para la vivienda, para postular al subsidio habitacional. Y eso”.

Acercándose al final de la conversación, es posible oír cómo la garganta se le anuda cuando hace balances sobre su vida. Reconoce que ha sido difícil, pero declara que decide dejar todo ello a un lado. Por sobre todo valora llevar en su interior lo masculino y también lo femenino, y haber aprendido a querer lo suficiente a su cuerpo como para fluir con él sin perder su sencillez. “Disfruto mi vida y mi identidad *¿cachai?*, como que la vivo. (...) Me gusto yo misma”, pronuncia al mismo tiempo que le sobrecogen las emociones de un trabajo que solo ella puede fielmente dimensionar.

5.4 Javier (19 años). Hombre transgénero. Pronombres masculinos.

Lo último que dice Javier tras compartir un monólogo sobre su vida es que el universo, de alguna manera, ha hecho que las cosas estén a su favor. A primeras pareciera ser un comentario común, incluso superficial, pero no es este el caso. Su espiritualidad es herencia de la relación más importante que tuvo en su vida, y evoca un duelo que todavía le arde en el pecho.

Actualmente se le puede encontrar trabajando los fines de semana en un Preunic del barrio alto. A veces las señoras que van a comprar se confunden. Quizá obvian la credencial que lleva su nombre, o es que el moño de su pelo junto a lo fino de sus rasgos entra en una danza con lo que implica estar ubicado en la zona de maquillaje. “Dígame”, enuncia con voz firme, y la expresión de la señora se suaviza al tiempo que expresa largas disculpas y explicaciones. Javier la reasegura, está todo bien. Aunque le pese no se ofende, pues solas se darán cuenta. Esto lo habría aprendido antes.

Javier lleva cierto tiempo contemplando oficializar su nombre, aunque la ley todavía no entre en vigencia y así se demore cuatro meses en tener su nuevo carnet. Un amigo de su *polola* lo logró y comparte con él lo que ha aprendido, qué papeles necesita, dónde tiene que dejarlos. No es porque haya tenido problemas en sus *pegas*, pero quizá de este modo podría evitarse la parte final de las entrevistas grupales, donde se acerca a explicar que su nombre y su género no son los que el Estado reconoce, sin saber qué respuesta le puede llegar. Como vendedor, como cajero de minimarket y también en la comida rápida: hasta ahora, sano y salvo. Su ex nombre solo se le aparece en los contratos.

En sus estudios la historia ha sido similar y si ahora no está estudiando es porque así lo decidió. Había entrado a estudiar Técnico en Alimentación, y en su primer año se le veía muy cansado. Su mamá desconfiaba. Le preguntaba frecuentemente si era lo que realmente quería, e iniciando su segundo año entendió que lo que había desestimado por cansancio o estrés en realidad era incompatibilidad. La beca que había recibido para estudiar quedó suspendida, y pretende renovarla en cuanto se haya matriculado en Técnico Veterinario. Tener un beneficio no es algo que quiera desperdiciar en una carrera que no sea de su gusto. De cualquier modo, ese año no fue una pérdida. Allí conoció a una buena amiga que le aconseja cuando la vida se dificulta, quien también hizo amistad con su mejor amigo de la infancia. Los tres han conformado un grupo, pero les ha sido difícil coincidir fuera de lo virtual.

La inestabilidad emocional es un desafío constante cuando se hacen tratamientos hormonales; más aún cuando sus amigos han tomado su mismo camino. Algunas amistades se han perdido en relación con la testosterona, pues la agresividad y el consumo de sustancias han hecho surgir en ellos su referente de quién no ser. Javier se esfuerza por mantener la calma y alejarse de los conflictos, pues sostiene la creencia de que, si permite que su cuerpo asocie esta hormona a ser agresivo, lo consolidará como parte de su personalidad. Sobre qué consumir, cuida mantenerlo “lo más natural posible”; boicotear su tratamiento sería terrible. Se esfuerza, pero le cuesta. Sospechando tener depresión fue a ver a una psicóloga. Ella le

ayudó con su duelo, a sus ojos, de una forma espiritual. Meditando y escribiendo cartas se prepararía para dejar ir a Charo. Esto le ayudó, pero la efusividad de su terapeuta alteraba la serenidad a la que Javier se intentaba sujetar y decidió dejar de ir. Desde entonces no ha podido volver a terapia. Es difícil, dice, “encontrar psicólogos que sean *trans friendly*”.

Se le ve llegar enojado al trabajo y también a la casa. Igualmente su relación de pareja ha resentido estos efectos. “Como que me estoy poniendo yo contra el mundo”, dice, tras decir que ve este momento como una segunda pubertad. Su *polola* le ha dicho que, si quiere estar bien, “que vea eso y me empiece a poner bien las pilas”, a lo cual responde con una caricatura entre suaves risas: “ay, no puedo. Si me lo dices no puedo”.

Hace un mes recibió la primera dosis de su nuevo tratamiento de testosterona, y debe inyectársela cada tres. Esta es más potente que la anterior. Un par de meses antes revisaba su *Instagram* y se topó con la información de un programa de la Municipalidad de Maipú en la cuenta de un *influencer* trans chileno al que seguía. Él todavía vivía en Quinta Normal, pero su *polola* le podía ayudar. “Manda el correo *po*, no perdemos nada”, le animó. En la entrevista le informaron que podían financiar su tratamiento por todo el tiempo que el programa se mantuviera activo. Sin este programa cada ampolla de testosterona le saldría 64 mil pesos. “Quedaría corto de plata”, dijo; esto le conviene. El carnet, las cotizaciones, el certificado de residencia, los exámenes, una receta endocrinológica... El médico que lo examinó dijo que había tenido suerte por no haberse hecho daño al automedicarse sin supervisión. Estando en el programa ha formado parte de sesiones grupales. Javier es reservado; no solo por su timidez y la inestabilidad que le generan las hormonas, es que las instancias grupales no son lo suyo. Entre los 20 participantes ha conocido a más jóvenes trans, unos que llevan más tiempo y otros que recién comienzan, como aquel de catorce años que va con su mamá y que tiene tratamiento caro de bloqueo hormonal más un gel mientras espera a cumplir dieciocho para tratarse con testosterona.

Tal como lo hacía Charo, Javier cree que dios es amor; sin limitarlo, sin excluir a nadie. Su *polola* siente y confía en las energías. Los dos se conocieron hace siete meses por

una amiga en común, cuando iban a hacer servicio para un encuentro católico en Los Andes. A ella le pareció que Javier transmitía una energía inusual, y a él le interesó el *bindi* que ella llevaba en la frente. Ninguno tenía compañero de asiento en el bus y se fueron conversando todo el camino. Se les vio andar del brazo; ella le hacía cariño. Javier dice que su conexión fue inmediata, “como si nos conociéramos de toda la vida”. Sobre su identidad le contó después que se besaron; su mejor amigo le había aconsejado ser transparente, que no esperara mucho tiempo. Entró preguntándole su opinión sobre las marchas del movimiento LGBT+, y ella le compartió su apoyo. De este modo, las condiciones se dieron para que él le contara que es transmasculino. “Nunca lo pensé, al momento de verte sentí una energía masculina muy fuerte”, le dijo ella. Ambos son compatibles en su serenidad, pero también su terquedad. Desarrollaron mucha confianza y al mes y medio de conocerse se irían a vivir juntos a Maipú, con la familia de ella.

En cuanto Javier cumplió la mayoría de edad consiguió un trabajo como cajero polifuncional. En la PSU no tuvo grandes resultados, pero habiendo postulado a beneficios pudo estudiar una carrera relacionada con ciencias, el área que más le gusta. De cuarto medio salió sin problemas. “Nunca me esforcé”, confiesa, “no sé cómo no repetí”. Este sería un logro importante, sabiendo que en julio su tía Charo había fallecido producto de una neumonía que dolorosamente derivó en un estado de demencia. Antes de morir, el rostro de Javier sería el último que ella reconocería. Ese año él había vuelto a vivir a la casa de sus abuelos, cerca de Charo, tras algún tiempo de convivir con su mamá. Las abundantes discusiones entre ella y su pareja, junto con su negativa a los intentos por convencerla de iniciar terapia y la desestimación de su identidad llevaron a Javier a volver a su casa, donde había vivido siempre, donde permanecía su familia. Tras algún tiempo su mamá se halló sola: se había ido su hijo y detrás le siguió su pareja. El aislamiento le llevó a querer entender, y tras mucho leer alcanzó el sentido que le faltaba. A su hijo le ofreció sus disculpas y al resto de su familia, el reconocimiento de su identidad. Él se reconfortaba al ver su crecimiento, pero sus palabras llegaban muy tarde. “Nunca tuve buena relación, nunca la vamos a tener,

porque siempre van a haber diferencias (...) y tampoco me interesa crear un lazo”, sentencia. Este lazo ya existía con otras personas. Sus abuelos “corren” por él, dice. Es su regalón.

La testosterona que consiguió sin receta con la cuñada de un amigo ya se percibía en su organismo, y los resfríos ficticios que justificaban su grave voz debían sanar en algún momento. A su *tata*, un hombre serio y tozudo, le contó de su identidad mientras lo acompañaba en unos trámites, y estando en un lugar público “no podría reaccionar mal”.

– “Tú sabes que me va a costar”.

– Sí, lo sé.

– Ya... Qué bueno que me hayas dicho. Nos vemos en la casa, entonces.

Su abuela fue cálida, a ella le contó en la misma casa en la que se criaron él y sus primos. “Te voy a querer igual”, le respondió ella. “Ya estás grande y sabes lo que haces”. Los ancianos, creyentes católicos, tuvieron que esforzarse para tratarlo por su nombre y verlo como nieto. La paciencia de Javier con las señoras de Las Condes comenzaría a gestarse en este momento. Por qué no les corregía y se ahorra el malestar era algo que escapaba al entendimiento de su *polola*. “No los voy a obligar a que cambien en meses algo que ha sido toda mi vida”, le respondía él.

La protección de su pareja para evitarle sufrimiento contrasta mucho con la actitud de su *ex*. Su relación se deterioró porque Javier se sentía controlado, no podía avanzar, y al enterarse de su transición ella protestó, pues “estaba en una relación con otra mujer, y con un hombre no quería estar”. Fue un corte limpio. Además, el hecho de haberle sido infiel con uno de sus mejores amigos aclaraba cualquier duda que tentara a la indecisión. Con ella había convivido en la casa de sus abuelos, y a los dieciséis lo acompañó a pedirle la pensión a su papá. “Poco hombre” serían las últimas palabras que le diría a este señor, por esconderse detrás de su nueva pareja y no cumplir con los compromisos económicos y afectivos que a un hombre se le otorgan junto con el título de padre. “A la fuerza no es cariño” diría su *tata*, “te las has sabido arreglar solo”.

A sí mismo se decía “esto es lo que soy, no me voy a negar, y si alguien no lo acepta es problema suyo”. Su seguridad se afiató a partir de segundo medio cuando llegó la aceptación de su entorno escolar y reparó las dificultades que tuvo en sus primeros años. De esta forma y en este momento se asumía como el único hombre en su colegio de mujeres. Su curso “ya estaba más que enterado”, confiesa entre risas, “simplemente estaban esperando que los profesores lo aceptaran”.

Una visita a la psicóloga de su colegio fue crucial para reafirmar su identidad. Su mamá no era “partidaria de esas cosas”, pero esto no dependía de ella... Javier, de quince años, llegaría a su puerta con una confusión: no lograba descifrar si todavía era lesbiana, o si era un hombre trans.

–¿Te gustan las mujeres?

–Sí.

–¿Te sientes una mujer que le gustan las mujeres?

–No.

–Te sientes hombre.

–Sí.

–Pero siempre, ¿o solo al querer a alguien?

–No, en todo.

–Entonces tú eres una persona trans, y eso no está mal.

Antes de ir ya había descartado ser bisexual, pues reconocer belleza en hombres no significa desear estar con uno –tal como jugar fútbol no le significa ser un niño–. Esta discusión no se trataba de quién le gustaba sino que de quién era. Frente a la cuestión del binarismo también tenía claridad: no podía ser no binario y tampoco mujer; su comodidad dentro de lo masculino era indiscutible. La psicóloga procedió a contarle sobre los manuales de diagnóstico, qué se consideraba enfermedad y qué no, y afirmó que “no estaba en el cuerpo

correcto”. Javier salía de la oficina y pensaba “se me va a venir difícil, la voy a sufrir”, pero se sabía libre al tiempo que se elevaba el peso de su duda. Amarrarse a las mentiras, a aparentar, y asumirse recién de adulto cuando su vida tuviera un aspecto distinto le parecía un destino peor.

La invitación a acudir a la psicóloga se apareció tan de sorpresa como la reacción que tuvo la directora de su colegio de monjas, la madre superiora, y otros directivos cuando Javier les develó su identidad. “Muy bien”, le dijo. “¿Tu nombre?”. “Javier”, respondió un tanto pasmado. Ella le diría que, si a él le aceptaban estas cosas, era por ser un buen estudiante, amable y respetuoso. Se le conocía por ser “buen *cabro*”, pero no sin algunos matices. Estando en la media nunca le fue fácil permanecer tranquilo en su puesto. Le pedían que se sentara, pero él tenía que estar cerca de la puerta o mirando por las ventanas, bromeando con retirarse más temprano de clases. Su sala era pequeña y le recordaba la sensación de estar atrapado. También vivió “esa típica etapa de adolescentes” donde salía a *carretear* y no llegaba a su casa a dormir. Recuerda cuando llegó una persona nueva a su grupo de amigos, y a ellos, cruzando miradas y guardando silencio. No sabían cómo presentarlo. Casi de la nada él dijo su nombre. “...Ah, sí *po*, el Javier. Es un amigo de hace tiempo...”, y todo continuó sin tropiezos. No se había preparado para ese momento, y tampoco sabe por qué dijo ese nombre si siempre le gustó mucho “Gabriel”, pero ya no importaba. “Así quedó. Como que de alguna forma lo sentí mío”. Con humor dice que fue el cosmos y las estrellas quienes le bautizaron de esa forma.

La sospecha y la incomodidad le tenían de huésped desde hace ya un par de años. Investigando sobre su malestar encontró los términos clave: *queer*, LGBTI+, transgénero, disforia; llegaba a la conclusión de que se sentía “distinto”. Dos años antes le preguntaría sobre bisexualidad a su papá y él les llamaría enfermos, anunciando su rechazo a tener “un hijo *maricón* en la familia”. Ahora, con catorce, Javier le hablaría para pedirle que no lo buscara más, y le informaría que él ya *tenía un hijo maricón*.

Frente a la disforia los *jeans days* serían una oportunidad: Javier llegaba al colegio cambiando la falda por pantalones, camisas y *jockeys*. En octavo básico habría empezado a expresar su identidad masculina cortándose el pelo y vistiendo ropas más anchas; viendo esto sus compañeras redireccionarían sus conjeturas y las burlas irían disminuyendo. Llegar a una institución donde enseñaran filosofía hizo despertar su capacidad de cuestionamiento. Hasta ese momento se había presentado como una chica femenina que usaba vestidos, maquillaje y se alisaba el pelo, y “después, de un momento a otro, me empecé a cuestionar por qué lo hacía”. Concluyó que le gustaba, pero no sobre su cuerpo, ese que ya adoptaba una figura marcada por sus genes de lado y lado. Javier se recuerda deprimido, “me sentía como, lo típico: ‘nadie me quiere, nadie me entiende’”, y “que siguiera habiendo más factores externos, peor me hacía”. Recuerda a ese hombre que una vez “le dijo cosas”, y a su mamá que lo obligaba a llevar vestidos tras enterarse por accidente de su atracción por las mujeres. “A raíz de eso se me vino todo en contra”, relata.

Su tía Charo sostendría la pelea por defender a Javier, a quien reconocía como “su cuarto hijo”, y lo haría con un ultimátum durante un almuerzo familiar. “No es posible que en plena adolescencia lo estén tratando mal”, dijo. Si llegaba el momento de elegir bandos, ellos iban a perder. Charo “lo daba todo por todos”, y amenazar con quemar cada puente si continuaba el maltrato cambiaría la mayor parte de sus actitudes. Hasta ese momento Javier se refugiaba en la música, viendo y dibujando animé, un interés que compartía con su mejor amigo. No tenía cómo anticipar que toda su familia se enteraría de su intimidad, incluso aquella que vive hacia el sur y con quienes no tenía ni un atisbo de relación. Fue a los doce cuando decidió contarle a su tía Charo sobre su preferencia por las niñas y, como era costumbre, ella le bajaría el perfil. “¿Qué tiene?, si eso está bien”, le dijo. Quizás se lo tomó con demasiada normalidad, pues le informaría de esto a su hermana, la mamá de Javier, sin saber que era ella la única persona a quien él le permitía esta confidencia. “Me quería morir, porque mi mamá me trató muy mal en ese momento, todos me trataron mal. Mis (otras) tías no dejaban que yo saliera con sus hijos porque se les podía como pegar”.

A la misma edad Javier le abriría la puerta de su casa a un hombre muy alto con rasgos inusuales. “Este es tu papá *po*”, dijo su *tata* al verlo entrar. Javier lo abrazó y lloró. Llegó buscando iniciar una relación, pero él no entendía por qué ahora y no antes. El hombre culparía a la mamá por no dejar verlo, historia que su tía Charo confirmaba. Tras un par de meses él le pediría que lo tratara de “papá”, y Javier se negaría pues no lo merecía. “Si a mí me hubieran echado mil veces de la casa de mis hijos, mil veces más hubiera ido a molestar”.

En quinto básico llegó al colegio de monjas, y aunque se mostrara cerrado y apático, una compañera le insistiría lo suficiente para ablandarlo y formar una amistad. Los dos alteraban el ambiente. Se les asumía una relación más íntima y allí ser lesbiana no era bien visto. Las burlas aumentaron, generándole arranques de ira. Se sentía encerrado y no lo dejaban salir, “entonces llegaba y tiraba las cosas, no estaba ni ahí con nada”. Años más tarde, cuando su directora hablara de “todo lo que le han aceptado” aludiría a esto, y al momento en que amenazaron con cancelar su matrícula por su aparente homosexualidad. Recuerda la vez que rompió su bufanda y una amiga la tomó para devolvérsela ya enmendada, o esa otra vez donde se defendió de la compañera que tanto le acosaba con un empujón, haciendo que se tropezara por accidente y se golpeará la cabeza. De su colegio anterior lo sacaron para escapar al acoso, y si llegaba “mirando feo” se debía a ello. Ser lesbiana era mal visto acá, y allá lo era ser *mateo*.

En la básica y prebásica era un estudiante distinto porque era desordenado, pero se “sabía ubicar”. Guardaba su energía para los recreos, jugando y ensuciándose la ropa para luego entrar a clases, donde se le veía sentado y ordenado, “haciendo tareítas y respondiendo las preguntas de la *tía*”. Al llegar a casa podía pasar horas dibujando tranquilo en su escritorio, esperando a este “papá” que, le decían, llegaría a buscarlo, pero nunca aparecía. Salía a jugar la pelota, y formaba amistad con quien sería su mejor amigo por quince años más.

Estando en el jardín se perdía mirando bichitos y subiéndose a los naranjos, y comenzaría a notar su diferencia. Describe cómo frecuentaba más con los niños y lo fácil que se sentía integrarse a ese grupo, cosa que no alcanzaba con sus compañeras. Comparte con convicción

que la costumbre de vestirse con la ropa de su *tata* o que jugar con niños no significaba que él también fuera uno, pero entre ellos se sentía libre.

Cinco años antes nacía Javier. Su madre joven y sin pareja debía descansar en sus padres para sacar su cuarto medio y sostenerse con un trabajo, alejando sus prioridades de la crianza y el cariño que su bebé necesitaba, pero esto Charo lo tendría resuelto. Ella confiaba en la existencia de un dios amable que orquestaba cada suceso con un motivo superior.

6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los cuatro relatos que aquí se han presentado son puertas de entrada a la variedad de concepciones, reacciones, decisiones y sensaciones suscitadas desde lo que es existir de forma disidente en un mundo cisheteronormado. En las siguientes páginas se expondrán algunos análisis que han nacido a partir de ellos seguidos de conclusiones y recomendaciones para la práctica psicoterapéutica.

6.1 Análisis y discusión a partir de las Producciones Narrativas

6.1.1 La expresión a partir de la *performance*

«...sonríe al recordar ese día por ser la primera vez en que se vestiría de hombre; de ahí en más, el arte sería una oportunidad de expresión, una forma de escape» (Pantu, p. 61).

Al comenzar a advertir su calce imperfecto en el entorno, los jóvenes encontraron diferentes simbolismos para expresarse de forma artística, muchas veces sin tener entera consciencia de que podrían, con el tiempo, entenderlos como estrategias para afrontar su particularidad, y un mundo cerrado a recibirla.

Lo artístico, lo escénico y la expresión estética podría argumentarse como una de las vías más aceptadas dentro de lo normativo para que lo *otro* se pueda expresar. El arte permite performar, probar y experimentar sin la obligación de comprometerse a él, pues los estilos en que éste se exprese se entienden desde la apertura a verse alterados, muchas veces, debido a los afectos. Así, las historias, los dibujos, las canciones y los disfraces permitirían experimentar cómo sería no ser la niña que el mundo asumía en ellos sin activar ninguna alarma. Para Pantu lo performativo se consolidaría como algo más que una forma de responder a su naciente diferencia, sería un modo de supervivencia y de mostrar su activismo.

Aun considerando la resistencia que podrían recibir, sería imperioso que, además de expresarse de forma artística, se llevara la *performance* a su expresión corporal cotidiana (Ramírez, 2012). Así, y dependiendo de sus libertades, exploraron nuevas formas de expresión para alcanzar un lugar de mayor autenticidad. El cambio de actitud, vestimenta y cabello fue lo más fácil de implementar. Kam experimentó su corte de pelo con euforia; esto se convertiría en un hito porque sería el primer acto objetivo de desobediencia y rebeldía, y le invitaría a preguntarse por otras cosas que también pudieran ser transgredidas. Denis y Javier necesitaron del secretismo, para adquirir el *binder* o la testosterona, elementos indispensables para poder disfrutar la habitación de sus cuerpos. Frente a esto, el rechazo y el cuestionamiento se hicieron patentes, en especial de parte de sus madres, padres y colegios, pues no se caracterizaban por ser flexibles ni por valorar su autodeterminación.

«...viviría aquello que define como un pánico de madre cuando un día le zamarreó preguntándole por qué se comportaba de ese modo, “si yo no tuve a un hijo”» (Camila, p. 75).

6.1.2 La voluntad expresada en la autodenominación

«“Me carga que esté ligado automáticamente a lo femenino, pero es mi nombre, ¿cachai? (...) Me di cuenta de que podía seguir siendo no binario y ser Camila”» (Camila, p. 77).

Cuando otras personas deciden el nombre que tendremos para toda la vida, se designa involuntariamente una expectativa, cierto camino a seguir. El nombre no será inocuo, será elegido no sin estar saturado de preferencias y juicios personales nacidos mucho antes que la persona nombrada, como siguiendo la misma lógica derrideana que ha sido aquí valorada. El nombre será elegido en función de la identidad de quién nombra, y potencialmente desde la identidad familiar. Conservar el nombre que se nos ha asignado puede ser una forma de aceptar que la existencia tiene un importante componente social, que nos desciframos desde la interacción con otrxs, y que la identidad no es individual ni completamente fabricada. Cuando les adolescentes deciden llamarse y ser llamadx de una forma distinta, se reconoce su agencia identitaria.

En esta materia, el caso de Denis cobra especial interés. En su relato se puede observar una posición inicial de defensa hacia su nombre original impulsada por el comentario que emitiría una figura social de autoridad. A partir de ese momento, Denis entendió que no debería sentirse en la obligación de hacer un cambio solo porque su nombre derivara del binarismo y su identidad no. Comentaría que, tras nuestra conversación, se habría quedado pensando en este asunto. La idea de que el nombre y pronombre que utilizamos no debería ser resultado de la tolerancia y la resignación, sino que deberían ser algo que conlleve felicidad se le presentó y le fue inescapable. Denis todavía no decide su nombre definitivo, pero ha dado el paso de descartar su nombre original porque no lo podía asociar al goce de su identidad.

Si hay algo que se puede derivar a partir de esta investigación es la importancia que tiene este cambio en él. Que Denis haya tomado una postura distinta no invalida su primera aseveración, sino que expone de forma clara la apertura hacia la propia afectividad y la capacidad de acomodarse a ella al mismo paso en que se desarrollan nuevas nociones y aprendizajes. Visto de otro modo, lo anterior es un ejemplo de que tener una identidad diversa no implica extenderse más allá de los propios límites, únicamente por defender una idea.

Por otro lado, Pantu hizo su entrada social desde su propia denominación, y no solo eso, pues creó una palabra que no existe en ningún otro lugar que no sea su historia; Pantu

nació desde él mismo y desde la ratificación de su entorno. Aquello permite preguntarnos si la autodenominación entrega una mayor sensación de soberanía sobre sí mismos y, por otro lado, podemos imaginar los efectos que tiene la licencia entregada por el resto para que la autodenominación tome lugar y se respete. Puede que la familia de Pantu nunca hubiera expresado con tantas palabras que respaldan su derecho a nombrarse, pero cuando su consentimiento se enfrenta a la insistencia de otras personas por defender los nombres oficiales, la actitud de su familia dilucida cierto posicionamiento.

6.1.3 Sobre los espacios seguros

«...él sería el primer adulto que no le ridiculizaría ni le descartaría como una niña caprichosa que le gustaba disfrazarse» (Camila, p. 75).

«Su tía Charo sostendría la pelea por defender a Javier, a quien reconocía como “su cuarto hijo”, y lo haría con un ultimátum durante un almuerzo familiar. (...) Si llegaba el momento de elegir bandos, ellos iban a perder» (Javier, p. 86).

Sostener vínculos con personas de confianza que se reconozcan a favor del derecho a la identidad también influiría en la sensación de seguridad de los jóvenes, confiriendo solidez a las sensaciones subjetivas que podrían haberse disputado en otros espacios, y otorgando la posibilidad de reparar el “infierno personal” que implica sostener el disimulo constante de su identidad (Smart y Wegner, 2000, p. 229, citado en Meyer, 2003).

En la historia de Javier se demostraría el fuerte impacto que tiene la invalidación del proceso identitario y la transgresión de su intimidad al ver divulgado su desarrollo sexual sin su previo consentimiento, conduciéndolo al riesgo suicida. En la vereda opuesta, y tomando las palabras de Denis, llevar el espacio seguro consigo puede entenderse como una esperanza, el impulso necesario para sobrellevar el malestar que certeramente volverá a aparecer.

Antes de identificar quiénes conformarán sus espacios seguros, les jóvenes se pueden mover por el mundo a la defensiva, constantemente tanteando el terreno por la posibilidad de despertar reacciones negativas. Javier se destacó en este aspecto y refirió sobre unas cuantas instancias donde esta estrategia le condujo a decidir si lo más seguro era develarse u ocultarse, a saber: al preguntarle a su papá sobre la bisexualidad, y a su pareja, sobre las marchas por el orgullo.

A menudo, encontrar a otras personas como ellos conducirá a la creación y fortalecimiento del sentido de comunidad (Meyer, 2003), además de la mitigación del malestar asociado a la propia vivencia de género, como fue el caso de Kam al ingresar a su comunidad cultural. Los cuestionamientos producidos individualmente por los adolescentes se vieron impulsados a consolidarse como cambios observables al momento de hallar a otra persona que reflejara las mismas interrogantes que ellos o promoviera el desarrollo de conversaciones más profundas. De este modo, tras encontrarse en una *toma* universitaria feminista-disidente fue que Pantu logró asumir su identidad y dejó de responder a su nombre anterior, y Javier exploró la modificación hormonal de su cuerpo a partir de la experiencia cercana de un amigo trans que también se habría tratado. Saberse parte de un grupo que comparte una identidad entrega cierto conocimiento, además de respaldo y coraje para explorar, atreverse a más, derivando frecuentemente al deseo de retribuir esta ayuda, acompañando ahora ellxs a otras personas en sus propios caminos, como Kam y Pantu.

6.1.4 Saberes virtuales y clandestinos

«“Siempre que tenía que leer o buscar algo en el computador, mis papás podían ver lo que yo hacía en la pantalla, y tampoco podía usarlo cuando ellos estaban durmiendo”»

(Camila, p. 72).

«las historias que escribía le abrieron camino desde su computador para llegar a otras personas, que compartían otras historias. Sus personajes se encontraban y unían en la creación. “Era como jugar a las Barbies”, dice, “pero por Internet”» (Pantu, p. 61).

«“Muy privadamente me identificaba así, porque no sabía a quién ni cómo decirlo”»
(Camila, p. 73).

En muchos de los casos revisados, las familias no lograron contener y guiar los procesos de exploración identitaria. Muchas veces el resultado fue el contrario: la percepción del rechazo hacia la diversidad de género les condujo a protegerse a partir del aislamiento y el ocultamiento. En el caso de Javier, la agresividad de su amigo y la cobardía de su papá serían sus ejemplares de una masculinidad carente, e impulsarían su desarrollo identitario en la dirección opuesta.

Cuando los vínculos seguros escasean, el camino hacia la autenticidad y la búsqueda de referentes se emprende en soledad. A medida que las dudas van adoptando una forma más nítida, desde el uso de Internet y redes sociales fue como informarían su autodescubrimiento. Denominarse con conceptos que provienen del mundo real certificaría la sospecha, pero el saber estaría allá afuera, escondido y desperdigado; esta etapa conllevaría trabajo. Los adolescentes conocieron otras disidencias y sus personas virtuales, que podrían conformar nuevos referentes identitarios. Se acercaron a medios nuevos para alterar su imagen y conformaron sus marcos comprensivos de la sexualidad recogiendo pedazos de información, a menudo sin gozar de suficiente contexto ni referencias. Estos marcos partieron en algunas ocasiones desde la injuria, para lenta y trabajosamente arribar en la naturalidad de la sexualidad humana. Este no fue el caso de Kam, por ejemplo, que tuvo un acercamiento temprano y normalizado con parte de la diversidad sexual, lo cual le ahorró iniciar su formación partiendo por desaprender los prejuicios negativos para luego ser capaz de incorporar los conocimientos nuevos, pero, por otro lado, esta exposición temprana no habría

lo suficientemente informativa como para enseñarle a identificar la expresión de la diferencia en el género.

Formarse a través de plataformas virtuales y extraoficiales ha demostrado ser tan informativo y enriquecedor como perjudicial. Un ejemplo de lo anterior se pueden hallar en la historia de Denis, quien experimentó malestar y vacilación en la consolidación de su identidad no binaria a raíz de constantemente descubrir y descartar pequeñas piezas inconexas de conocimiento.

6.1.5 El rol de los prejuicios en la vulnerabilidad identitaria, la mutabilidad corporal y la disforia de género

En algunos de los relatos se observa cómo suelen pasar años antes de librarse de la angustia causada por la incertidumbre, sucediendo esto usualmente después de identificar las palabras que les permiten entender de mejor forma qué les está pasando, y más todavía cuando estas palabras aparecen desde lugares de legitimidad a ojos de los jóvenes, como su propia comunidad o la figura de una psicóloga, como lo fue en el caso de Javier. Sin embargo, la angustia se intercambiaría por una noción de preocupación por saberse vulnerables. Denis se encontró con la teoría que enmarcaría formalmente su sentir al mismo momento en que se hallaba de frente con la violencia que le estaba siendo dirigida a su comunidad. Su identidad se consolidaría estando fusionada con el riesgo, y nos conduce a conversaciones sobre las consecuencias que puede tener de desarrollar una identidad sabiéndola socialmente vulnerable, limitada en sus libertades de goce.

«“se me va a venir difícil, la voy a sufrir”, pero se sabía libre al tiempo que se elevaba el peso de su duda» (Javier, p. 85).

“Si estoy llorando no es porque esté decepcionada de ti, sino porque me da miedo que algo te pase” (Pantu, p. 64).

Que ser disidente haya llegado inevitablemente a presentarse como una experiencia de vida doliente, solitaria, riesgosa e incomprensible puede vincularse al tratamiento desfavorable de la sexualidad en los distintos espacios de enseñanza. Relegar a las juventudes a encontrar su sentido por medios resbaladizos y poco confiables les expone a experimentar años de pesar y confusión. Por otro lado, esto falla en informar a quienes han aprendido a rechazar la diversidad sexual, alimentando estereotipos basados en la discriminación.

«...allí ser lesbiana no era bien visto» (Javier, p. 87).

«Su papá ex fuerza aérea, un hombre irritable que adjudica toda desgracia terrenal a los colas, y que ha amenazado con echarles de la casa si les llegara a gustar una mujer» (Pantu, p. 65).

«Dos años antes le preguntaría sobre bisexualidad a su papá y él les llamaría enfermos, anunciando su rechazo a tener “un hijo maricón en la familia”. Ahora, con catorce, Javier le hablaría para pedirle que no lo buscara más, y le informaría que él ya tenía un hijo maricón» (Javier, p. 85).

Es posible que la resistencia a aceptar las identidades como mutables y los cuerpos como modificables se deba, también en parte, al que el poco conocimiento que se tiene sobre la sexualidad haya derivado de su tratamiento a partir de discursos rígidos como forma de traducir la diversidad, buscando su inteligibilidad y reconocimiento. Muchas veces en estos discursos se retrata a los cuerpos como sagrados, juzgando negativamente la voluntad de alterarlos. A lo largo de los cuatro relatos se pueden observar numerosos cambios en la narrativa personal identitaria a medida que se iba aclarando la vivencia subjetiva y los adolescentes manejaban más conceptos que la describieran (trans, binario, no binario, lesbiana, bisexual, género fluido, andrógino, pansexual y heterosexual), y el mismo fenómeno pudo ser observado en la imagen corporal, mostrando cierto desapego de la mirada que considera sagrado el manejo del cuerpo (cortes de pelo inusuales, uso de vestimenta que

“no les corresponde”, ocultamiento del busto y alteración de los caracteres sexuales desde el uso de hormonas), y expresando que se realizarían modificaciones importantes si la oportunidad de hacerlo se presentara, como la mastectomía en el caso de Denis e histerectomía en el caso de Kam.

«*No quería que mi cuerpo se siguiera moviendo en la dirección en la que iba*»
(Camila, p. 73).

El asunto del cuerpo como intocable deja entrever una especie de aversión hacia el goce del cuerpo intervenido. Se establece una relación lineal y unilateral con el cuerpo ubicándolo en un lugar pre-reflexivo, anterior a la manifestación de la subjetividad. De acuerdo con esto, la mente debe seguir la pauta que dicta y evidencia el cuerpo, y si la mente osa a modificarlo, aquello será irreparablemente una experiencia de dolor. Si lo planteado tuviera asidero en la realidad, se podría vincular al surgimiento de la disforia como el espanto frente a un cuerpo sabio y sagrado que enjuicia a la experiencia identitaria, subjetiva e incompatible como extraviada y distanciada del camino correcto.

La disforia puede ser entendida como una manera en que el sistema se inmiscuye en lo privado, entregando la enseñanza de que las subjetividades deben desarrollarse dentro de un marco cisgénero. En los relatos revisados, la disforia se ha expresado a partir de la imposición de ser mujer cuando su experiencia correspondía a ser no binaries y hombre, conduciendo en mayor o menor medida a un rechazo hacia lo femenino y la preferencia por lo neutro y lo masculino. A pesar de que el argumento de la asimetría de género y la caracterización desvalorizada de la mujer como producto patriarcal tenga un rol dentro del rechazo hacia lo femíneo, no sería correcto argumentar que las identidades trans y no binarias con genitalidad femenina son simplemente mujeres que han introyectado el odio a su género hasta el punto de anularse por medio de la mutilación corporal, como propondrían algunas posturas radicalizadas en nombre del feminismo.

Las identidades trans no pueden ser invalidadas por la presencia de disforia, ni reducidas a la experiencia de malestar, del mismo modo en que no deben ser consideradas trastornos mentales por estar acompañadas de sintomatología clínica. Ambos fenómenos serían reactivos por la actitud negativa que el entorno social expresa frente a la no reproducción de la norma de género. Dicho de otra manera, ser trans no implica necesariamente sufrir de disforia (Mas Grau, 2014), y experimentar disforia hacia lo femenino es esperable en un ambiente que ha caracterizado lo relativo a la mujer –o, mejor dicho, a todo lo que *no es hombre*– como inferior, no siendo esto un argumento que invalide la existencia disidente.

Dirá Kogan (2003) que conformamos una sociedad somatizada, donde los problemas políticos y morales se demostrarán en la forma de conducir los cuerpos. Propone que la corporalidad, especialmente la liminal, puede convertirse en locus de resistencia y expresión simbólica frente a las pedagogías que toda sociedad implanta para la gestión o manipulación de los cuerpos, y a cambio recibirán como respuesta los discursos desde la patología y el error. El deseo por la modificación corporal no implicaría necesariamente un resentimiento hacia lo femenino, puesto que se ha podido observar aún después de sanar la relación con la propia feminidad. En concordancia con lo planteado por Kogan, en estos relatos se expresa que la modificación corporal puede existir en función de des-binarizar la imagen, más que anular lo femenino por el solo hecho de no reconocerlo como valioso, puesto que deshacerse de elementos culturalmente femeninos confiere una ventaja en la automatización del juicio mediante el cual se determina el género de las demás personas.

«*la idea de no tener pechugas es bacán, y que nadie nunca pueda mirarte acá y asumir que erís mujer*» (Camila, p. 78).

«*de su cuerpo solo modificaría el hecho de tener útero. Esto, dice, se debe al dolor que le genera menstruar, a considerarse anti-natalista –despojándolo de su propósito reproductor– y, además, no cree que la presencia o ausencia de un órgano como éste modifique su valor como persona*» (Kam, p. 70).

6.1.6 La incorporación de lo no binario a la sociedad

En materias de fluidez y ambigüedad, el caso de Kam adquiere notoriedad pues elle se destaca por vivirlas con gusto, reconociéndolas y haciéndolas parte de su vida, conduciendo necesariamente a crear nuevos espacios donde habitar y poder desenvolverse libremente. A partir de la incompatibilidad entre la mutabilidad y la reproducción del orden social a través de la socialización, podríamos conjeturar que la integración de personas no binarias exige mayores esfuerzos del medio, pues las certezas que se desvanecen con la develación de la identidad no binaria no serán posteriormente repuestas con unas nuevas que reestablezcan el equilibrio perdido, como puede ser el caso de la develación trans binaria. Para lograr la verdadera integración no binaria se necesita que los ambientes puedan estar en paz con las incertezas, característica poco común sobre todo en las sociedades de occidente, haciendo que, si un equilibrio se fuera a alcanzar, se necesite otorgar más tiempo de adaptación. Esto invita a preguntarse por las características de la dinámica interpersonal que podrían favorecer la adaptación frente a una develación no binaria, y desde lo planteado por Lev (2006), podríamos imaginar que se relacionaría con cierto historial de apertura a la experiencia subjetiva ajena, la comunicación efectiva de las emociones y de los propios límites, la celebración de la agencia en el desarrollo personal, y la curiosidad y respeto al integrarse a una realidad que les parezca lejana. Cuando estas características no se encuentran en los círculos sociales cercanos, el ingreso a nuevos espacios (colegios, grupos de pares, centros culturales, universidades) puede ser un hito relevante, puesto que provee la oportunidad de “empezar de cero”, similarmente a lo planteado por Espinoza et al. (2019), sin solicitar la adaptación del entorno ni tener que acompañar al resto en sus procesos de adecuación a los cambios identitarios.

En los casos de identidad no binaria es más posible que la integración no se alcance, arriesgando perder vínculos, seguridades y espacios previamente habitados, activando de esta forma el debate sobre el ocultamiento versus el activismo. Encontrándose en este tópico, en ningún caso se justifica la romantización del dolor disidente derivado de una pobre

matemática mental que homologue arriesgar o sufrir más a poseer una identidad más progresiva y, por ende, “mejor”. En los relatos se hace patente que lo que se busca provocar es desafiar al orden social a partir de la capacidad de impugnar lo impuesto y de mostrar agencia sobre la propia identidad, rechazando la pasividad. En este caso, si después del proceso de indagación se concluye que se posee una identidad binaria o cis, eso también debería ser aplaudido, pues el resultado no debería ser alcanzar una identidad alejada de los sistemas ordenados y coherentes con el sistema actual, sino la libertad de poder ejecutar dichos cuestionamientos.

«"Hay gente que vive cómoda dentro del binarismo", dice, "y eso también está bien"» (Pantu, p. 66)

«"no sé qué tanta gente cisgénero existe o si solo están cómodas u oprimidas por el sistema cisheteronormado"» (Kam, p. 70).

De este modo, se identifica la protesta en contra de quienes defienden y se apoyan en prejuicios culturales conduciendo a personalidades acrílicas, por ser éstas un foco de riesgo para quienes no siguen los mismos pasos. Aferrarse a las concepciones tradicionales nace desde el desafío a la propia identidad, es materia de supervivencia. Cuando una subjetividad que nos resulta indescifrable se materializa frente a nosotres, la seguridad basal en la propia existencia se ve amenazada y aparece el temor a desintegrarse. Esto conduce a la reafirmación de los estereotipos y prejuicios sociales entendidos como directrices claras e infalibles, haciendo trascendental apegarse a la norma para asegurar la autoconservación. Es desde este lugar que se traza con seguridad la línea que divide a la mayoría –nosotres– de la minoría –les otros–, quedando estxs últimxs bajo el yugo de lxs primerxs (Ramírez, 2012).

La estimación de una minoría es un ejercicio frecuente, pero no por eso es sencillo. A menudo este análisis se ve burlado, debido a que las identidades que podrían ser entendidas como disidentes en su capacidad desestabilizante no son siquiera reconocidas, pues no “se ven” o no “se sienten” como tales, colándose entre los números que conforman a la mayoría.

Por otro lado, en instancias donde corresponde asignar una diferencia, la apariencia y la actitud serían filtros populares, pero ineficaces.

«Quizá sea suerte que a Pantu no le haya pasado nada como eso, sobre todo viniendo de pueblo, pero es más probable que sea porque “pasa como mujer”» (Pantu, p. 64).

«Las condiciones se dieron para que él le contara que es transmasculino. “Nunca lo pensé, al momento de verte sentí una energía masculina muy fuerte”, le dijo ella» (Javier, p. 82).

Las prácticas recién expuestas se conciben en directa relación con lo falaz de concepto de “minoría”. La idea de minoría indica “menos que...”, pero este resultado se dirime inviable, pues el análisis que se realiza para obtenerlo será siempre incompleto, pues un análisis completo es irrealizable. Por análisis completo se puede entender que todas las personas posean la misma capacidad –y el deseo– de informar acerca de la identidad vivida de forma certera e inamovible y necesariamente alcanzada tras un proceso de profundo cuestionamiento. Una postura que entienda a las identidades como fluctuantes, a los procesos como personalmente acompasados y al autodescubrimiento como una preferencia no necesariamente compartida por la totalidad de la población, evitaría el uso de la palabra “minoría”, promoviendo de este modo a la desintegración de los estereotipos y prejuicios sobre los que ha sido fundada. Sobre esta materia, Guerrero y Muñoz (2018) proponen que:

sólo la pluralización de voces y perspectivas es capaz de combatir los sesgos sistemáticos asociados a posiciones hegemónicas o mayoritarias que suelen naturalizarse o a chovinismos epistémicos y parroquialismos que asumen acríticamente su propia superioridad. (p. 10)

6.1.7 La identidad como protesta contra la violencia

«“Tiene que ver con cómo te crían, o con toda la publicidad del sistema que te condiciona para pensar que los cuerpos masculinos son de una forma, los femeninos son de otra y que son las únicas opciones”» (Kam, p. 69).

Alcanzar una identidad no hegemónica no es sencillo, y menos cuando todas las indicaciones que guían el vivir están dispuestas para no despertar cuestionamientos ni amenazas al orden. La vivencia disidente y el malestar por ser oprimidx, incluida la disforia, necesariamente hablan de cuestiones políticas; el género lo atraviesa todo, dirán los adolescentes.

Suele ser el caso que las personas oprimidas adquieran un perfil político: reconocen sus necesidades, entienden las limitaciones y se movilizan para hacer valer sus derechos. La identidad disidente se levanta en postura desafiante en contra de las prácticas de control que engeuecen a las personas en función del mantenimiento del orden social⁶⁷. A veces lo anterior se difumina, pudiéndose omitir la relación profunda que se sostiene y se actualiza constantemente entre la identidad y la política. Otras veces se expresa de forma clara, como en el caso de Pantu, quien evidenciará este matrimonio y sentirá la necesidad de comprometerse por promover que aquello que nazca de su relación sea siempre protector de las identidades disidentes:

«“Descubrirme ha servido para activarme políticamente”, dice, pero al mismo tiempo el ambiente politizado con que le recibió la educación superior despertó en Pantu la seguridad necesaria para reconocerse con genuinidad» (Pantu, p. 63).

⁶⁷ Mas Grau (2014) cita a Soley-Beltran (2009) para reconocer la emergencia de conceptos revolucionarios y desencializadores dentro de la disidencia de género, como «*gender fucking*» (joder al género), «*gender blur*» (enturbiar el género), «*gender bending*» (torcer el género) o «*gender blending*» (mezclar el género).

«*“Me vaya por la música o por el Derecho, sé que voy a tener la plataforma para poder hacer algo grande en cuanto a quién soy”*» (Pantu, p. 63).

Las vidas de Kam y de Pantu mostrarán fuertes componentes políticos derivados desde su identidad disidente y dirigirán sus análisis hacia el control cisheteropatriarcal de los cuerpos y la producción capitalista. No obstante sus similitudes, ambas trayectorias y expectativas sobre el futuro sostendrán posturas radicalmente opuestas. Pantu concluye que es necesario inmiscuirse en el desarrollo de la política para informarla y guiarla hacia un correcto tratamiento del género y la sexualidad, mientras que Kam expresa su postura política al negarse a seguir sustentando el sistema del cual proliferan los espacios que niegan sus identidades.

«*De haber sido compatible con el formato tradicional podría haber estudiado psicología o certificar su nivel de inglés, pero ha optado por ser fiel a sí misma*» (Kam, p. 68).

«*...en ningún caso se imagina en un trabajo formal, con jefe y horarios. (...) para mí, tiene que ser algo que salga de la norma*» (Kam, p. 68).

Kam se elimina de la matriz. Rechaza las etiquetas por entenderlas como producto de la enseñanza patriarcal, y se adjudica el derecho a la ambigüedad al mismo tiempo que otorga a otras el derecho a su autodeterminación. A sus ojos, delimitarse reproduce las prácticas rigidizantes, controladoras y deshumanizantes que han sido promovidas en función de una aparente paz que resulta, en realidad, muy violenta. Su decisión por objetar el control y las asimetrías de poder lo abarca prácticamente todo: el parentesco, la identidad, la apariencia, el nombre, la comida, el amor, el cuerpo y las instituciones.

Cuando una persona que ha nacido dentro del sistema desafía lo que ha aprendido al reconocer el valor de la rebeldía y la agencia personal, lo que hace es desobedecer a la crianza para romper el ciclo de la violencia. Según indica la lógica, removerse del sistema es

lo mismo que aniquilarse, pues todo lo que subsiste, lo hace dentro de él. Esta postura disidente apunta a que el sistema ha sido soberbio en determinar su propio valor, permaneciendo ciego al movimiento y la vida que se sostiene a un costado de sus esquemas.

A un costado, pero no completamente desvinculado: la presencia de prácticas discriminatorias y la reproducción de estereotipos al interior de espacios disidentes evidencia lo difícil que puede ser desvincularse de la enseñanza cisheteropatriarcal. Por otro lado, se podría argumentar que el nacimiento de la categoría “no binario” es un compromiso o punto medio para convivir con el sistema, a la misma vez que se sostiene una postura que lo rechaza: si lo que se necesitan son definiciones para poder hacer uso del terreno, les disidentes responderían con esta treta, entregando una definición que no logra encerrar su experiencia en algo predecible y controlable.

«*Hacen falta disidentes en el Derecho*» (Pantu, p. 63).

Pantu defiende el derecho a desmarcarse, y desea enfocar su trabajo para que esta decisión no se alcance por un hastío hacia el sistema que constantemente niega y obstaculiza la realización personal, sino como una decisión consciente y voluntaria de rechazar los derechos y garantías estatales.

Al momento de realizar el primer encuentro, la idea de una nueva Constitución era todavía algo fantasioso, no se tenía manera de predecir que en unos meses se alcanzaría la oportunidad de un plebiscito que consultara la opinión de lxs chilenxs sobre su posible reescritura. Aun cuando no parecía haber posibilidad realista de modificar este documento, Pantu presentaba su análisis con convicción, pues entiende que la Constitución es un importantísimo punto de origen desde donde se ordena la vida en sociedad, y donde, también, radica la posibilidad del reconocimiento a su existencia y el ejercicio de sus derechos.

Coherentemente con el estudio referenciado sobre el lenguaje inclusivo, haciendo alusión al desconocimiento por parte de hombres cisgénero al ser expuestos al uso discriminatorio del lenguaje, cuando la Constitución es redactada de forma arbitraria por un

grupo homogéneo que no recibe opresión, el documento final reflejará esta ceguera, no pudiendo reconocer ni responder a las necesidades que se alejan del privilegio y el poder.

Feinberg (1992, citado en Mas Grau, 2014) dirá que las sociedades capitalistas sancionan cualquier transgresión normativa, y que una alianza política entre todas las personas oprimidas y marginadas en función del género, que logre recuperar su legado histórico, será necesaria para alcanzar una sociedad más justa.

«*No podemos seguir avanzando y dejar a otras personas atrás*» (Kam, p. 70).

Pantu se refirió a las nuevas leyes y medidas que han otorgado más licencias y reconocimientos a la diversidad –como aquellas que han permitido que Javier se desenvuelva en el mundo de una forma más auténtica–, pero a la vez dejó entrever que, para que el avance en la inclusión sea significativo, el trabajo debe ser integral y coordinado, invocando la mirada interseccional. Continuar trabajando de forma desarticulada arriesga que los esfuerzos se desaprovechen: si se incorporan nuevas leyes en contra de la violencia machista, por ejemplo, pero no se activan simultáneamente reformas integrales a la educación con intenciones de disolver la enseñanza heterocis-sexista, el riesgo de experimentar violencia no disminuirá. De igual modo, aludir al reconocimiento del lenguaje inclusivo y decir “*abogades*” en un contexto de educación formal hace concebible a las disidencias no binarias dentro del ámbito profesional, pero si esa disidencia debe luego amoldarse a los sistemas binarios, el potencial detrás de este avance se ve obstaculizado.

Pantu hace un llamado a no contentarse con pequeños avances que entregan una ilusión de privilegio, porque a pesar de que ahora las disidencias puedan habitar más espacios, no se anula el peligro asociado a su existencia. En este escenario, Kam y Pantu han demostrado ambición y convicción por no conformarse con el estado de la materia, mientras que Denis y Javier aspiran a alcanzar una vida digna que les permita independizarse y sobrevivir. Todes han demostrado intenciones de perseverar y alcanzar sus metas, a pesar de estar conscientes del riesgo y los obstáculos que el rechazo a su identidad les puedan generar.

El género lo abarca todo, y ser disidente de género en un país que no valida esta realidad conlleva a experimentar múltiples formas de violencia: al binarizarse para poder ejercer, al verse en la obligación de develar un aspecto íntimo de la sexualidad para acceder a un puesto de trabajo, o de ocultarse por verse amenazada la seguridad del hogar o la escolaridad. También al negar la autonomía progresiva en los adolescentes obligándoles a necesitar el permiso de sus progenitores/tutores para decidir sobre sus cuerpos, al obstaculizar el acceso a la reparación terapéutica, y también, al ser reconocidas las dificultades solo después de la atestiguación profesional.

Para superar la violencia sistemática será necesario que quienes están en posiciones de poder puedan visibilizar y dismantelar los mecanismos desde los cuales ésta opera. Como profesionales de la salud mental, no somos ajenxs a este proceso, y se nos interpela a reconocer el lugar que ocupamos dentro de este diálogo.

6.2 Implicancias para la práctica psicoterapéutica

Es seguro decir que el primer ejercicio que nos proponen las identidades de género no hegemónicas es el de analizar críticamente las propias conceptualizaciones del género, que orientan nuestro entendimiento y posterior manejo de la temática. Al hacerlo, es posible que se identifique la necesidad de transitar desde una tendencia inclinada hacia la clasificación, interpretación y corrección de las identidades hacia una actitud de apertura que permita explorar y construir nuevas narrativas (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010).

Dado que se ha expuesto que las angustias suelen disminuir al momento de narrarse, un segundo desafío puede corresponder al de identificar y redirigir las propias ansiedades como terapeutas, expresadas en la forma de solicitar una representación clara y definida de la experiencia subjetiva por parte de los adolescentes, o también al esperar ingresar a la vivencia directamente por medio de las palabras. Será necesario aprender a acompañar más allá de nuestra necesidad personal de nombrar la experiencia, junto con abrazar la indeterminación y la ambigüedad que, igualmente, existe en la experiencia corporal, sin intentar traducir dichas sensaciones, permitiendo su expresión inalterada. Asimismo, será

importante reconocer las necesidades de quienes consulten sin perderlas de foco por la propia falta de manejo y exposición al “fenómeno trans”. Cuidarse de imponer o forzar una actitud de orgullo, instar a la develación frente al entorno social, o recomendar tratamientos corporales o modificaciones en el rol de género, será coherente con una actitud respetuosa de los deseos y ritmos individuales de cada consultante.

Puesto que el lugar que ocupamos lxs psicólogxs corresponde a uno donde se goza de poder y privilegio académico, será importante preguntarse por la posibilidad de que les adolescentes o sus familias se presenten en el espacio terapéutico con narrativas consideradas “aceptables” por los discursos oficiales, modificando la experiencia subjetiva con el propósito de evitar la victimización de género. Esto puede ser una consecuencia de la introyección de las reacciones negativas del medio, sobre todo cuando existan narrativas que se caractericen por la falta de coherencia. Será recomendado, entonces, presentar el espacio terapéutico de forma abierta para concebir las historias personales sin enjuiciar aquellos elementos que no parecieran guardar relación con la mirada panorámica e integrada de la persona que consulta. La apertura a las narrativas inespecíficas e incongruentes será una herramienta simultánea que permitirá construir un ambiente seguro para la redefinición y experimentación de la experiencia subjetiva e identitaria.

Es posible que, en algunos casos, corresponda informar los procesos de autodescubrimiento desde una educación sexual integral. Se podrá estimar el efecto que tenga observar desplegada la variabilidad presente en la sexualidad humana junto con una invitación a analizarla y explorarla en un espacio protegido. En este aspecto, será importante evitar ejercicios lógicos que conduzcan a la reproducción del sistema cis-binario tradicional. Un ejemplo de lo anterior sería que, frente a la disconformidad sostenida con un género, la respuesta corresponda a aseverar, sin suficiente análisis, que la persona consiguientemente deberá estar desarrollando una identidad de género “opuesta”.

La revisión de los indicadores que sean expuestos en el espacio terapéutico, que informarán sobre si este corresponde o no a un espacio seguro, deberá realizarse desde un primer momento. Dicho de otra manera, y expuesto de forma concreta, se deberá evitar

asumir el género, pronombres y orientación sexual de les consultantes basándose en sus nombres, su voz, o su apariencia. Será considerada una muestra de respeto preguntar por el género y los pronombres preferidos para dicha interacción, aún cuando no existan sospechas de variabilidad de género. De igual modo se recomienda utilizar lenguaje inclusivo hasta conocer la forma preferida de les consultantes para denominarse a sí mismos. Puesto que existe una alta probabilidad de que les consultantes con identidades no normativas accedan a la instancia terapéutica ya habiendo incorporado reacciones negativas desde su entorno, presentando una actitud defensiva y de ocultamiento, será de vital importancia presentar el espacio terapéutico de una forma que invite a confiar y a develar las experiencias de variabilidad de género, sin temer recibir juicios de valor. En adición, se deberá evitar asumir que la persona ha informado a sus progenitores/tutores, pares u otras personas de su ambiente social inmediato de su identidad, protegiendo de esta forma su privacidad.

Es posible que les consultantes acudan a terapia por diversos motivos en los que pueden requerir acompañamiento, sin exponer desde un inicio que éstos estén vinculados a su experiencia de género. Se sugiere no descartar la posibilidad de que exista alguna identidad diversa que todavía no se haya expresado pasadas las primeras sesiones, puesto que puede ser necesario desarrollar un vínculo terapéutico que confiera seguridad suficiente para tratar asuntos sensibles.

Es recomendable instruirse en la materia del género diverso y en las distintas formas clínicas que el malestar asociado a la victimización de género puede adoptar, así evitando implementar un plan de intervención que se desvíe de la oportunidad de generar mayores cambios desde la óptima disminución del malestar. En los casos en que se acuda a terapia por algún motivo que no se relacione con una identidad de género diversa, pero posteriormente se descubra que le consultante pertenece a esta comunidad, se deberá evitar redirigir forzosamente el foco de la instancia terapéutica a la novedad que pueda conformar el haber recibido a una persona con variabilidad de género.

Uno de los propósitos que puede tener el acompañamiento de personas con identidades de género diversas es el de construir nuevos espacios –materiales y simbólicos–

que les sean habitables (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010). Considerando que muchas veces la estigmatización de género proviene de los vínculos más cercanos, la transformación de los espacios se podrá realizar desde una correcta orientación de sus círculos, entendiéndose por ello a sus familias, sus pares y su contexto educacional.

Desde el reconocimiento de la doble vulnerabilidad social que se experimenta al ser adolescente y poseer una identidad de género no normativa (Angulo, 2017), es posible que los relatos que se compartan en el espacio terapéutico se vean marcados por experiencias de sufrimiento subjetivo. Frente a esto, se deberá fomentar la capacidad de entenderse a sí mismos como más que un conjunto de experiencias de lucha y dolor. No obstante, si recordamos la pregunta sobre cómo acompañar un proceso individual a alguien que ve limitado el ejercicio pleno de sus libertades por factores externos, reconoceremos que esto debe realizarse sin desconocer que muchas veces, el mayor potencial de cambio no será accesible desde la misma persona que consulta y la flexibilización de su narrativa personal. Se deberá tener presente que la formulación de sus proyecciones, expectativas de vida y otras potencialidades se verá inescapablemente afectada por su vulnerabilidad social, por ende, no se recomienda desarrollar planes de intervención que omitan la intervención de factores externos. La terapia individual con adolescentes trans deberá ser cuestionada en su alcance, y corresponderá evitar responsabilizar a los consultantes por sus dificultades, sin integrar una mirada global.

Finalmente, entendiendo que las condiciones de nuestro contexto todavía no están dispuestas para dejar de requerirse un posicionamiento políticamente responsable de parte de los profesionales de la salud mental, se deberá continuar validando la experiencia subjetiva de los adolescentes con variabilidad de género, haciendo un correcto uso de los privilegios profesionales y académicos al representarles frente a otras figuras de poder y autoridad. En ello, se deberá cuidar no imponer los saberes expertos por sobre los conocimientos subjetivos de los consultantes.

6.3 Aporte, limitaciones y recomendaciones

Respecto al presente estudio es posible reconocer su aporte al promover la incorporación de la perspectiva de género al espacio terapéutico como un enfoque sustentado en los derechos humanos. Se espera que conocer acerca de la vida de estos cuatro adolescentes pueda interpelar a los lectores a cuestionar la manera en que entienden y manejan el género, tanto en terapia como en otros espacios académicos y profesionales. Se invita también a replantearse la concepción que se posea sobre los adolescentes de forma general, explorando la posibilidad de desestimar la experiencia subjetiva en los adolescentes debido al adultocentrismo que nos caracteriza como sociedad. Se espera que tras la revisión de este trabajo se pueda identificar un nuevo valor en la juventud trans binaria y no binaria, especialmente después de compartir sus honestos deseos de reivindicación y protección de la comunidad en un sistema que se esfuerza por individualizar y enfocar la atención en el alcance de logros personales.

Por otro lado, se reconoce como un aporte el uso de una metodología que invita a cuestionar la objetividad en la producción de conocimientos, además de reubicar los límites académicos y éticos en el trabajo *con* las mismas poblaciones vulnerables. Esta metodología se eligió desde el respeto a la dignidad de los participantes, otorgándoles poder de decisión sobre la manera en que sus propias historias serían presentadas al mundo. Lo anterior se reconoce como una práctica responsable, que obliga a cuestionarse el libre acceso académico que muchas veces se puede expresar desde el tratamiento sin cuidado de la información personal.

Dentro de las limitaciones se identifica el trabajo investigativo individual que se suele caracterizar por una falta de medios suficientes para facilitar una caracterización más profunda de los procesos subjetivos de los participantes. En adición, es posible incluir las inesperadas situaciones de contingencia que influenciaron la modificación de los procedimientos previamente determinados para la investigación, como lo fue el levantamiento social y la crisis sanitaria.

Puesto que este estudio conforma un limitado aporte en la tarea de introducir a la comunidad psicológica en el género variable adolescente, se espera que otrxs investigadores decidan destinar sus esfuerzos para contribuir desde la producción de nuevos conocimientos en otras zonas de Chile, involucrando diferentes rangos etarios, u otras determinaciones que permitan robustecer los saberes sobre esta materia de estudios. Se espera que, al hacerlo, se opte por metodologías que procuren respetar y no deformar las experiencias de la población trans binaria y no binaria de nuestro país.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, P. (17 de octubre de 2018). Acoger y no cortar las alas: Así funciona el primer colegio pensado para niños y niñas transgénero en Chile. *El Desconcierto*. Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/new/2018/10/17/acoger-y-no-cortar-las-alas-asi-funciona-el-primer-colegio-pensado-para-ninos-y-ninas-transgenero-en-chile/>
- American Psychological Association (APA). (2011). Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género. Recuperado de: <http://www.apa.org/topics/lgbt/transgenero.aspx>
- Álvarez, M. (2008). La vivencia corporal y sus trastornos. Abordaje psicosomático. *Trastornos de la Conducta Alimentaria*, 7, 696-719.
- Angulo, S. (2017). *Identidades y procesos de subjetivación en jóvenes transgénero: mirada a través de una organización asociativa* (Tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Arango, M. (2017). *Prácticas de exclusión social y construcción identitaria de personas transgénero en contextos universitarios*. (Tesis de magíster). Universidad de Antioquia, Antioquía, Colombia.
- Arboleda, P. (2011). ¿Ser o estar “queer” en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 39, 111-121.
- Arcos, J. (20 de diciembre de 2019). Ataque transfóbico: mujer trans queda desfigurada tras recibir golpiza mientras esperaba locomoción. *El Mostrador*. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/12/20/ataque-transfobico-mujer-trans-queda-desfigurada-tras-recibir-golpiza-mientras-esperaba-locomocion/>
- Arenas, Y. y Goncalves-de Freitas M. (2016). El contexto social y la comprensión psicoterapéutica en la transexualidad. *Trilogía. Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 8(13), 11-25.

- Ayala, M.C., Guerrero, S. y Medina, A.M. (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga, España: Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer.
- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430.
- Balash, M. y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Barker, M.-J. y Iantaffi, A. (2017). Psychotherapy. En Richards, C., Bouman, W.P. y Barker, M. (Eds.), *Genderqueer and Non-Binary Genders, Critical and Applied Approaches in Sexuality*. (pp. 103-124). Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). (2012). Ley 20.609. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092>
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). (2018). Ley 21.120. Recuperado de: https://www.leychile.cl/Consulta/m/norma_plana?org=&idNorma=1126480
- Bonifacio, H.J. y Rosenthal, S.M. (2015). Gender Variance and Dysphoria in Children and Adolescents. *Pediatric Clinics of North America*, 62, 1001-1016.
- Butler, J. (2002). *“Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*”. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cabrera, M. y Vargas, L. (2014). Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. *Universitas humanística*, 78, 19-37.
- Calle, H. (2016). *Auténticxs: crónicas de sexilio de mujeres trans en Colombia* (tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Cardona-Cuervo, J. (2016). La construcción de los derechos del grupo social transgénero. *Entramado*, 12(2), 84-95.

- Caro, I. (28 de noviembre de 2018). Cómo operará la nueva Ley de Identidad de Género. *La Tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/operara-la-nueva-ley-identidad-genero/422513/>
- Castillo, S. y Mayo, S. (2019). El lenguaje inclusivo como “norma” de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y Lingüística*, 40, 377-391.
- Capella, C. (2011). *Hacia narrativas de superación: el desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal* (tesis doctoral). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Ceballos, D.V. y Martínez, D.M. (2018). *Construcción de la identidad de género: el caso de un hombre transgénero en Cali* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia.
- Clarín. (02 de noviembre de 2018). Resolución inédita. Por primera vez en el país, reconocieron a dos personas con sexo indefinido. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/primeravez-pais-personas-dni-sexo-indefinido_0_KopGK0Iuq.html
- Clucas, R. y Whittle, S. (2017). Law. En Richards, C., Bouman, W.P. y Barker, M. (Eds.), *Genderqueer and Non-Binary Genders, Critical and Applied Approaches in Sexuality*. (pp. 73-101). Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Coleman, E., Bockting W., Botzer M., Cohen-Kettenis P., DeCuypere G., Feldman J.,... Zucker K. (2012). Standards of Care for the Health of Transsexual, Transgender, and Gender-Nonconforming People. Version 7. *International Journal of Transgenderism*, 13(4), 165-232.
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Algunas precisiones y términos relevantes*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp>
- De Castro, A.M. y Gómez, A.M. (2011). Corporalidad en el contexto de la psicoterapia. *Psicología desde el Caribe*, 27, 223-252.

- De Toro, X. (2015). Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada? *Revista Punto Género*, 5(1), 109-128.
- Devor, A.H. (2004). Witnessing and Mirroring: A Fourteen Stage Model of Transsexual Identity Formation. *Journal of Gay & Lesbian Psychotherapy*, 8(1-2), 41-67.
- El Desconcierto. (10 de marzo de 2018). El duro relato de la discriminación que sufrió Mara Rita antes de su muerte: “Se le pasó a llevar el derecho a la identidad”. *El Desconcierto*. Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/2018/03/10/el-duro-relato-de-la-discriminacion-que-sufrio-mara-rita-antes-de-su-muerte-se-le-paso-a-llevar-el-derecho-a-la-identidad/>
- Espejo, N. y Lathrop, F. (2015). Identidad de género, relaciones familiares Y derechos de niños, niñas y adolescentes. Comentarios al proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. *Revista de Derecho*, 22(2), 393-418.
- Espinoza, M., Fernández, O.M., Riquelme, N. e Irarrázaval, M. (2019). La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso. *Psyche*, 28(2), 1-12.
- Fausto-Sterling, A. (1993). The Five Sexes: why male and female are not enough. *The Sciences*, 33(2), 20-24.
- Fernández, M. y García-Vega, E. (2012). Surgimiento, evolución y dificultades del diagnóstico de transexualismo. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 32(113), 103-119.
- Fundación Todo Mejora. (2016). Orientaciones generales de atención a niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y trans para profesionales de salud mental. Unidad de Estudios de Género, Centro de estudios y Atención a las Personas CEAP. Escuela de Psicología, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.
- Gajardo, F. (12 de julio de 2018). Ley Antidiscriminación: orientación sexual e identidad de género concentran el mayor número de sentencias. *La Nación*. Recuperado de: <http://lanacion.cl/2018/07/12/ley-antidiscriminacion-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-concentran-el-mayor-numero-de-sentencias/>

- Galeano, M.E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.
- Gavilán, V. (2005). Representaciones del cuerpo e identidad de género y étnica en la población indígena del norte de Chile. *Estudios Atacameños*, 30, 135-148.
- Gergen, K. y Warhus, L. (2003). La terapia como una construcción social dimensiones, deliberaciones, y divergencias. *Revista venezolana de psicología clínica comunitaria*, 3, 13-45.
- González, Y. (2017). La construcción de la identidad de género: fundamentos teóricos y metodológicos. *Revista Sexología y Sociedad*, 23(1), 27-37.
- Gregor, C., Davidson, S. y Hingley-Jones, H. (2016). The experience of gender dysphoria for pre-pubescent children and their families: a review of the literature. *Child and Family Social Work*. 21(1), 339–346.
- Gros, A.E. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar*, 16(30), 245-260.
- Guerrero, S.F. y Muñoz, L.D. (2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.168>
- Haraway, D. (1991). Conocimientos Situados: La Cuestión Científica en el Feminismo y el Privilegio de la Perspectiva Parcial. En Haraway, D. (Ed.), *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La Reinención de la Naturaleza* (pp. 183-201). Madrid: Cátedra.
- Hatzenbuehler, M. (2009). How does sexual minority stigma “get under the skin”? A psychological mediation framework. *Psychological Bulletin*, 135(5), 707-730.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A.

- Jiménez, M.L., Román, M. y Traverso, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 9(2), 174-183.
- Kogan, L. (2003). La construcción social de los cuerpos o los cuerpos del capitalismo tardío. *Persona*, 6, 11-21.
- Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *La Ventana, Revista de Estudios de Género*, 1, 1-61.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Lev, A.I. (2006). Transgender emergence: understanding diverse gender identities and expressions. *Focus Continuing Education Curricula*, 11-18. Recuperado de: http://www.naswma.org/associations/8381/files/FCE_transgender.pdf
- Lizcano, J. (2013). Investigación cualitativa de segundo orden y la comprensión de la realidad. *Hallazgos*, 10(19), 149-162.
- López, I. y Platero, R.L. (2018). ¡Faltan Palabras! Las Personas trans* no binarias en el Estado español. *Ex aequo*, 38, 111-127.
- Macintyre, A., Montero, A. y Segbakken, M. (2015). “Sexuality? Amillion things come to mind”: reflections on gender and sexuality by Chilean adolescents. *Reproductive Health Matters*, 23(46), 85-95.
- Manrique, E. (2013). “*Transformaciones en el modelo familiar. Aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero*” (Actividad Formativa Equivalente de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Martínez-Guzmán, A. y Montenegro, M. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. *Prisma Social*, 4, 1-44.
- Martínez-Guzmán, A. (2012). Repensar la perspectiva psicosocial sobre el género: contribuciones y desafíos a partir de las identidades transgénero. *Revista Psicoperspectivas*, 11(2), 164-184.

- Mas Grau, J. (2014). *Subjetividades y cuerpos gestionados. Un estudio sobre la patologización y medicalización del transgénero* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
- Meyer I.H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674-97.
- Ministerio de Salud (MINSAL). (2012). Circular 21. Recuperado de: www.indh.cl/wp-content/uploads/2012/08/Circular-21.pdf
- Ministerio de Salud (MINSAL). (2015). Determinantes Sociales en Salud. Recuperado de: <http://www.minsal.cl/determinantes-sociales-en-salud/>
- Movilh. (2016). Preguntas frecuentes. Recuperado de: <http://www.movilh.cl/preguntas-frecuentes/>
- Movilh. (14 de marzo de 2019). Joven trans de 18 años es golpeado y marcado con la esvástica en su cuerpo. *Movilh*. Recuperado de: <https://www.movilh.cl/joven-trans-de-18-anos-es-golpeado-y-marcado-con-la-esvastica-en-su-cuerpo/>
- Naciones Unidas. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo a cuarto combinados de Suiza (Comité de los Derechos del Niño). Disponible en: <https://undocs.org/es/CRC/C/CHE/CO/2-4>
- Noseda, J. (2012). Muchas formas de transexualidad: diferencias de ser mujer transexual y de ser mujer transgénero. *Revista de Psicología*, 21(2), 7-30.
- Linker, D., Marambio, C. y Rosales, F. (2017). Informe sobre Encuesta T: Resumen ejecutivo. Recuperado de: <http://encuesta-t.cl/>
- Organizando Trans Identidades (OTD). (14 de febrero de 2020). Comunicación Pública a 50 días de haber entrado en vigencia la Ley de Identidad de Género en Chile. *OTD*. Recuperado de: <https://otdchile.org/comunicacion-publica-a-50-dias-de-haber-entrado-en-vigencia-la-ley-de-identidad-de-genero-en-chile/>
- Pi, J.E. (12 de julio de 2019). A 7 años de la promulgación de la “Ley Zamudio”: Iguales pide que sea reformada y el Movilh la considera “ineficiente”. *El Dínamo*.

- Recuperado de: <https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/07/12/a-7-anos-de-la-promulgacion-de-la-ley-zamudio-iguales-pide-que-sea-reformada-y-el-movilh-la-considera-ineficiente/amp/>
- PlayGround. (16 de enero de 2020). ¿Hombre o mujer? Ningunx: Argentina entrega primera identificación no binaria. *PlayGround*. Recuperado de: https://www.playgroundmag.net/life/hombre-mujer-argentina-primera-identificacion-no-binaria-igualitaria_71659291.html
- Ramírez, A.L. (2015). Conocer desde el afecto es conocer para transformarse: metodologías feministas y perspectiva transgénero para la co-construcción de conocimientos situados con personas trans. *Maguaré*, 29(2), 105-141.
- Ramírez, M. (2012). *La experiencia escolar en las narrativas de identidad sexual LGTB: un estudio fenomenológico retrospectivo* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- Richards, C., Bouman, W.P. y Barker, M. (Eds.). (2017). *Genderqueer and Non-Binary Genders, Critical and Applied Approaches in Sexuality*. (pp. 73-101). Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Rocha, T.E. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*. 43(2), 250-259.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Ruiz, I. (2002). *La cuestión del género a partir de El género en disputa, de Judith Butler*. *L'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona: NODVS* (III).
- Santamaría, P. (26 de febrero de 2020). Plebiscito: Servel anuncia procedimiento especial para personas trans que han cambiado documentos. *T13*. Recuperado de: <https://www.t13.cl/noticia/plebiscito-2020/politica/servel-procedimiento-sexo-registral-plebiscito-26-02-2020>

- Scott, J. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Nash y Amelang (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 24-56). Valencia: Alfons el Magnanim.
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, 7, 114-136.
- Superintendencia de Educación (SUPEREDUC). (2017). Circular N°0768. Rescatado de: <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/04/ORD-N%C2%BA0768-DERECHOS-DE-NI%C3%91AS-NI%C3%91OS-Y-ESTUDIANTES-TRANS-EN-EL-%C3%81MBITO-DE-LA-EDUCACI%C3%93N-A-SOSTENEDORES.pdf>
- Tomicic, A., Gálvez, C., Quiroz, C., Martínez, C., Fontbona, J., Rodríguez, J.,...Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). *Rev Med Chile*, 144(1), 723-733.
- Toro-Alfonso, J. (2007). Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 146-156.
- Troncoso, L., Galaz, C. y Alvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32.
- Trujillo, M.A., Perrin, P.B., Sutter, M., Tabaac, A. y Benotsch, E.G. (2017). The buffering role of social support on the associations among discrimination, mental health, and suicidality in a transgender sample. *International Journal of Transgenderism*, 18(1), 39-52.
- UNESCO. (2016). Out in the open. Education sector responses to violence based on sexual orientation and gender identity/expression. Francia: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- Valdés, C. (12 de septiembre de 2018). El derecho a la identidad como presupuesto democrático mínimo. *El Desconcierto*. Recuperado de:

<http://www.eldesconcierto.cl/2018/09/12/el-derecho-a-la-identidad-como-presupuesto-democratico-minimo/>

- Valdés, C. (17 de junio de 2019). A un mes del suicidio de alumno trans: colectivos critican circular del Mineduc que regula el tema. *La Tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/suicidio-de-alumno-trans-organizaciones-critican-circular-del-ministerio/689916/>
- Valencia, S. (2014). Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo. *Universitas Humanística*, 78(78). Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6392>
- Valencia, S. (2015). Del Queer al Cuir: ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur g-local En Carrasco, R.y Fernando L. (Eds). *Del queer al cuir. Políticas de lo irreal* (pp. 19-37). Santiado de Querétaro, Mexico: UAQ/Fontamara.
- Valencia, S. (2018). El transfeminismo no es un generismo. *Pléyade (Santiago)*, 22, 27-43.
- Vrouenraets, L.J.J.J., Fredriks, A.M., Hannema, S.E., Cohen-Kettenis, P.T., de Vries, M.C. (2015). Early Medical Treatment of Children and Adolescents with Gender Dysphoria: An Empirical Ethical Study. *Journal of Adolescent Health*. 30, 1-7.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.
- Yáñez, C. (30 de noviembre de 2018). ¿Qué nos dejó la Ley de Identidad de Género? *La Tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/nos-dejo-la-ley-identidad-genero/425504/>

8 ANEXOS

8.1 Documento de Consentimiento Informado

Nota: El documento de Consentimiento Informado fue redactado en etapas iniciales de esta investigación, por lo que es posible identificar diferencias en el título del estudio. A continuación se presenta el mismo documento que fue presentado a los participantes para acceder al estudio.



DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“AL MARGEN DEL BINARISMO: CONSTRUCCIONES DE IDENTIDAD DE GÉNERO NO NORMATIVA EN ADOLESCENTES CHILENES” *.

I. INFORMACIÓN

A usted se le ha invitado a participar en la investigación “Al margen del binarismo: construcciones de identidad de género no normativa en adolescentes chilenos”. Esta investigación tiene como objetivo es conocer acerca del proceso subjetivo del devenir de la identidad de género no normativa en un grupo de adolescentes tardíos chilenos. Usted ha sido seleccionade porque ha nacido en Chile y reside en, o frecuenta, la Región Metropolitana, tiene una edad correspondiente a 18-19 años y ha auto reconocido su identidad de género como diversa.

La Investigadora Responsable de este estudio es la psicóloga Emilia M. Passalacqua Díaz, estudiante de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Para poder participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar sobre cualquier asunto que no le quede perfectamente claro:

Participación: Usted participará de 3-4 encuentros donde informará sobre la historia de su identidad de género diversa. Se creará un relato escrito que será editado en conjunto con la investigadora hasta alcanzar un escrito final que aparecerá en la investigación y que será aprobado por usted. Si llegara a ser necesario, la investigadora le contactará para realizar

encuentros adicionales para profundizar o aclarar la información. Cada entrevista durará alrededor de 60 minutos.

Los encuentros se realizarán en el lugar, día y hora acordados entre usted y la investigadora. Para facilitar el desarrollo del relato escrito, estos encuentros serán grabados en formato de audio. Usted podrá interrumpir la grabación en cualquier momento y retomarla cuando desee.

Riesgos: Participar de esta investigación podría suscitar emociones que pueden generar malestar psicológico. Si esto llegase a ocurrir, se le ofrecerá la posibilidad de ser derivado a una instancia de acompañamiento psicológico separada del espacio de investigación.

Beneficios: Usted no recibirá ningún beneficio directo ni recompensa material o económica por participar en este estudio.

Voluntariedad: La participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, editar y construir el relato escrito dejando únicamente la información que le haga sentir cómodo, como también de retirarse del estudio en cualquier momento. Usted no está bajo obligación de compartir todos los detalles de su experiencia, y esto no implicará ningún perjuicio o daño para usted.

Confidencialidad: Todas sus opiniones serán confidenciales y mantenidas en estricta reserva. En las publicaciones de esta investigación, su nombre, el de sus familiares/conocidos o cualquier elemento que les haga identificables no aparecerán asociados a ninguna opinión particular. Nadie más que usted y el equipo investigativo tendrá conocimiento de su participación en el estudio. Si usted lo desea, se le podrá asignar un nombre ficticio o seudónimo en los registros de los encuentros, y estos registros estarán en posesión única del equipo de investigación por el tiempo que dure el estudio.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados finales de esta investigación. Para ello, se le harán llegar estos resultados vía correo electrónico, a excepción de que usted declare expresamente no querer recibirlos.

Datos de contacto: Si requiere mayor información o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a la Investigadora Responsable de este estudio:

Nombre Investigadora Responsable: Emilia M. Passalacqua Díaz

Teléfono: (569) 87745880

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo electrónico: ps.empass@gmail.com

También puede comunicarse con dirigirse al Comité Académico del programa de Magíster en Psicología, mención Psicología Clínica Infantojuvenil:

Nombre Coordinador del programa de Magíster: Claudio Zamorano Díaz

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 104, Ñuñoa, Santiago.

Correo electrónico: czamoranodiaz@gmail.com

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,, acepto participar en el estudio “Al margen del binarismo: construcciones de identidad de género no normativa en adolescentes chilenos”.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y he comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido respondidas, por lo que no tengo dudas al respecto.

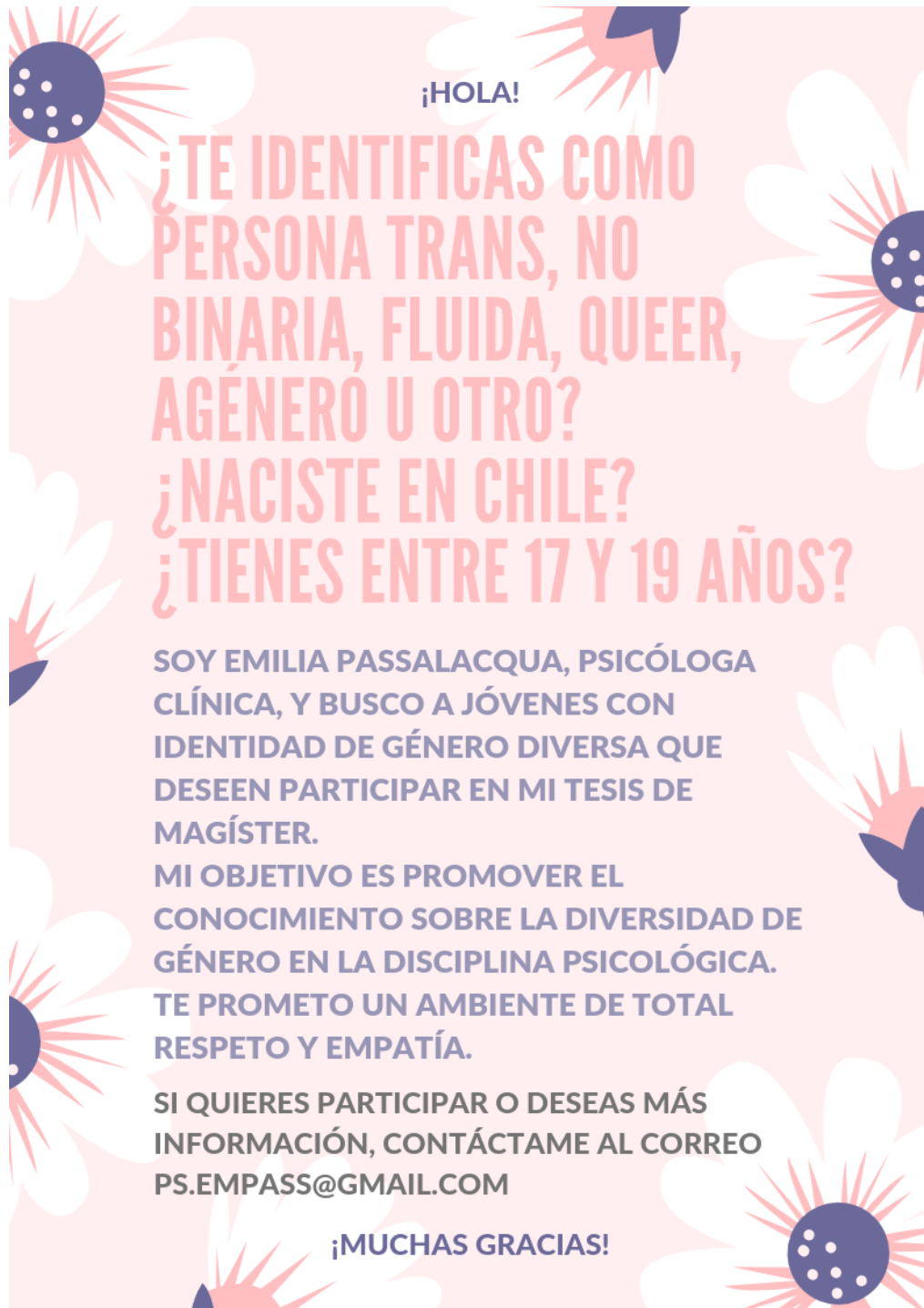
Firma Participante

Firma Investigadora Responsable

Lugar y fecha: _____

Este documento se firma en dos ejemplares, permaneciendo una copia para cada parte.

8.2 Afiche de invitación a participar de la investigación



¡HOLA!

¿TE IDENTIFICAS COMO PERSONA TRANS, NO BINARIA, FLUIDA, QUEER, AGÉNERO U OTRO?

¿NACISTE EN CHILE?

¿TIENES ENTRE 17 Y 19 AÑOS?

SOY EMILIA PASSALACQUA, PSICÓLOGA CLÍNICA, Y BUSCO A JÓVENES CON IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA QUE DESEEN PARTICIPAR EN MI TESIS DE MAGÍSTER.

MI OBJETIVO ES PROMOVER EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO EN LA DISCIPLINA PSICOLÓGICA. TE PROMETO UN AMBIENTE DE TOTAL RESPETO Y EMPATÍA.

SI QUIERES PARTICIPAR O DESEAS MÁS INFORMACIÓN, CONTÁCTAME AL CORREO PS.EMPASS@GMAIL.COM

¡MUCHAS GRACIAS!